Sabado 23 de Diciembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 3579

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 23—*Tempora y vigilia con abstinencia.* El beato Nicolas Factor y santa Victoria virgen y martir.

EUROPA.

Los hospitales de Paris.

Con sentimiento lo decimos: el gobierno francés ha observado durante el cólera una conducta totalmente opuesta á la observada por el gobierno español.

Allí la autoridad ha acudido solícita en busca de la miseria, de los enfermos pobres, para llevarles el necesario socorro. Los ministros han ido á inspeccionar el servicio de los hospitales, y hasta el emperador y la emperatriz han deseado ver por sí mismos ese desolador cuadro del paciente y el menesteroso, luchando con las agonías de la muerte y con la falta de recursos.

Leemos en el *Monitor*, que el emperador Napoleon no ha tardado en recompensar dignamente la ciencia, el celo y la abnegacion de que han dado muestras los internos de los hospitales de Paris en la epidemia colérica. Dos de esos jóvenes han sido nombrados caballeros de la legion de Honor, entregándoles el ministro del Interior las insignias de la órden.

Con razon se ha comparado el valor del médico en tiempo de epidemia al del soldado en tiempo de guerra. Así, pues, en su campo de batalla han recibido los dos internos la recompensa de que se los ha creido dignos, y lo que aumenta para ellos el precio de esa recompensa, es que se les ha decretado con conocimiento de causa por quien fué testigo de su ardiente celo.

Escusamos encarecer el buen ejemplo de semejante premio concedido á los jóvenes generosos que no han vacilado en esponer su vida por el amor al prójimo, esa virtud sublime capaz de producir maravillas. En una nacion civilizada se necesitan solo los estímulos del honor y de la gloria: atendiendo asi al mérito es como se forman héroes; porque, entiéndase bien, para encontrar heroes, no hay que ir á buscarlos únicamente á las luchas sangrientas de la guerra. Tambien los hay, y dignos de mas alto galardon, en el tugurio del pobre y á la cabecera del lecho de los moribundos,

Proyectos de fiestas marítimas

Varios oficiales generales de la marina americana han tomado la iniciativa de un paso que segun parece, no ha sido mal acogido en Washington.

Se trata de organizar una escuadra compuesta de cinco buques de coraza, escogidos entre los mejores tipos de la marina de los Estados-Unidos. Esta escuadra, bajo el mando de un vice almirante y teniendo á su bordo como pasajeros cierto numero de oficiales superiores comisionados por su gobierno, visitará en la primavera próxima los puertos de Cherburgo, Brest, Tolon donde con este motivo tendrán lugar las fiestas, y varios otros puertos de Europa especialmente el de Cronstadt.

Si este proyecto se lleva á cabo, una escuadra francesa compuesta esclusivamente de buques encorazados, se dirigiria en el verano á New-York donde la marina americana celebrará en su obsequio grandes fiestas en el arsenal de Brooklyn.

Ya el presidente Lincoln habia decidido que en cuanto concluyese la guerra saldría de New-York, una escuadra de buques encorazados para visitar, con un fin instructivo, los principales puertos de guerra de Europa.

Esta medida iba á ser ejecutada, y los periódicos americanos habian anunciado que la escuadra en cuestion partiria en los primeros dias de Junio, cuando la muerte de Lincoln y las complicaciones que la siguieron, fueron un obstáculo á la ejecucion de aquel proyecto.

Hoy ha cambiado completamente la situacion; el gobierno de los Estados-Unidos ha entrado en una vía pacífica, y la marina americana puede realizar un viaje de instruccion que desea emprender hace largo tiempo, para juzgar el estado actual de las construcciones navales en Europa.

Las elecciones italianas.

Los diarios de Florencia se muestran satisfechos del resultado de las elecciones *La Italia* dice al apreciarlas:

"Los resultados definitivos son buenos. El movimiento progresista se marcará en la nueva Cámara todavía mas que en la última, sin que falte por eso moderacion y templanza."

Hemos citado las anteriores lineas para q' se vea que no discurriamos mal al decir, en uno de los precedentes números, que el partido que ha triunfado en Italia no tiene nada que ver con los *moderados* españoles, aunque para distinguirlo de los mazzinistas se le apellide conservavador liberal.

La *Italia* lo declara en términos esplícitos. El movimiento *progresista* se marcará en la nueva Cámara mas que en la última. ¡Espectáculo admirable el de un país que, al hablar de movimiento progresista, lo pueda hacer con entera seguridad de que no habrá quien contrareste ese movimiento, cuyo iniciador será el mismo rey y su liberal gobierno!

Noticias de Méjico.

Segun las correspondencias particulares de *La Patrie*, la situacion de Juarez es la siguiente:

"El general Halleck, jefe de la division militar americana del Pacífico que ocupa el Nuevo-Méjico y la California, ha dado cuenta de la próxima llegada de Juarez al territorio americano. Un oficial agregado al Estado Mayor del ex-presidente mejicano ha manifestado al general Halleck que Juarez se proponia permanecer poco tiempo en Nuevo-Mejico, dirijirse á San Francisco, y reunirse luego con su familia, que reside hace un año en los Estados-Unidos.

Es inútil recordar que Nuevo Méjico, cuya capital es Santa Fé, dista 200 kilómetros escasos de Paso del Norte; ha pertenecido á la Confederacion mejicana, y fué cedido en 1847 á los Estados Unidos; confina por un estremo con la provincia mejicana de Chihuahua y por el otro con el Estado de California.

Escriben de Méjico que en el mes de agosto desembarcaron en Veracruz 267 emigrantes, de los cuales 235 son hombres de diferentes naciones en la proporcion siguiente: 54 españoles, 49 franceses, 17 ingleses, 21 americanos, 12 italianos, 8 alemanes, etc.

En Mazatlan desembarcaron tambien en agosto 56 personas. Por el gobierno mejicano han sido nombrados agentes de colonizacion varios refugiados confederados, de los cuales habian salido dos para Topie y tres para Córdoba con el objeto de inspeccionar los terrenos mas á propósito para ser rotulados. A su regreso consignarán en un informe el resultado de sus investigaciones."

El gobierno prusiano y el Senado de Francfort.

Segun dice un periódico de Paris, la gran cuestion entre el gobierno de Prusia y el Senado de Francfort está en vias de arreglo.

En las últimas sesiones ha habido oradores que han dirijido censuras severas y fundadas á las dos grandes potencias alemanas. "El deber de todo patriota aleman, dijo Mr. Metz, es oponerse con todas sus fuerzas al principio que se trata se establecer",

Sin embargo, las últimas resoluciones son harto favorables á Prusia para que esta potencia se dé por resentida.

El "National-verein" consiente en tener en cuenta los votos de los Ducados; pero al mismo tiempo invita al Schleswig y al Holstein para que hagan á Prusia las concesiones que reclaman los intereses alemanes.

¿Qué temen las miras ambiciosas de Mr. Bismark de semejantes proposiciones?

Nada. ¿Acaso el gabinete de Berlin no está seguro del voto definitivo de una reunion donde hay, en el total de 17,852 individuos, 82 wurtemberguenses, 264 bávaros y 8,385 prusianos?

¡Ay de los Ducados! ¡Ay de los Estados secundarios de Alemania!

El reclutamiento en Polonia.

El sorteo para el próximo reclutamiento en Polonia se verificará el 6 de Noviembre (25 de octubre de los rusos.)

La autoridad ha adoptado ya las medidas necesarias á fin de asegurar su completa ejecucion.

La operacion tendrá lugar en los cuarteles, bajo la proteccion de una fuerza imponente, y las víctimas que designe la suerte se custodiarán desde luego con el mas severo rigor.

Los quintos que traten de ocultarse ó de huir no hallarán merced.

Se han tomado precauciones de todo género para impedir cualquier proyecto de ocultacion ó de fuga.

Por ejemplo, es imposible salir del pueblo de residencia sin pasaporte, y hace ya muchos meses que se niegan estos á los que, en vista de su edad, se calcula que pueden entrar en quinta.

En las fronteras se ejerce la mas minuciosa vigilancia, y Austria y Prusia han puesto una vez mas al servicio de su digno co-partícipe, el czar Alejandro, sus patrullas y policia.

Se han doblado los puestos de guardia en la frontera del Ducado de Posen.

Cuando se estipuló para el reino de Polonia la existencia de un ejército nacional, los tratados quisieron prevenir el que Rusia sacase de allí soldados para su propio ejército. De modo que un reclutamiento que se propone tan solo engrosar las filas rusas, hecho en Polonia, es completamente ilegal. Pero cuanto se diga en este punto es perder el tiempo. Los oidos de los que debieran oir permanecen sordos. ¿Qué les importa á las potencias occidentales el triste destino de Polonia? Lo que les importa es ensanchar sus dominios, apoderándose de comarcas enteras.

Mr. Katkoff preguntaba en uno de los últimos números de su periódico, los *Anales contemporáneos*, porqué prodijio los cinco millones de polacos que aun quedan hallan en sí fuerza bastante para tener en jaque al imperio ruso. Segun Mr. Katkoff, lo que constituye la fuerza de Polonia es el apoyo que le prestan las provincias occidentales y meridionales (las provincias polacas anexionadas.) "Al gobierno imperial no le resta mas arbitrio que el de destruir el elemento polaco en esas provincias."

Proscribir, deportar, confiscar las propiedades; donde quiera que haya un súbdito polaco de importancia conocido por sus afecciones hácia los rebeldes, por su patriotismo, caer sobre él y anonadarle; no perdonar ni aun á los mas inofensivos. El periodista ruso establece como regla la expropiacion por causa de utilidad pública.

¿Qué les parece todo esto á nuestros diplomáticos? Santo y bueno, ¿no es verdad? ¡Y vienen todos los dias los periódicos ingleses y franceses hablando de derecho nuevo y de nacionalidades y de Congresos europeos y de civilizacion! ¡Escarnio! Diríjase la vista sobre Polonia, véase lo que allí pasa, lo que va pronto á pasar, que se cubran el rostro los declamadores del siglo XIX, si es que no han perdido del todo la vergüenza.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Nacion.

Administrador de Rentas Nacionales.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Lucas Gonzalez.

Con arreglo á la superior órden de 9 de presente mes, debo yo proponer á V. E la nueva organizacion que deben darse al despacho de las ocho vistas que ván á funcionar en el año venidero, sin ser acompañados de los veedores, que cesan por la ley del presupuesto desde el 1.° de Enero próximo. Debo tambien indicar el modo de resolver las cuestiones que se presenten en la aplicacion de la tarifa, de modo que, consultando la mayor celeridad en las operaciones del comercio, facilite la ejecucion del pensamiento que se indica en esta nota.

En su consecuencia tengo el honor de elevar á V. E. un juicio sobre la reglamentacion que creo debe darse á las disposiciones citadas, para obtener los benéficos resultados, que esta reforma está llamada á producir respecto á la celeridad en las operaciones del comercio y la mejor percepcion del impuesto.

Creo conveniente dividir el despacho de los vistas en dos secciones, que serán servidas. cada una por cuatro vistas, de los que uno ejercerá las funciones de gefe, que mas abajo detallaré.

La primera seccion la formarán las mercaderias comprendidas en la tarifa vigente bajo la denominacion de efectos ingleses efectos franceses, merceria y joyeria. La segunda las designadas en la misma tarifa bajo los nombres de comestibles bebidas, drogas, ferreteria, articulos navales y frutos del pais.

Las mercaderias comprendidas en cada seccion serán despachadas indistintamente por cualquiera de las cuatro vistas que ha de verificar el despacho por el gefe de la seccion, consultando la idoneidad del vista que comisione la equitativa distribucion del trabajo, y que el comercio no sufra retardo en las operaciones.

Como la supresion de los veedores ha venido á quitar una aparente y falsa garantia á las funciones de los vistas es preciso reemplazar esta por una garantia real y verdadera para no dejar librada sin control á la inteligencia y voluntad de cada vista, la percepcion de la renta por mas confianza y respeto que merezcan las personas que en la actualidad desempeñan estos puestos.

Yo no encuentro en la descentralizacion de nuestro despacho de aduana, otro medio mejor de garantir las operaciones de los vistas, á mas del que ofrece la incertidumbre del que ha de hacer la verificacion que es de imponer al gefe de cada seccion la obligacion de contraverificar, al menos tres veces al mes, cualquiera de los despachos de cada uno de los vistas que le están subordinados; debiendo contraverificarse por el Sr. Contador Principal de aduana, dos veces por mes algun despacho de los gefes de vistas.

La division de los vistas en dos secciones, nos proporcionará tambien la ventaja de poder constituir en cada seccion un tribunal administrativo para resolver y decidir con brevedad y en la forma en que lo hace hasta hoy la Comision de Tarifa, las dudas y cuestiones que se presenten sobre la aplicacion de dicha tarifa y los casos de compra y venta, por falta de acuerdo del vista y comerciantes despachantes en los articulos no tarifados.

A fin de llenar los objetos del parrafo anterior, los cuatro vistas que forman cada seccion, deberán constituirse en tribunal tres veces por semana y á horas que no perjudicasen el despacho, para resolver por mayoria de votos, y sin necesidad de enojosas y embarazosas solicitudes escritas, las cuestiones sobre aplicacion de la tarifa, que á cada uno le hubiesen presentado en el intermedio de reunion á reunion y para decidir dentro de los ocho dias que señala la ley, sobre la conveniencia ó inconveniencia de las compra-ventas de efectos por falta de conformidad del comerciante con el aforo que le asignó alguno de los vistas de la seccion.

En caso de empate en la votacion del Tribunal de vistas, se estaria en las cuestiones sobre aplicacion ó interpretacion de la tarifa, á la opinion mas favorable al comercio, y en las cuestiones sobre compras-ventas, por la no compra.

El personal de cada seccion debiera componerse de modo que hubiera al menos dos vistas inteligentes en cada uno de los ramos que forman la seccion, para que fuera fácil la eleccion del que habia de verificar el despacho; pero esto no es posible obtenerlo cumplidamente con el número de ocho vistas; y por eso en la propuesta, que con sujecion al Reglamento de Aduana adjuntamos el señor Contador, y yo, de las personas que á nuestro juicio deben integrar el número de vistas, que fija el presupuesto para 1866, notará V. E. que las drogas, ramo importante y complicado, no tienen ningun vista con conocimientos especiales que las despachen. Mas esta no es una deficencia que venga de la reforma; ella ha existido siempre en el despacho de drogas.

La Facultad de Medicina hace reconocer por su farmacéutico las drogas y medicamentos que se introducen al consumo; y la Aduana ha aprovechado hasta ahora sin renumeracion los conocimientos de este empleado estraño, para el despacho y aforo de esta clase de mercaderias.

V. E. ha de comprender los males que puede traer al comercio y al Fisco el dia en que el farmacéutico de la Facultad de Medicina no reuna las bellas cualidades que distinguen al que hoy sirve este puesto, el que el despacho de un ramo tan importante como lo son en la actualidad las drogas, esté confiado á un empleado que no depende de la administracion de Aduana, que trabaja de favor y sin remuneracion, y que solo puede dedicar á esta carga gratuita el tiempo que le dejen libre las obligaciones de su verdadero empleo y demas atenciones de la vida social.

La Administracion por su parte, cumple con el deber de denunciar á V. E. una deficiencia en el servicio de Aduana, que no le es posible salvar con los medios que le dá el presupuesto, para que V. E., valorando en su ilustrado y competente juicio la magnitud de la falta, la remedie como lo creamos conveniente y con los medios á su alcance.

Dios guarde á V. E. muchos años-

Cristobal Aguirre.

Hacienda.

Diciembre 21 de 1865.

Apruébanse las medidas de nueva organizacion propuestas por el Administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires, para el despacho de los vistas; debiendo solicitarse oportunamente del Congreso, la autorizacion necesaria para crear la plaza de vista de drogas, que se indica como indispensable.

Vuelva al Administrador y publíquese

PAZ.

L. GONZALES.

Administracion de Rentas Nacionales

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez.

Para llenar anticipadamente la reforma hecha en el presupuesto sancionado para el próximo año de 1866, relativamente al aumento de vistas, tenemos el honor de proponer á V. E. para servir las dos plazas que se aumentan á este servicio á los Sres. D. Juan Yañiz y D. Máximo Landivar, quienes reunen los conocimientos y aptitudes que el requiere.

Con este aumento, el despacho de los vistas podrá hacerse en dos secciones, la una compuesta de los ramos de comestibles, bebidas, drogas, ferreteria y frutos del pais: la otra de efectos franceses, alemanes, ingleses y de merceria, siendo dirigida la primera por el vista D. Luis Amadeo, actualmente ausente en campaña; y la segunda por el de igual clase D. Cruz Martin, encargándose á este de la direccion de las citadas dos secciones durante la ausencia del primero.

Creemos que esta nueva organizacion propuesta para esta importante parte de esta reparticion, dará los mejores resultados en cuanto á la pronta espedicion del despacho y á la regularidad en la percepcion de la renta, por lo que esperamos merecer la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cristóbal Aguirre.
J. M. Perdriel.

Hacienda—

Diciembre 21 de 1865.

Aprobado, vuelva al Administrador, comuníquese á la Contaduría y publíquese.

PAZ.

L. GONZALEZ.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Comision Municipal.

Nosotros no hemos tenido el propósito de levantar calumnias contra D. Miguel Azcuénaga, al escribir los artículos, que bajo el seudónimo de Comision Municipal, hemos puplicado en *La Tribuna* de estos dias.

La individualidad de D. Miguel Azcuénaga nos es completamente indiferente, cuando se encuentran de por medio los intereses públicos, á los cuales hemos servido toda nuestra vida en los paises que hemos habitado.

Nosotros solo hemos establecido hechos, que el mismo Sr. Azcuénaga y sus oficiosos defensores han reconocido despues, haciendo justicia á la verdad de nuestras palabras.

En los artículos precedentes hemos asegurado, q' el Sr. Municipal D. Miguel Ascuénaga *era accionista del gas* y que apesar de esto habia arreglado las diferencias de la Municipalidad con la Empresa, habiendo dicho tambien que los adoquines habian sido concedidos á un individuo sin prévia licitacion.

¿Hemos acaso calumniado con esto al Sr. Municipal Ascuénega como lo asegura sus oficiosos defensores?

Ahí está D. Miguel Ascuénega diciendo en sus cartas publicadas en la "Tribuna" del 16 que *es accionista del gas por veinte y cinco acciones primitivas y que el con rato de adoquines se habia aprobado pues que no se realizará porque la Municipalidad no tendrá dinero con qué pagarlos* (palabras testuales)

El señor Azcuénega ha sido franco y ha preferido decir la verdad, condenándose á sí mismo, antes que incurrir en una mentira, desdorosa siempre para un hombre delicado.

Ahora nosotros preguntamos: ¿un accionista del gas puede ser municipal?

La ley orgánica se encarga de contestar á esta pregunta con uno de sus artículos, en el que se prescribe claramente que *no podrá ser municipal ningun individuo que tenga intervencion directa ó indirecta en los contratos con la Corporacion.*

El señor municipal conocia este artículo, y sin embargo fué municipal, y siendo municipal, aceptó ser miembro de la comision del gas.

¿Qué significan estas impropiedades en hombres que conocen sus deberes y sus derechos?

El defensor oficioso del señor municipal Azcuénaga nos lo dirá, porque para nosotros no hay sinó una clasificacion para todas las cosas.

La manifestacion del Presidente de la Municipalidad y la carta del Dr. Rawson, no nos satisfacen tampoco.

La primera es debida á la buena voluntad del Presidente, cólega del señor Azcuénaga, que, por delicadeza y por respeto al público, debia encubrir las faltas cometidas tras los bastidores de la Corporacion, y la segunda, esta es la carta del Dr Rawson, no resuelve las dificultades del asunto, ni tiene valor alguno para los hombres de concincia recta.

El Dr. Rawson no conoce lo que es esa Empresa del Gas, destinada á hacer la fortuna de algunas familias en el transcurso de muchas generaciones, con perjuicio del pobre pueblo que paga tan monstruosa carga.

Si la Municipalidad ha sido engañada por la Empresa del Gas, no nos importa averiguarlo en este artículo, pero lo cierto es que ha habido la rebaja de un millon segun se espresa el Dr. Torres, con solo el disgusto del Sr. Azcuénaga como lo declaró dicho señor al dar cuenta de su cometido por no haber podido disminuir mas etc.

¿Qué resulta de esto?

Que la Municipalidad se dejó engañar por la compañia del gaz la q' rebaja nada menos q' UN MILLON DE PESOS en sus cuentas, ó que este es un misterio que solo puede tener solucion ante un juri ó ante los Tribunales.

Ya vé, pues, el articulista, que el mismo Sr. Azcuénaga nos suministra las armas, para batirlo con toda ventaja.

En cuanto al *contrato de adoquines celebrado en la seguridad de que no podria realizarse por falta de fondos*, el Sr. Azcuénaga nos dá la razon.

Si la Municipalidad no tiene dinero, para pagar los adoquines, ¿porqué la Comision se apresuró á celebrarlo, dias antes de concluir su ilegal cometido? ¿Cómo es que se ha permitido hacer contratos, para que no se cumplan?

Esto prueba á las claras, que la Comision quiso favorecer al contratista, dándole desde ahora un contrato, que impedirá destruirlo á la Municipalidad venidera.

Favoritismo mas manifiesto, no puede darse ciertamente.

Terminamos aquí este comunicado, escrito con el propósito de justificar la sinceridad de nuestras palabras.

El mismo Sr. Azcuénaga nos ha dado los argumentos, para contestar á sus oficiosos defensores, y no se dirá, que esos argumentos pecan de capciosos.

Ahora solo nos resta decir, que nosotros ni hemos sido municipales ni contratistas con la Municipalidad, y que si hemos escrito estos comunicados, es porque queremos que se organice una municipalidad digna de la culta ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de Diciembre 1865.

(*Garantido*)

PERU.

Documentos oficialas.

PEDRO DIEZ CANSECO, SEGUNDO VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

1.° Que ex-primer vice Presidente de la República, con su conducta durante el conflicto peruano-español y con la violacion de la Constitucion y de las leyes, se ha hecho digno de la acusacion de traidor fulminaba contra él por la Nacion entera y á atentado dictatorialmente contra la honra, soberanía independencia y Hacienda de la República.

2.° Que terminada gloriosamente la campaña de la restauracion del honor nacional que principiaron los pueblos el 28 de Febrero último, con la destruccion completa de las fuerzas que sostenian la causa de la traicion, cumple al deber del gobierno restaurador entregar en manos de la justicia á su autor y cómplices.

3.° Que la conveniencia pública y el interés mismo de los que han estado al servicio de la traicion, dentro y fuera de la República, exiten el juzgamiento para que los verdaderos culpables sean castigados conforme á la ley.

4.° Que los reos de la traicion son responsables no solo de los delitos políticos que han cometido, sino tambien de los delitos comunes que han perpetrado á la sombra de aquellos.

5.° Que segun el artículo 9 de la Constitucion son responsables de cualquier cantidad exijida ó invertida contra el tenor espreso de la ley, los que ordenan la exaccion ó el gasto indebido, y tambien los ejecutores, si no prueban su inculpabilidad.

Con el acuerdo unánime del Consejo de Ministros.

DECRETO:

Art. 1.° Sométese á juicio al ex-primer vice-Presidente D. Juan Antonio Pezet, á sus ministros de Estado que formaron los gabinetes Ribeyro, Costas, Allende, Vivanco y Calderon; á los ajentes diplomaticos y consulares de la República que hayan ejercido funciones en el pais, en América ó Europa; á los prefectos, subprefectos ó intendentes de policía; á los gefes de las fuerzas de jendarmería, celadores, playeros y en general á todos los que con cualquiera denominacion hayan tenido á su cargo jente armada, sin el carácter de fuerza de línea; á los generales en jefe, inspectores generales, comandantes generales y militares, gefes de estados mayores generales y divisionarios, gefes de cuerpos y comandantes del fuerte de Santa Catalina, fortaleza del Callao y arsenales; á los comandantes generales de marina y de escuadra, mayores de órdenes y comandantes de buques de guerra; á los comisarios ordenadores y de guerra, pagadores de artillería, contadores de escuadra y cajeros de los cuerpos del ejército; á los injenieros militares y cirujanos del ejército y armada; á los administradores de aduana, de tesorerías y gefes de oficinas de hacienda generales ó especiales, que hayan sido pagadoras ó fiscalizadoras.

Art. 2.° Los juzgados y tribunales de la República, conforme á las prescripciones del Código penal, abrirán los respectivos juicios á los comprendidos en el artículo anterior, segun la culpabilidad en que hayan incurrido en el empleo, cargo ó ejercicio que hubiesen desempeñado: por el delito de traicion á la patria y por la violacion de los artículos constitucionales 2, 7, 9, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 54, 55, 59 en sus incisos 1.° 5.° 6.°, 8.°, 13.°, 16.°, 94, en sus incisos 1.°, 8.° 10.°, 14.°, 19.°, 96.° 104 y 123 y demas leyes vijentes.

Art. 3.° No se comprende en este decreto á los funcionarios públicos que con hechos hayan acreditado su adhesion á la causa de la restauracion del honor nacional.

Art. 4.° El poder judicial, cumpliendo austeramente sus deberes, responderá á la nacion del éxito de las causas que se someten á su conocimiento, quedando desde hoy el gobierno, en cuanto á dichas causas, reducido esclusivamente á cumplir con la ley y á respetar los fallos que se pronuncien.

El Ministro de Estado en el despacho de Justicia, Instruccion y Beneficencia, queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo imprimir, publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno en Lima, á los trece dias de mes de noviembre de mil ochecientos sesenta y cinco.

PEDRO DIEZ CANSECO.
JOSÉ L. QUIÑONES.

PEDRO DIEZ CANSECO SEGUNDO VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Considerando:

Que habiendo don Juan Antonio Pezet traicionado el pais y ultrajado el honor nacional en la cuestion peruana-española, los pueblos todos de la República le han retirado sus poderes y han desconocido la autoridad que investia.

Que siendo manifiestamente justas las causas de la presente revolucion, ningun ciudadano ha podido dejar de prestarle su cooperacion.

Que algunos pocos empleados del poder judicial, faltando á sus deberes como ciudadanos y funcionarios públicos; han abandonado los destinos que ejercian y se han constituido ante el ex-presidente, con el objeto de protestar con la voluntad bastante espresada de la nacion; habiendo llevado el escándalo hasta el estremo de formular acuerdos y dirijir circulares para que cesara del todo la administracion de justicia.

Que lo espuesto constituye un delito tanto mas grave, cuanto que los empleados del poder judicial, no obstante el movimiento político, debian continuar en el ejercicio de sus funciones.

Que al abandono que los jueses han hecho de sus destinos, son imputables los perjuicios sufridos por los particulares, á consecuencia de la absoluta falta de administracion de justicia.

Que conforme á las disposiciones lagales, los jueces pierden absolutamente la jurisdiccion por abandono del cargo durante cuatro meses.

Que en jeneral es prohibido á los empleados dejar el servicio ó destino que obsteogan, sin que presente el que haya de reemplazarlos, bajo la pena de considerarse vacante el destino por el simple hecho de retirarse sin observar esa disposicion.

Que hallándose constituido el gobierno actual, ningun empleado ha podido ausentarse del destino á que pertenecia, sin prévia licencia; debiéndo considerar vacante el destino, en caso de hacerlo.

Que aparte de las precedentes consideraciones, el buen servicio en lo judicial y los grandes intereses que se ventilan en los tribunales, hacen indispensable proveer desde luego las vacantes que existen en ellos.

Y finalmenter:

Que la conveniencia pública exije que se cumpla rigorosa justicia con los empleados que, personalizando los movimientos políticos y sociales, faltan á sus mas sagrados deberes.

En uso de las facultades de que me hallo investido y prévio el acuerdo unánime del Consejo de Ministros.

DECRETO.

Art. 1.° Se declaran vacantes los destinos de todos lo empleados del poder judicial, que desde el 28 de Febrero del presente año, hubiesen abandonado el lugar de su residencia y suspendido la administracion de justicia.

Art. 2.° Mientras se hale espedita la Corte Suprema de Justicia par hacer las resdectivas propuestas procédase á llenar con vocales interinos las vacantes que resulten en las cortes superiores; y pídase á estas las propuestas de ley para nombrar en propiedad á los jueces de primera instacia, á los ajentes fiscales y demas empleados de su dependencia.

Art. 3.° Por los daños causados á consecuencia de la falta de administracion de justicia, se someterá á juicio á los empleados culpables tan luego que se pacifíque la República.

Dado en la casa del Supremo Gobierno en Pisco, á 27 de Setiembre de 1865.

PEDRO DIEZ CANSECO.
JOSE L. QUIÑONES.

Seccion de Gobierno.

PEDRO DIEZ CANSECO, VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Considerando.

I. Que pacificada la República ha llegado el caso de dar cumplimiento á la segunda parte del artículo 91 de la Constitucion, y de convocar el Congreso para los efectos de los artículos 81 y siguientes:

II. Que por las circunstancias escepcionales en que se ha encontrado la República no ha podido darse oportuno cumplimiento al artículo 9 de la ley de 4 de Abril de 1861, y ha quedado la nacion sin los respectivos colejios electorales.

III. Que, segun el artículo 53 de la Constitucion, para que pueda instalarse el Congreso, es preciso que se reunan los dos tercios de cada una de las Cámaras.

IV. Que, por el artículo 56 de la misma Constitucion vacan de hecho los cargos de Senador y Diputado, por admitir cualquier empleo, carog ó beneficio, cuyo nombramiento ó presentacion dependen esclusivamente del Poder Ejecutivo.

V. Que por haber cesado, segun el considerando anterior, un gran número de representantes, y aparecer otros como cómplices de la traicion, cuyas condiciones se abstiene de definir el Gobierno, declarándoles justiciables únicamente, no queda en la República mas poder competente que la nacion, para que en ejercicio de sus derechos inmanentes pueda resolver lo que mas convenga á sus grandes intereses.

Con el acuerdo unanime del Consejo de Ministros,

DECRETO:

1.° Se convoca á elecciones populares, para que se formen los colejios paroquiales y provinciales, conforme á la ley citada: en esta virtud, los Prefectos en sus respectivos departamentos harán la misma convocatorio el 1.° de Diciembre inmediato, conforme á la 2. parte del artículo 9; las juntas de rejistro cívico distribuirán las cartas de ciudadanía desde el 15 de Diciembre, conforme al artículo 10 se reunirán los ciudadanos á formar el colejio parroquial el 2.° domingo de Enero, procediendo conforme al artículo 11 y siguientes y finalmente se formarán los colejios de provincia el 15 de Febrero, conforme al artículo 30 y siguiente.

2.° Se convoca á los colegios electorales de provincia, para que al siguiente dia de instalados, segun lo dispuesto en el artículo anterior, procedan á elejir los individuos de la municipalidad de provincia que deban reemplazar á los que hubiesen cesado en el ejercicio de su cargo, conforme á la ley de 9 de Mayo de 1861.

3.° Se convoca á los respectivos colejios electorales de provincia, para que al siguiente dia de practicado lo dispuesto en el artículo anterior, procedan á elejir los diputados y senadores que les corresponda, por los sorteados en la última lejislatura, para que elijan los diputados y senadores que deben subrogar á los que han vacado de hecho segun la relacion que se acompaña y para que ratifiquen su confianza ó elijan otros, en lugar de aquellos contra quienes pesa la acusacion nacional de haber contribuido con sus actos á la derogacion implícita de la ley de 9 de Setiembre de 1864 ó haber combatido con las armas en la mano la causa de los pueblos.

4.° Se convoca á los colegios provinciales para que al siguiente dia de la última eleccion que hicieron, segun los artículos anteriores, procedan á elegir presidente y primer vice presidente de la república, conforme al artículo 67 y siguientes de la ley de elecciones.

5.° Se convoca estraordinariamente el Congreso de la república, para que se reuna el 1.° de Abril del próximo año de 1866, con el objeto de proclamar ó elegir el presidente y primer vice presidente de la república, segun el artículo 81 y siguientes de la Constitucion, y de resolver los demas asuntos que el gobierno someta á su conocimiento.

El ministro de Estado en el despacho de gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo imprimir, publicar y circular.

Dado en la casa de gobierno en Lima, á 12 de Noviembre de 1865—PEDRO DIEZ CANSECO—*José Luis Quiñones.*

PANAMÁ

REUNION PATRIOTICA

PARA DEMOSTRAR LAS SIMPATIAS DE ESTE PUEBLO POR EL DE CHILE EN LA ACTUAL CONTIENDA CON LA ESPAÑA

¡¡VIVA LA AMERICA UNIDA, INDEPENDIENTE Y REPUBLICANA!!

¡¡VIVA LA HEROICA REPUBLICA DE CHILE!!

¡¡VIVAN LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA!!

ASISTENCIA DEL EMINENTE CHILENO SEÑOR D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA POR INVITACION QUE SE LE HIZO.

Nos apresuramos á comunicar á nuestros suscritores y muy particularmente á los de la costa del sur del Pacífico, el resultado que ha dado la reunion patriótica á q' se convocó ayer por medio de carteles para las 7 de la noche en casa del Cabildo. Desde antemano se sabia el plausible cuanto patriótico objeto de la reunion, y se deseaba con entusiasmo por parte del pueblo que llegara la hora.

A las 7 y media se instaló la junta, compuesta de lo mas selecto de nuestros viejos y jóvenes patriotas, de un gran pueblo, y nos congratula el haber visto un considerable número de estranjeros, entre los que descollaba por sus manifestaciones nuestros hermanos de la gran República del Norte. Inmediatamente la reunion procedió á la eleccion de presidente y secretario, habiendo sido unánimente elejidos, para el primer puesto al esclarecido patriota ex gobernador, señor don Manuel Maria Diaz, y para el segundo al ilustrado y entusiasta jóven doctor Pablo Arosemena.

La reunion quedó instalada, y su presidente por medio de un patriótico y sentido discurso, manifestó á la concurrencia en breves palabras los medios que debian adoptarse para demostrar las simpatías que existen en favor de la República de Chile, y encomiando con desnuda verdad la conducta que ha observado su pueblo y su gobierno, en la injusta guerra á que le ha provocado los ajentes de la España en el Pacífico.

Se adoptaron por unanimidad las resoluciones que contiene la acta que insertamos en seguida. Nombróse una comision compuesta de los señores Mariano y Pablo Arosemena y Gabriel Obarrio, para hacer efectiva la colecta en favor del gobierno de Chile para ayudarlo en los gastos de la guerra. La que tan pronto se realice se remitirá al gobierno de Chile por medio de su represent nte en esta.

Habiéndose terminado el acta, el señor Presidente escitó al Sr. Vicuña Mackenna para que manifestase con la palabra su opinion en el asunto de que se trataba. El Sr. Vicuña Mackenna accedió prontamente, y por el timbre de su voz se hacian notar las patrióticas emociones de que estaba poseido en aquellos instantes. En su discurso, el Sr. Vicuña Mackenna, desarrolló con el talento que posee, todos los acontecimientos históricos de la cuestion chileno-española, y demostró con un lenguaje claro y elocuente, lo injusta que ha sido la España en provocar á nuestra hermana la República de Chile á una guerra, de la que estamos satisfechos saldrá airosa.

A continuacion damos el discurso del Sr. Vicuña Mackenna, así como tambien el que pronunció para cerrar la reunion el secretario de ella, doctor Pablo Arosemena. Concluida ésta, la música tocó algunas piezas, y la concurrencia hizo conocer su entusiasmo por medio de los "vivas á Chile, á su digno Presidente, á su ilustrado gabinete, á la causa americana, etc., etc."

FOLLETIN.

LA JUVENTUD DE ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR C. URQUIOLA.

Y para hacerlo tal como lo decia, Crillon descendió al patio y se sentó muy tranquilo en un poyo debajo de la bóveda de la puerta principal. Pero hacia apenas una hora que esperaba sin que Renato pareciera todavía, cuando vió que M. de Pibrac venia hácia él con aire misterioso.

—¡Ah! ¿venís á llamarme de parte del rey?

—No, señor duque.

—¿Pues entonces que hay?

—Lo que hay es que el rey me envia con un mensaje.

—¿Y qué mensaje es?

—El rey os súplica que monteis á caballo.

—¡Bueno! dijo el duque.

—Y que vayais á Aviñon, adónde se os trasmitarán nuevas órdenes,

—¡Qué diablos decís! esclamó Crillon, ¿es que el rey me retira su favor?

—Lo temo, murmuró el prudente capitan de los guardias, y hasta creo que es mas que eso; ¡un destierro!

El bravo y leal Crillon se puso á jurar como un pagano.

—Señor duque, añadió Pibrac, ya veis que el consejo que os daba hace poco no era tan malo.

—¡Voto á brios! esclamó Crillon, puesto que el rey me destierra, obedeceré, pero antes de marchar quiero retorcer el cuello á ese bribon de florentino.

—Por desgracia, dijo M. de Pibrac, tambien eso es imposible.

—¡Oh! ya lo veremos....

—Porque el rey me ha mandado, añadió el capitan de los guardias, que os exija vuestra palabra de honor de que montareis á caballo sin pérdida de tiempo.

—¡Ah! ¿y si rehusase?

—Entonces, señor, duque, os pediria vuestra espada.

La cólera de Crillon, en vez de estallar, se calmó súbitamente.

—Pobre amigo mio, dijo, mucha razon teniais hace poco: este aire del Louvre es malsano y no me prueba bien á mi. Nada tengo que hacer en la córte de un rey débil y caprichoso, y me vuelvo á mis posesiones. El sol de la Provenza vale mas que el de Paris. ¡Pobre rey!....

Y el duque de Crillon se fué á preparar sus balijas y no pensó ya en Renato. Cuando salia por la puerta principal de Louvre, Enrique de Navarra pasaba sus umbrales.

—¡Eh! ¡Pibrac! gritó.

M. de Pibrac no habia visto al príncipe y regresaba á su cuarto con la cabeza baja. Volvióse para ver quién le llamaba y se acercó á Enrique.

—Monseñor, le dijo en voz muy baja, acabo de dar un excelente consejo al duque de Crillon.

—¿De veras?

—Le he aconsejado que vaya á respirar el aire puro y á contemplar el cielo azul del Mediodia.

—¿Y por qué razon?

—Por la misma que voy á deciros: monseñor, esta es la estacion mas favorable para cazar perdices; si fuereis á dar una vuelta por nuestras montañas del Bearne....

—Mi querido Pibrac, respondió Enrique riéndose, está visto que solamente Crillon y yo somos los únicos que no tenemos miedo de Renato.

—Pues haceis muy mal, monseñor.

—Pero Renato tiene mas necesidad de mí que de la reina, prosiguió el príncipe, y ya vereis quién de los dos debe temer al otro.

—No hay que contar para nada con el apoyo del rey en ningun caso.

—¡Bah!

—Madama Catalina le ha embrujado en menos de una hora. ¡Ah! ya no se trata de enrodar á Renato y desterrar á la reina, sino muy al contrario ...

—¿Pues qué ha pasado?

—No lo sé....pero....el rey ha desterrado al duque de Crillon.

—¡Eso ya es demaciado! murmuró Enrique.

—Y yo empiezo á creer que Renato es efectivamente brujo.

—Pues yo soy mas brujo que él, y lo veis á ver....¡Buenas tardes, Pibrac!

—¿Pero á dónde vais, monseñor?

—A la cámara de la reina.

—Está con el rey....

Pues bien, la esperaré.

Enrique tenia su proyecto; queria anticiparse á Renato y conservar intacta su reputacion de brujo. El principe se habia hecho este raciocinio bastante exacto:

Madama Catalina ha empleado cuantos medios ha podido para salvar á Renato; pero debe tenerle rencor por las angustias que ha sufrido por causa de él y por la humillacion que le ha hecho el rey en público, permaneciendo sordo á sus ruegos. Es posible que se vengue cruelmente de la oposicion que ha experimentado, y que su saña sea terrible contra los que se han regocijado de la desgracia de Renato; pero en cambio va á estar enfadada con este y á tratarle muy mal. Ahora bien, desde ayer acá sobre todo, mis predicciones se han realizado tambien, que madama Catalina debe tener alta opinion de mí. Lo que me interesa por lo tanto es sostenerla á expensas de Renato.

Enrique se fué pues en derechura á la cámara de la reina madre. Catalina, como se lo habia anunciado M. de Pibrac, estaba todavía en el aposento del rey; pero ro príncipe encontró á M. de Nancey en el gabinete de la reina. M. de Nancey estaba radiante de alegria, como suelen estarlo las personas cuyo partido triunfa. Pues bien, M. de Nancey sabia que durante todas estas ocurrencias Enrique habia tenido frecuentes entrevistas con madama Catalina, que le habia recibido siempre bien, y así es que le acogió ahora con la mayor amabilidad.

—Su Majestad está en la cámara del rey, le dijo, pero supongo que vendrá pronto. Tened la bondad de sentaros, señor de Coarasse.

Enrique miró á M. de Nancey y le pareció que el jóven oficial de la reina madre tenia muchas ganas de hablar.

—Esto me viene muy bien, dijo para sí, porque tengo gran necesidad de estar bien enterado de todo lo que ha ocurrido desde esta mañana.

Y como el príncipe sabia que el mejor medio para hacer charlar á los que tienen ganas es no preguntarles nada, se sentó en un sillon y levantó los ojos al techo como pudiera hacerlo un aficionado á la arquitectura.

—¿De dónde venís, señor de Coarasse? le preguntó Nancey.

—De mi hostería, caballero.

—¿Creo que os habeis separado de nosotros al salir del Chatelet?

—Precisamente. Esa ceremonia del tormento nada tenia de divertido para mí, os lo juro.

—Tampoco para mí.

—Y no me ha producido otro efecto que abrirme un gran apetito, que he ido á satisfacer sin tardanza.

M. de Nancey se sonrió y Enrique volvió á encerrarse en su mutismo.

—¿De manera que no sabeis nada de lo que ha pasado? prosiguió M. de Nancey al poco rato.

—¿Dónde?

—Aquí.

—¿Pues que ha pasado alguna cosa? preguntó Enrique mirándole con el aire mas cándido.

—Sí, señor.

—¡Ah!

—Como lo habeis podido ver, el rey estaba furioso, y habia prohibido que entrara á verle nadie. Decia en voz alta que la reina le habia chasqueado, pero que él sabria vengarse de una manera terrible.

—¡De veras! esclamó Enrique.

—Todos los gentileshombres de servicio le han podido oir y el que menos de nosotros ha creido un momento que era inevitable el destierro de la reina madre

—Pero creo q' todo eso se ha calmado. algo despues, dijo Enrique.

—¡Cómo algo! ¡muchísimo! ¿Y sabeis de qué manera?

—No, por cierto.

—Mientras el rey exhalaba su cólera, la reina ha entrado aquí y ha encontrado un gentilhombre que estaba aguardándola como vos ahora.

—¿Y....ese gentilhombre?

M. de Nancey se sonrió misteriosamente y dijo:

—Ese gentilhombre no sabiá una sola palabra de lo ocurrido con Renato; ignoraba completamente que la reina madre estuviera en desgracia, y venia enviado directamente á ella como el verdadero soberano; pues entre nosotros sea dicho, añadió M. de Nancey con alguna insolencia, quien reina es el rey pero quien gobierna es madama Catalina, ¿no es cierto?

Enrique guardó un silencio diplomático.

—Pues bien, ese gentilhombre, que se llama M. de Duras, venia de Angers á todo escape.

—¡Ah! pues no es mala la carrera de Angers aquí.

—Ya sabeis que monseñor el duque de Alençon es gobernador de la provincia de Anjou.

—Sí, respondió Enrique.

—Pues bien, el duque de Alençon es el hijo predilecto de madama Catalina; si dispusiese de un reino se lo daria en seguida. Cabalmente el duque de Alençon acaba de descubrir en Angers una conspiracion de calvinistas y dá esta noticia con algunos pormenores á madama Catalina en el mensaje que ha traido M. de Duras.

—¡Oh! ¡ah! esclamó Enrique, ya empiezo á comprender.

—Entonces la reina ha cogido el mensaje y ha ido corriendo á ver al rey, cerca del cual ha tenido que penetrar casi á la fuerza. Lo que ha pasado allí, no puedo decíroslo con exactitud, pero acaban de negar la entrada en la real cámara al duque de Crillon, y yo auguro de ello que la reina ha hecho las paces con Su Majestad.

—Tambien yo infiero eso mismo, caballero, dijo Enrique.

En este momento entró madama Catalina. La reina tenia los ojos animados y la sonrisa en los labios. Por la gracia con que le dió á besar su mano, comprendió el príncipe que seguia gozando de su favor, y presto se convenció aun mas de ello, pues le dijo la reina:

—Mucho me alegro de que hayais venido, señor de Coarasse, porque iba á enviar á buscaros; tengo necesidad de vos....

—¡Diablo! dijo para sí el príncipe inclinándose.

....

....

Pero antes de decir lo que esperaba la reina del príncipe de Navarra, contemos lo que habia sucedido en la cámara del rey. Ya hemos dicho que Cárlos IX se habia encerrado en su gabinete poseido de un furor tremendo. En nada menos habia pensado por el pronto que en desterrar á la reina madre á Amboise, y desquitarse de la esperanza que habia tenido de hacer enrodar á Renato. Ya habia tomado la pluma para firmar la órden de destierro, cuando se oyó la voz de la reina madre en su antecámara.

—Señora, decia respetuosamente pero en tono firme, un guardia que estaba de centinela en la puerta, no puedo dejaros entrar.

—Decidle al rey que se trata de la seguridad del Estado y de su corona.

Sea que llamaren su atencion estas palabras que oyó distintamente, ó que quisiera romper estrepitosamente con su madre, Cárlos IX se levantó, abrió la puerta él mismo y dijo:

—Entrad, señora.

—Mirad, señor, dijo la reina que parecia haber recobrado toda la entereza dominante de los antiguos dias, mientras q' vos os entreteneis en reducir á prision y atormentar á los que me son fieles y están inocentes, los falsos amigos de Vuestra Majestad conspiran, y mientras me abrumais de humillaciones, yo velo por vuestra seguridad.

—¿Qué decís, señora? preguntó el rey un tanto conmovido y desconcertado.

—La pura verdad, señor.

—¿Pues dónde se conspira?

—En Angers, en el Poitou, en la Bretaña....Ved mas bien lo que me escribe el duque de Alençon, á quien yo habia dado hace quince dias el primer aviso.

En efecto, madama Catalina habia recomendado muy particularmente en su último mensaje al hermano del rey, que hiciera vigilar de cerca á tres caballeros del Oeste, muy conocidos é influyentes en el partido hugonote Habríase dicho que Catalina habia previsto esta conspiracion, que tenia por objeto nada menos que crear un reino independiente de la Francia con las las provincias del Anjou y las Angumesinas; y ¡cosa estraña! los caballeros designados por la reina figuraban precisamente en el compló. El duque de Alençon daba los pormenores mas minuciosos, y su carta comenzaba así:

"Segun vuestras indicaciones, señora.."

Luego, todo el mérito de este descubrimiento correspondia á la reina madre. La cólera del rey se desvaneció entonces como por encanto. Quiso tomar la mano de la reina y besarla; pero ella la retiró con altivez y le dijo:

—Ahora, señor, me permitireis que salga y que no espere una órden de destierro.

—Señora....

—Yo misma me destierro y voy á retirarme á Lorena; iré á vivir entre mis parientes los príncipes de la casa de Guisa.

—¡Podeis tener tal idea! exclamó Cárlos IX, á quien daba escalofrios nada mas que el oir el nombre de Guisa.

—Renuncio á la política, prosiguió Catalina, y me retiro satisfecha de haberos evitado un gran peligro.

—Pero, señora, exclamó el rey, que estaba de nuevo persuadido de que no podia reinar solo y de que le eran indispensables los consejos de su madre en tan críticos momentos, y vos no me abandonareis así....cuando mis enemigos ...

—Y qué quereis que haga yo en una corte donde he devorado tantas humillaciones? No, no quiero exponerme aun á las insolentes miradas de vuestros cortesanos, señor, que os han visto rehusarme el perdon de un inocente....

—¡Eh! ¡señora! exclamó el rey, dejemos eso y no hablemos ya de Renato!

—¡Adios....señor!....dijo la reina levantándose.

—Quedaos, señora.

—No puedo, respondió Catalina con firmeza.

Y repitió dando un paso para retirarse:

—¡Adios, señor! ¡Dios guarde á Vuestra Majestad!

—Señora, exclamó el rey, si teneis que pedirme alguna gracia, hablad, pero quedaos....

La reina estuvo como vacilando.

—¡Hablad, señora! insistió Cárlos IX.

Los ojos de Catalina brillaron de pronto.

—Pues bien, señor, dijo, me quedaré pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Que el duque de Crillon, ese hombre altanero que ha osado arrostrarme, salga inmediatamente de la córte.

El rey suspiró, pero habia hecho una promesa, y por eso recibió el leal servidor diez minutos despues órden terminante para montar á caballo y salir de Paris.

¡La reina triumfaba por completo!

XLIII.

Mientras estas cosas pasaban en el Louvre, Renato salia del Chatelet. Un animal feroz cogido en el lazo y que á fuerza de saltos y esfuerzos logra desprenderse de él, podria solamente dar idea exacta de lo que fué Renato cuando despues de la partida del rey y de los cortesanos, le anunciaron que estaba libre. El presidente Renaudin se habia quedado, así como el verdugo y sus ayudantes, en la sala del tormento.

—Soltad al señor Renato, dijo Renaudin, y cuidado con hacerle daño; demasiado ha padecido ya.

Renato estaba apoyado en la pared y parecia hallarse embrutecido; pero al oir las palabras de Renaudin, levantó la cabeza y le miró de un modo extraño. Luego, mientras los ejecutores le quitaban las ligaduras y las cadenas, clavó en ellos sus ojos ensangrentados y torvos.

—¡Oh! señor Renato, murmuró Caboche á quien habia hecho estremecer de pies á cabeza, mucho temo que esteis disgustado conmigo; pero sin embargo, me debeis un buen cirio.

Renato se mantuvo ceñudo y feroz sin responder.

—Pues he declarado el rey por dos veces, añadió el verdugo, que no podiais soportar el agua mas tiempo, y sino por eso estariais muerto.

—Ya os lo tendré bien presente cuando sea menester, mi pobre Caboche, respondió por fin Renato en un tono que hizo erizar los cabellos del verdugo.

Para calmar su terror, el verdugo se fué á la plaza de Greve á ahorcar al infortunado y crédulo Gascarille. Entonces se acercó Renato cojeando á la mesa delante de la cual estaba sentado el Presidente Renaudin, y le preguntó:

—¿Habeis notado quiénes eran los que se reian?

—Sí.

—¡Ah! dijo Renato, yo les juro que se han de acordar de mí....y Crillon....

—¡Cuidado! señor Renato, dijo el juez, mirad que Crillon es capaz de retorceros el cuello.

Renato hizo brillar en sus labios una sonrisa de hiena.

—¡Oh! lo que es á ese, dijo no le atacaré con mi daga.

—¿Pues con qué?

—Es mi secreto, respondió el florentino.

Y se fué coji-tranqueando y agitando su mano izquierda, horriblemente quemada y envuelta en trapos.

—¡Ya está suelto el lobo! murmuró el presidente Renaudin riéndose entre dientes.

Aunque era grande el dolor que le causaban sus heridas, Renato salió del Chatelet con la cabeza erguida. En el umbral de la puerta encontró al gobernador, M. de Fouronne, que le dijo:

—De buena os habeis librado.

Renato clavó en él su mirada torva y no respondió.

—¡Animal venenoso! murmuró el gobernador.

Renato salia sediento de venganza.

—¡Oh! ¡cómo les haré yo temblar antes de poco á todos los que se han reido! dijo con rabia.

Y seguia su camino meditando terribles represalias. Sin embargo, no se atrevió á ir desde luego al Louvre.

—La reina debe estar irritada, pensaba, lo que debo hacer es volver al puente de Saint Michel y esperar allí hasta que me llame.

Renato era mas supersticioso que nunca; así como cuando se habia creido perdido habia estado convencido de que Paola se aprovecharia de su encierro para hacerse robar por algun bello gentilhombre, así, al verse libre y en salvo, no dudó un momento que su hija estuviera en el Louvre bajo la custodia de la reina madre. Dirigióse pues muy tranquilamente al puente de Saint-Michel, no se extrañó de ver cerrada su tienda, y se sirvió para entrar de la llave que le habia devuelto el presidente Renaudin. Esta llave habia sido depositada, juntamente con la daga, en la mesa del juez, como prueba. Pero como Renato se presentó en medio del puente de dia claro, su llegada produjo naturalmente gran sensacion entre los mercaderes vecinos suyos. Habia tres dias que se habia divulgado tambien en toda la capital la noticia de su arresto y de la cólera del rey, que nadie entre los habitantes del puente esperaba ya verle en otra parte que en la plaza de Greve.

Acto continuo se desplegó el pabellon de la Gloriosa Estrella de Chile y se ofreció la concurrencia á acompañar al Sr. Vicuña Mackenna hasta el hotel *Aspinwal*, donde le dejó en sus habitaciones.

Dirijiendose despues á la casa del popular cónsul de Chile en este puerto, Sr. A. R. Vidal, con el objeto de darle una serenata, parte de la concurrensia subió á sus habitaciones y fueron tratados por dicho Sr. y su amable señora con la esquisíta cortesia que los caracteriza ofreciendo á los concurrentes una copa de champagne, y manifestando él en un corto pero sentido brindis, la confianza que le asistio para el cumplimiento de sus tareas oficiales con la cooperacion que esperaba en las actuales circunstancias de los istmeños.

No dudamos que nuestro hermano el noble pueblo chileno, reciba esta pequeña ovacion de las grandes simpatias que se tiene granjeadas en toda la América, y que confie en que este pueblo no permitirá que de su puerto le vayan recursos á los enemigos de la América, y cooperará por todos los medios lícitos á destuir el comun enemigo.

☞ El poco tiempo de que podemos disponer para aprovechar la salida del vapor inglés del Sur, nos impide publicar tambien el acta de la reunion junto con los discursos de los señores Diaz, Vicuña Mackenna y Arosemena, como habiamos ofrecido arriba; pero gustosos lo haremos en nuestra próxima edicion del 25 del corriente.

(*Crónica Mercantil.*)

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1865

Chile.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Santiago, Diciembre 3 de 1865.

En mi correspondencia anterior comuniqué á vds. la noticia de la captura del vapor de guerra español "Covadonga;" pero en los momentos en que escribia mi última carta, poco ó nada se sabia en Santiago sobre los pormenores del combate.

Hasta ahora, el comandante Williams, que ha tenido que hacerse al mar con la "Esmeralda," no ha comunicado un parte detallado de la accion; pero de la narracion de los prisioneros españoles, de la esposicion de algunos testigos de vista que lo observaron todo desde la playa, y de las noticias sumarias suministradas por el comandante de la "Esmeralda," se puede sacar en limpio la historia de lo ocurrido.

El 25 de Noviembre salió del puerto de Coquimbo el vapor *Covadonga*, trayendo al almirante español, que se hallaba fondeado en Valparaiso y su correspondencia de Europa. La *Esmeralda*, presumiendo este movimiento, se habia colocado en una caleta inmediata al puerto del Papudo, y á diez ó doce leguas al Norte de Valparaiso. En la mañana del 26 de Noviembre avistó á la *Covadonga*, y esperó que esta se acercase para empeñar el ataque. La *Esmeralda* estaba haciendo agua, y solo tenia á su bordo 119 hombres de tripulacion. Además de esto, el poco alcance de su artilleria, la ponian en el caso de acercarse mucho al vapor enemigo, no solo para impedirle la retirada, siendo la *Covadonga* de mucho mejor andar, sino para aprovechar sus fuegos. En efecto, la *Esmeralda* no se presentó á la nave española sinó cuando esta se hallaba á pocas cuadras de distancia, y entónces se acercó á ella con toda resolucion.

Los marineros de la *Covadonga* creyeron que el buque chileno era una nave mercante que iban á apresar con suma facilidad, cuando la *Esmeralda*, presentándoles uno de sus costados, le disparó tres cañonazos que fueron contestados con muy malas punterías. Dando una rápida vuelta, la *Esmeralda* presentó al enemigo el otro costado y disparó otros tres cañonazos con bala rasa y granadas; y en seguida siguió avanzando sobre el vapor español. El combate casi se limitó á esto solo. Los cañones de la *Esmeralda* habian hecho algunos estragos en el buque enemigo, y una granada que habia caido sobre la cubierta de este habia puesto fuera de combate á 16 hombres.

Los marinos españoles no cesan de contar la turbacion que esta desgracia produjo en su nave. Miéntras tanto, la "Esmeralda," evolucionando con una rapidez maravillosa, llegó á colocarse á pocas varas de distancia de la "Covadonga," y desde ahí el comandante Williams intimó rendicion á los españoles.

Estos bajaron la bandera como si quisieran rendirse; pero comenzaron á retirarse. Una nueva intimacion los destuvo: entonces recibieron á su bordo un piquete de tropas chilenas mandadas personalmente por el comandante Williams. La oficialidad y la tripulacion de la "Covadonga," pasaron en el momento á la "Esmeralda;" y algunos marinos de ésta tripularon la nave española.

Los prisioneros fueron tratados desde el primer momento con todo género de consideraciones.

El comandante Williams no quiso pedir sus espadas á los oficiales rendidos, bastándole que se hubieran declarado rendidos. Los convidó á almorzar á su mesa y los trató desde luego con la franqueza y el cariño de antiguos camaradas. Habiendo llegado al puerto del Papudo, les declaró que allí habian de desembarcar en el mismo dia, porque él pensaba alejarse inmediatamente de aquellos lugares, puesto que á poca distancia se encontraban las naves españolas, que bloqueaban á Valparaiso y que estas debian haber oido el cañoneo. Les permitió desembarcar todos sus equipajes particulares, y al entregarlos á las autoridades de tierra, les recomendó que dieran á los prisioneros el mejor tratamiento.

Esta recomendacion era casi inútil: el pueblo y la guarnicion del Papudo se empeñaron en manifestar á los enemigos vencidos no solo que sabian respetar su desgracia, sino que querian hacersela mas llevadera. La gente del pueblo obsequiaba á los marineros con víveres frescos, que segun declaracion de ellos, no comian desde mas de dos meses atrás.

El Comandante Williams se ocupó dos horas mas en reparar las averias causadas en la *Covadonga*. Al principio se creyó que este buque no se podria mantener á flote porque hacia mucha agua, pero luego se notó q' este mal provenia de haberse quedado abiertas unas válvulas de la máquina, y que cerradas estas se suspendia la introduccion del agua. Allí mismo levantó un inventario del buque apresado, segun el cual, este se encontraba en exelente estado de servicio.

La *Covadonga* tenia dos colisas de á 68, dos de á 32 (una de estas últimas desmontada por una bala de la *Esmeralda*,) 300 rifles de superior calidad, 100 revolves, una cantidad considerable de hachas y puñales de abordaje, pólvora y pertrechos de guerra en abundancia y una buena dotacion de carbon de piedra. Fué tomada tambien la bandera española del buque, un gran paquete de correspondencia, entre la cual hay documentos sumamente importantes, el libro de señales de la escuadra enemiga y un cuadro al oleo que representa á la vírgen de Covadonga, patrona del buque, y que fué la que hizo á los españoles el milagro del 26 de Noviembre. Levantado este inventario, y reparadas las averias, la *Esmeralda* y la *Covadonga*, se hicieron al mar con rumbo desconocido. La *Esmeralda* habia sufrido solo un pequeño daño en la obra muerta, pero no tenia ninguna desgracia que lamentar en su tripulacion.

El objeto mas curioso y notable que se haya encontrado á bordo de la *Covadonga*, es el libro de diario de navegacion que llevaba su comandante D. Luis Terry, En ese libro escrito en un español bárbaro y con numerosas faltas de ortografía, se hallan datos muy interesantes. Así en la partida referente al 7 de Setiembre de 1865, dice que salen del Callao para Chile, calculando llegar á tiempo de turbar las fiestas nacionales del aniversario de nuestra independencia, "fiestas, agrega, que han de ser costipadas porque el saludo que se ha de hacer á la bandera española ha de ser á sombrero quitado, como para costiparse." En otra parte dice el espresado comandante, que ha pedido á Pareja el favor de que se le encargue á él la persecucion de la *Esmeralda*, porque desea arrancar una bandera chilena. Mas adelante se queja y lamenta de la tardanza con que se lleva la guerra. Este curiosísimo diario merece los honores de la publicidad; pero publíquese ó no se publique, yo remitiré á vds. algunos fragmentos para que juzguen á nuestros enemigos.

En el mismo dia fueron trasportados los prisioneros al pueblo de la Ligna, en donde se estableció un hospital especial á los heridos. Los demás españoles marcharon á Quillota en carretas para tomar allí el ferro-carril. En su marcha fueron atendidos en todas partes con consideraciones de todo género. Los propietarios de los campos vecinos los obsequiaban generosamente como si fueran soldados chilenos.

El 29 por la mañana entraron á Santiago en medio de una concurrencia de muchos miles de personas, que se habian agrupado en la estacion y en toda la alameda para verlos de cerca.

Se les ha hospedado en el cuartel de cazadores á caballo, situado en frente del palacio de la Moneda, donde están perfectamente atendidos. No se les ha permitido que escriban á sus familias por el paquete de Europa que partió hoy de Valparaiso, no han recibido ningun ultraje, y ni siquiera una burla.

Los infelices marineros se hallaban en un estado de lastimosa desnudez, y ha sido necesario vestirlos de nuevo. Su número, inclusos los oficiales, maquinistas, carpinteros, etc, alcanza á 135. La bandera española quitada en el combate ha sido colocada en la catedral.

A pesar de que el combate tuvo lugar á muy corta distancia de Valparaiso, y de que en este puerto se sintió el cañoneo, Pareja no supo que habia perdido la *Covadonga*, sino el 28 por la tarde, y esto por una casualidad.

En Valparaiso se habia celebrado el triunfo, cuando el dia indicado recibió Pareja la visita del cónsul norte americano que iba á reclamar un buque. Creyendo este que la toma de la *Covadonga* era un suceso conocido del almirante español, habló de él por incidencia; y entonces solo supo Pareja el contraste sufrido. Esto probará cuan grande es la incomunicacion de los bloqueadores con la tierra. Ya se podrá suponer la impresion que esa noticia debió producir en el ánimo del gefe enemigo.

En mi correspondencia anterior dije á vdes. que el triunfo de la revolucion del Perú venia á complicar estraordinariamente la situacion de los españoles en el Pacífico. Efectivamente, el nuevo gobierno ha manifestado desde luego su antipatia por la España. El 19 de Noviembre, cumple años de Isabel II, la fragata *Numancia*, que está en el Callao, hizo una salva de artilleria, que no fué contestada por los buques peruanos ni por los castillos de tierra. El ministro español se ha retirado abordo de la *Numancia*, y parece que desde allí se proponia preguntar al gobierno peruano cual era su propósito sobre el cumplimiento del tratado de las Chinchas.

Pareja al saber estas trascendentales novedades se ha puesto en marcha para el Perú, dejando el bloqueo de Valparaiso á cargo de la fragata "Resolucion," que ántes bloqueaba á Talcahuano. De este modo la línea de bloqueo de los españoles, se ha reducido estraordinariamente. Pareja salió de Valparaiso en la noche del 1.° de Diciembre; y se cree que lleve consigo los buques que bloquean los puertos del Norte, en cuyo caso no habria mas puerto bloqueado que Valparaiso.

¿Que propósito lleva Pareja al Perú? Algunos creen que vá á dar un golpe de mano á las naves peruanas para obligar á aquel gobierno á guardar una neutralidad forzada. Otros piensan que se propone apoderarse de nuevo de las islas de Chincha. No faltan quienes crean que solo vá á negociar.

Por mi parte, yo no pretendo dar opinion; pero creo que si los peruanos quieren hacer en los españoles una resistencia séria, con los elementos navales de que disponen, pueden sostener la guerra con buen éxito. La cuestion es de coraje, y nada mas.

Por otra parte, los marinos españoles han probado en el Pacífico que están muy abajo como marinos; de tal modo que la *Esmeralda*, el cascaron viejo de que hablan los godos, los ha estado embromando en Chile y el Perú, cruzando por medio de sus fragatas, haciéndoles andar centenares de leguas inútilmente, interceptando sus comunicaciones, y al fin arrebatándoles la *Covadonga*. ¿Qué no habriamos hecho con tales enemigos si en lugar de la *Esmeralda* tuviéramos un buque firme, de buen andar, y con mejor artillería?

Diego Barros Arana.

Enjuiciamiento de Pezet

Merecen leérse los siguientes documentos que traen los diarios del Perú:

Lima, 15 de Noviembre de 1865.

Señor Ministro de Relaciones Esteriores

Por decreto supremo de ayer ha mandado S. E. someter á juicio á los ex-jenerales don Juan Antonio Pezet, don Manuel de Mendiburu, don Isidro Frisancho y don Felipe Rivas, así como al doctor don Evaristo Gomez Sanchez y demas asilados á bordo de la corbeta de S. M. B. *Shear Water*.

Estando acusadas estas personas, además del delito de alta traicion á la patria, de los comunes de robo y asesinato, no pueden ser favorecidas con la proteccion de la bandera inglesa, ni puede ser aceptado en este caso por el gobierno el uso del derecho de asilo que gozan los buques de guerra estranjeros.

En esta virtud, dispone S. E. que, V. S. proceda en el dia á recabar del encargado de negocios de S. M. B. la estradiccion de los asilados en la *Shear Water* invocando los hechos y las doctrinas establecidas en el derecho de jentes para estos casos.

Dios guarde á V. S.

José L. Quiñones.

Lima, Noviembre 15 de 1865.

Señor Ministro:

El infrascrito tiene el honor de dirijirse al honorable señor encargado de negocios y cónsul jeneral de S. M. B. poniendo en su conocimiento que el gobierno de la República ha mandado someter á juicio á los ex-jenerales D. Juan Antonio Pezet, D. Manuel de Mendiburu, D. Isidro Frisancho, así como al Dr. D. Evaristo Gomez Sanchez y demás asilados á bordo de la corbeta de S. M. B. *Shear Water*. Estas personas no solo están acusadas del delito de alta traicion á la patria, sino de los comunes de robo y asesinato, y no pueden ser favorecidas con la proteccion de la bandera inglesa, porque el derecho internacional mira como enemigos del jénero humano á todos los que huiesen perpetrado delitos, en cuyo castigo está interesada toda la sociedad.

Si los refujiados en la *Shear Water* han encontrado á bordo de esa corbeta la benignidad que la hidalguía inglesa puede ofrecer á los vencidos, en un país ajitado p' intereses políticos, es necesario no confundir estos con aqellos á quienes la justicia universal niega todo jénero de consideraciones, por que no puede mirarse con indiferencia la impunidad de aquellos que son responsable de delitos que, tiene interes en castigar todos los pueblos cultos: tales son el robo y el asecinato.

El infrascrito se promete que US. honorables con la justificacion que le distingue y con el celo que ispira el brillo y honra de la bandera inglesa, bajo cuya sombra no pueden estar criminales comunes, dictará las órdenes convenientes para que se permita la extradiccion de los referidos reos á fin de ponerlos á disposicion de las autoridades competentes, las que con arreglo á las leyes de la República fallarán sobre la responsabilidad y suerte de los culpables.

Con este motivo, el infrascrito suplica al honorable señor Bárton que, haciendo una apreciacion concienzuda de las causas porque solicito mi Gobierno la estradiccion de los culpables, dicte las medidas de justicia y honra, por las cuales tanto se interesa la sociedad en jeneral y que son conforme con los principios de inflexible rectitud con que siempre procede el ilustrado gobierno á quien tan dignamente representa V. S. H.

El infrascrito repite á V. S. H. las consideraciones de respeto y la alta estimacion con que se suscribe su obsecuente servidor.

Firmado-- *José Manuel La-Puente.*

Honorable señor Enviado de Negocios y Cónsul jeneral de S. M. B.

LEGACION BRITÁNICA.

Lima, 15 de Noviembre de 1865.

El infracrito, encargado de la Legacion y Consulado jeneral de S. M. B. en el Perú, tiene el honor de acusar recibo de la nota de S. E. el Ministro peruano de Relaciones Esteriores, fechada hoy, en la cual el pide la entrega de ciertas personas que se han refujiado á bordo del buque de S. M. *Shear Water*, al ancla en la bahía del Callao.

En respuesta tiene el honor el infrascrito de poner en conocimiento de S. E. el Ministro peruano de Relaciones Esteriores que recibió esta mañana una comunicacion oficial del comandante del buque de S. M. *Shear Water* avisandole que los refujiados á que se refiere la nota de S. E. se habian traportado al buque de S. E. M. *Mutine*, cuyo buque zarpó ayer tarde para Panamá.

El infrascrito aprovecha de esta oportunidad para renovar á S. E. el Ministro peruano de Relaciones Esteriores las seguridades de su alta consideracion y respeto.

Firmado— *John Barton.*

Noticias varias.

Del *Ferro-Carril*, de Santiago, tomamos las siguientes

ATROCIDADES DE PEZET—Por carta recibida de Lima por el último vapor y escrita por persona que está perfectamente informada, se comunican las atrocidades que publicamos á continuacion, y que, despues de Rosas, solo Pezet podia cometer en América:

"El dia 14 del presente han sacado de la Intendencia y de Santa Catalina los cadáveres de los que Pezet mandó fusilar, entre ellos los de dos frailes franciscanos, y otro todavia exánime, á causa de los grillos y esposas que le tenian puestos. Esto ha causado horror al pueblo. El juez que conoce de la causa de todos los enjuiciados ha hecho llevar todos los instrumentos de que se servia Pezet para dar tormento á sus enemigos políticos. Un tal Mejía se ha presentado contra los que lo martirizaron, cuyo individuo tiene los dos dedos pulgares dislocados á consecuencia de haberlo colgado de ellos con una bala á los piés y dándole de azotes para que revelase cosas que ignoraba absolutamente.

"El careo que ha tenido con su verdugo ha sido orijinal. Mejía pide perdon para el que lo sacrificó, y el reo que pocos dias ántes era un valiente, llora y pide perdon.

"Otros muchos presos que estaban en el subterráneo de la Intendencia tambien han sido salvados de una horrible muerte.

"En este mismo dia ha habido una esplosion de una mina de pólvora que Pezet habia puesto en el camino de la Legua al Callao. Un labrador pasando por ese lugar restregó con su pié el combustible, y en el acto hizo esplosion matándolo inmediatamente."

PERÚ Y ESPAÑA—En la misma carta que acabamos de citar, se asegura lo que sigue:

"Este gobierno ha cambiado varias notas con el ministro de España, el cual ha pedido que se aprueben los tratados celebrados con Pezet; pero el gobierno contestó que nada puede resolver miéntras no se consulte á las Cámaras, y que al efecto las ha convocado.

"Los godos de la *Numancia* están sitiados voluntariamente, pues desde el 6, en que se verificó el triunfo de la revolucion, ninguno baja á tierra, estando convencidos de la repugnancia y desagrado con que serian vistos por todo hombre de honor."

"LA CORRESPONDENCIA DE PAREJA—Desde antes de ayer se encuentra en poder del gobierno la correspondencia que para Pareja traia el *Covadonga*. Venia perfectamente acondicionada y el paquete traia el siguiente sobre:

"S. M.

Señor ordenador de la escuadra.

Contaduria de la fragata de S. M. C. *Blanca*.

Fragata *Villa de Madrid*.

Valparaiso."

Se nos asegura que el *Payta*, llegado ayer, no ha traido correspondencia para Pareja y por lo tanto, si no la ha traido el jitano Agacio, el pobre almirante debe encontrarse á oscuras, pues como es sabido, la que le traia el *Valparaiso* en su penúltimo viaje se estravió, y la que conducia el *Covadonga* ha caido en poder del gobierno chileno.

(*Patria.*)

El Te Deum.

POR LA CAPTURA DEL "COVADONGA" Y EL DEPÓSITO DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Como estaba anunciado, ayer á las dos de la tarde tuvieron lugar estas ceremonias, con toda la solemnidad correspondiente. A esa hora se encontraban reunidos en la sala de Gobierno, S. E. el Presidente de la República y los Ministros de Estado, generales y gefes del ejército, oficiales francos de la guarnicion y todos los mas altos empleados administrativos. Fué introducido al salon el ilustre almirante señor don Manuel Blanco Escalada y el señor Errázuriz, Ministro interino de Guerra y Marina, le entregó un estandarte que llevaba en la parte superior la bandera tricolor de la República y en la parte inferior la bandera española capturada con el *Covadonga*, dirijiéndole las palabras siguientes:

"Señor Almirante:

"A nombre del Presidente de la República me cabe la honra de poner en manos del ilustre veterano, que tantas glorias dió á nuestra marina nacional en la guerra de la Independencia, el primer trofeo que hemos conquistado en la guerra actual, para que lo presente como un justo y debido homenaje al Dios de los Ejércitos."

El señor Almirante Blanco contestó:

"Señor Ministro.

"La honrosa mision que se me confia en este momento, satisface los mas vivos deseos de mi corazon, haciéndome depositario del primer trofeo conquistado tan gloriosamente por esa jóven marina nacional, que como en sus primeros tiempos, se presenta valiente y victoriosa. En esta asta veo la brillante estrella de Chile sobre la bandera española, precisamente como la he visto siempre en mi larga carrera y como espero verla en lo sucesivo."

En seguida se puso en marcha la comitiva, siendo acompañada del cuerpo de cadetes, de los voluntarios, bomberos y piquetes de los batallones de la guardia nacional. Al llegar á la Iglesia Metropolitana fué recibida por el Illmo. Arzobispo, cabildo esclesiástico y comunidades relijiosas. La iglesia se veia resplandeciente de luces y una inmensa concurrencia llenaba sus naves y el atrio principal. Las fuerzas formaron en la plaza.

Al llegar la comitiva al coro de la iglesia, el señor Almirante se adelantó con la bandera y presentándosela al Sr. Arzobispo, le dijo:

"Ilustrísimo señor arzobispo:

"Cumplo, á nombre del Gobierno, con el groto deber de depositar al pié de los altares el primer trofeo alcanzado en esta segunda guerra de la independencia y que se niaugura tan brillantemente como la primera. La iglesia es llamada á ser la depositaria de esta ofrenda del patriotismo victorioso al Dios de los Ejércitos."

Acto contínuo, se depositó la bandera española en una de las naves del templo y se entonó el Te Deum. Terminado este acto, dos miembros del cabildo eclesiástisiástico acompañaron á la comitiva hasta la puerta principal de la iglesia.

(*Ferro-Carril.*)

Los prisioneros de la "Covadonga."

Ayer á las 10 de la mañana, dice el *Ferro-Carril*, hicieron su entrada á esta capital.

El comandante y oficialidad llegados á la estacion del ferro carril, fueron trasportados en carruajes particulares al cuartel de cazadores, donde se les tenian preparadas cómodas habitaciones. Su entrada casi pasó desapercibida para la mayor parte de lo jente.

Los individuos de tropa fueron trasportados en el ferro-carril hasta enfrentar á la calle de Teatinos, donde bajaron de los carros, teniendo que marchar á pié una cuadra hasta el cuartel de Cazadores.

Su entrada se hizo con el mayor órden. Los prisioneros, estamos seguros, que serán los primeros en dar testimonio de los sentimientos de benevolencia con que han sido acojidos en todas partes. Desde que han pisado nuestro suelo se han visto rodeados de las atenciones que inspira su situacion.

Hé aquí la lista de los prisioneros:

Comandante, teniente de navio, D. Luis Terri.
Alférez de navío, D. Féliz Guerra.
Id de id D. Joaquin Concunegui.
Id de id D. Juan Jason.
Guardia marina primera clase, D. Emilio Luanco.
Id id D. Joaquin Bustamante.
Contra-maestre graduado de alférez, D. Francisco Gomez.
Maquinista 1° D. Jaime Harris.
Id 2° D. Jaime Domenech.
Id 3° D. José Hernandez.
Ayudante de id D. José Benitez.
Id de id D. José Rodriguez Sandiane.
Oficial de mar D. Manuel Fernandez.
Id D. Jerónimo Alfonso.
Id D. José Baños.
Id D. Francisco Campos.
Calafate D. Benito Reiquero.
Armero D. Miguel Estevan.
Maestro de víveres D. José Aguilar.
Despensero D. Enrique Zerezo.

Gobierno del Perú.

El nuevo gabinete de Lima ha quedado organizado del modo siguiente:

Presidente del Consejo y Ministro de Gobierno.
Dr. D. Francisco J. Mariátegui.
De Relaciones Esteriores.
Dr. D. José M. La-Puente.
De Guerra.
Coronel D. José Balta.
De Hacienda.
D. Tomás Vivero.
De Beneficencia y Justicia.
D. José L. Quiñones.

Ha calmado, pues, la exitacion pública y la eleccion de Ministros ha recaido en las personas indicadas por los diarios.

El señor Mariátegui ha puesto dificultades para admitir la presidencia del Consejo y la cartera que se le ha confiado, fundado en su edad y enfermedades; pero sus numerosos amigos le han impulsado, porque conocen su integridad intachable, su ardiente patriotismo y sus ideas liberales. En estas difíciles circunstancias su prestigio servirá de apoyo al Gobierno; sus ideas liberales, serán una garantía para todos los amigos de la ley y del progreso y su hábito de administrar justicia, de discernir lo verdadero de lo falso y de dar á cada uno lo que lejítimamente le compete, debe tambien dejar satisfechos y tranquilos á todos.

El "Courrier de la Plata."

Este cólega está en error.

Ayer atribuye á Héctor Varela uno de los artículos en que nos ocupamos de la cuestion candidaturas, contestando á la *Nacion*.

Héctor Varela hace tiempo que no tiene parte en la Redaccion de este diario.

Por lo demas, bueno es que sepa el cólega que se halla en error tambien al creer que la transaccion era entrando en la lista uno de los dos en vez del otro.

Nada de eso.

Lo que rechazamos fué una transaccion en que se pretendia ponerlos á los dos: al Dr. Cárdenas y á nosotros. Como esta fracasase, se adoptó la otra, que consistia en ilimínar ambas candidaturas.

Directorio del Banco.

Hé aquí el decreto nombrando directorio del Banco para el año entrante:

DECRETO.

NOMBRANDO DIRECTORIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO DE 1866.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° El Directorio del Banco de la Provincia durante el año de 1866, se compondrá de los Srs. D. José Manuel Estrada, D. Vicente Cazon, D. Manuel Ocampo, D. Mariano Haedo, D. Dalmacio Velez Sarfiel, D. Juan P. Esnaola, D. Enrique Camman, D. Bernabe Ocampo, D. Francisco Madero. D. Domingo Marin, D. Juan Frias, D. Felipe Llavallol, D. Pastor Obligado, D. Federico Civils, D. Francisco Molina y D. Enrique Smith.

Art. 2.° Dánse las gracias á los señores q' componen el Directorio cesante por el importante servicio que han prestado al país.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

NOTICIAS GENERALES.

A los lectores de la "Tribuna."

La *Nacion Argentina*, con una franqueza que le honra, en medio de la polémica que con ella sostenemos, hace dias que pondera la actividad de la *Tribuna* para dar noticias.

Sin modestia, creemos merecer el elogio.

Ayer, cuando nadie conocia todavia la llegada del correo de Chile y tres horas antes que llegase la balija al Correo, anticipamos al público una hoja suelta, con un parte telegráfico que habiamos recibido desde el Tigre, *directamente para la "Tribuna"* en el que, nos daban las noticias.

La publicacion de ese parte telegráfico hizo impresion en el público, pues, es *la vez primera* que, en Buenos Aires, un diario publica una noticia comunicada por el telegráfo.

Poco despues nuestros cólegas reprodujeron el parte de la *Tribuna*, de lo que nos felicitamos, pues esto prueba que comprendieron la importancia que tenia.

Reconocimiento médico.

Del reconocimiento médico practicado por el Dr. D. Pablo Maria Santillan, cirujano de la inspeccion general de Milicias en guardias nacionales de la campaña, asciende su número á *ochocientos veinte y seis*, con las clacificaciones siguientes:

Pasivos....	460.
Aptos........	288
Con licencia......	78
Total......	826

El Gobernador Campos.

Encontramos en la *Rejeneracion* de la Rioja el siguiente documento suyo:

El Gobernador Propietario en campaña.

Campamento en Olta Diciembre 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia.

Tengo la satisfaccion de dirijirme á V. E. para participarle que tengo reunido ya el contingente de Guardias Nacionales con que debe concurrir la Provincia á revindicar el ultraje inferido á la Nacion, V. E. que reconoce la imperiosa necesidad de que lo conduzca personalmente á su destino, se servirá recabar de la H. L. la correspondiente lisencia para el fin indicado, pues esto solamente espero para ponerme en marcha.

Dios guarde a V. E.

JULIO CAMPOS.

Rioja Diciembre 5 de 1865.

Pase en copia á la H. L. con la nota acordada, publíquese y archivese.

Rubrica de S. E.

SAN ROMAN.

Salida de vapores.

El vapor ingles "Rio de la Plata" sale para el Salto y puertos intermedios hoy á las 10 de la mañana.

El vapor Nacional "Proveedor" sale para Corrientes y puertos intermedios, hoy á las 10 de la mañana admite pasageros, solamente.

El vapor americano "La Porteña" sale para Montevideo hoy á las 6 de la tarde.

Lujan.

Nuestro amigo D.... nos escribe lo siguiente:

"Las cosas andan por aquí perfectamente bien.

"Reina una tranquilidad, que envidiarian muchos.

"La reeleccion del Dr. Real ha sido recibida alegremente por el pueblo, porque ven en él al magistrado digno y laborioso.

"Es muy simpático para el Partido.

—"El edificio de la escuela va á vapor.

"No llegará Febrero sin que se inaugure.

"Ya le remitiré datos sobre su arquitectura, que es elegante, como vd. lo habrá visto.

"Aquí lo que se hace sentir es la construccion de una capilla en las afueras de lo que se llama *pueblo nuevo*, porque en esos lados la poblacion va en aumento.

"Le pido que escriba algo en ese sentido, pues será ese un adelanto para la Villa.

"Despues de terminada la escuela, bueno, muy bueno, seria trabajar porque esa obra se lleve á cabo, aunque sea de acá á algun tiempo."

El Almirante Pareja.

El almirante español con la *Villa de Madrid* abandonó el puerto de Valparaiso y se dirigió al Perú—En Valparaiso quedaban fondeadas á la última fecha la *Resolucion*, y la *Vencedora*.

Parte del Comandante de la Esmeralda.

De un diario de Chile tomamos el siguiente documento.

Corbeta "Esmeralda" Noviembre 26 de 1865 nueve de la noche.

Señor Ministro.

Ajunto á la presente toda la correspondencia del señor almirante Pareja, como así mismo el código de señales y la bandera española que enarbolada la goleta *Covadonga*.

Las circunstancias en que me encuentro me obligan á abandonar esta misma noche estas aguas, dirijiéndome á........ en convoy con la *Covadonga*, la que ha resultado sin mayor lesion y provista de combustíbles y todos pertrechos en abundancia. La avería de que hable al señor comandante general no era otra que la abertura de las válvulas que con tiempo se alcanzaron á cerrar.

Este buque monta dos bomberos de á 68 y se encuentra bien provisto de granadas etc.

En la actualidad se ocupan el teniente Thompson, á quien he nombrado comandante interino, en union con el contador en formar un inventario de todo lo existente á bordo.

Dios guarde á V. S.—*J. Willians Rebolledo.*

Al señor Ministro de Marina.

Los heridos del "Covadonga."

Dice el *Ferro-Carril* de Santiago:

LOS HERIDOS DEL "COVADONGA"—Ayer llegaron á esta capital los heridos que hubo á bordo del *Covadonga* en el momento del combate. Sus nombres y empleos son como sigue:

Primir cirujano—José María Lopez.
Guardia marina primera clase—Victor María Couca.
Practicante—Antonio Rodriguez.
Condestable segundo—Rafael Campos.
Cabo de mar—Melchor Garcia.
Marinero preferente—José Gualde.
Marineros—José Font, Baltazar Pouzada, Juan Dominguez.
Soldado—Pedro Bolmosa Biens.

El General Pezet.

Este personage destronado habia salido para Panamá, abordo del buque de guerra inglés *Mutine*.

¿Donde vá? que se divierta!

Notas cambiadas.

Se nos pide la publicacion de las siguientes notas:

Sres Redactores de la TRIBUNA.

El Club "25 de Mayo" ha dispuesto en su última sesicn se publique las notas cambiadas entre este Club y el "Libertad."

Al tomar esta determinacion Sres. Redactores se ha tenido en vista hacer conocer los hechos para que se pueda juzgar con imparcialidad á este particular.

Espera la Comision tengan vds. la bondad de publicar estas notas.

Con tal motivo somos de vds.

La Comision.

La Comision del Club "25 de Mayo."

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1865.

Al Señor Presidente del "Club Libertad" Dr. D. Antonio Cruz Obligado.

La Comision Directiva del Club 25 de Mayo, autorizada por la deliberacion unánime de sus miembros, se dirije al Sr. Presidente del "Club Libertad" con la fé purísima de ciudadanos honrados, interpelando á su Comision sobre la eliminacion del honorable y patriota ciudadano Dr. D. Manuel G. Argerich. Amarga puede ser la realidad Sr. Presidente, si los temores que esperimenta el Club "25 de Mayo" diesen por resultado la eliminacion del Dr. Argerich; despues de haber empeñado su palabra de honor, despues de haber acatado la lista en donde figuraba ese digno ciudadano.

Aunque existe en nuestro poder un documento que revela que el objeto de ciertos hombres pequeños de alma y avezados á la esplotacion, revela decíamos, que existe el indigno móvil de eliminar al Dr. Argerich, desde que se han remitido á la campaña, circulares pidiendo su eliminacion.

Proceder tan innoble es digno de camarillas egoistas y de hombre anexados á la mas negra esplotacion política. La comision que firma autorizada por el Club "25 de Mayo", espera del Sr. Presidente del Club Libertad y de su comision, declaren con la mirada en Dios y la mano en el corazon, si es cierta la eliminacion del Dr. Argerich, pues esa comision segun se nos dice trabaja sombriamente en el sentido indicado.

Esperan la contestacion categórica de esa comision.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Tomás Oliver, Presidente—
Felipe Riolfo, vice-Presidente.
Osbaldo Dorr, Aristóbulo del Valle Luis N. Basail, Martin Quintana, José Ma. Gonzalez, Adolfo Massot.
Secretarios.

—

El Presidente del *Club Libertad*.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1865.

A los Sres. de la Comision del "Club 25 Mayo."

El infrascrito ha recibido y puesto en conocimiento de la Comision que preside la nota que vds. le han dirijido con fecha 16 del corriente, y ha sido autorizado por el voto unánime de todos sus miembros para manifestarles, que el lenguaje inconveniente que se emplea en esa nota, y la firme creencia que la Comision abriga, de que nadie tiene el derecho de interpelarla, fuera del recinto de las sesiones del Club, la autorizan sin duda á devolver dicha nota á los Sres que la firman, pero abundando en sentimientos de conciliacion, el que suscribe ha recibido el encargo de contestarla.

En todo caso la Comision directiva del "Club Libertad" nunca se considerará obligado á responder, en manera alguna, por actos privados de personas que no forman parte de ella; y que al recomendar particularmente los candidatos de su afeccion á la campaña, hacen uso de un derecho que nadie les puede privar.

Mas por lo que respecto á los trabajos de la comision, ella tiene la conciencia de haber cumplido estrictamente sur deberes, haciendo circular con cuanta profusion le ha sido posible, tanto en la campaña como en la ciudad, la lista de candidatos tal cual ha sido formulada por el "Club Libertad", y no puede menos que rechazar enérgicamente la imputacion injuriosa q' se le hace por los que han dicho á esa Comision que la Directiva de dicho Club trabaja sombriamente por la eliminacion de la candidatura del Dr. Argerich.

Por lo demás, la comision no se ha negado ni se negará nunca á cambiar ideas con los miembros del Club que quieran acercarse á ella.

El infrascrito saluda á VV. con la debida consideracion.

Antonio C. Obligado
Presidente.
Anselmo Loyola
Secretario.

Desertor.

Ha sido aprehendido por el Juez de Paz de San José de Flores, el individuo Pedro Silva desertor del batallon Tucumano.

Este pobre se paseaba en aquel partido con su traje de militar, lo que importa decir, que no sabia mucho, salvar la falta que cometia.

Pedro Silva ha sido entregado al Inspector General de Armas de la República.

Los españoles.

Ayer han estado de felicitaciones muchos españoles, con motivo de no haberse confirmado la noticia de la toma de la *Resolucion*.

Esto es natural, se comprende fácilmente.

El coronel Wilde.

Al frente del contigente de Catamarca llego el coronel Wilde, de quien no hicimos ayer mencion por un error involuntario.

Hoy cumplimos con el deber de saludarlo.

(*Ferro-carril.*)

500 riojanos.

El gobernador Campos pronto se vendrá al frente de 500 riojanos, que se estan organizando, en los Llanos.

Parec pues, que la Rioja no faltará á la cruzada redentora del Paraguay.

(*id.*)

Documentos

Merecen leérse con calmas los que hoy publicamos del nuevo Gobierno del Perú:

Espada de honor.

El pueblo de Santiago ha presentado una al intrépido Comandante Williams que tomó la *Covadonga*.

Noticias de Europa.

Ayer anticipamos en un suplemento las siguientes noticias de Europa, llegadas á Rio Janeiro por el *Brasil*, y á Montevideo por el *Ayax*:

Las fechas de Liverpool alcanzan hasta el 12 y de Lisboa hasta el 18 del ppdo.

Los diarios de Paris dicen que el dia 13 fué dictado un decreto mandando proceder á la reduccion del ejército francés.

En esas reducciones se comprenden 1800 oficiales y 42000 soldados.

En Paris habian quebrado 146 casas comerciales.

El espíritu público en Inglaterra volvió á preocuparse con la cuestion de *fenianos* cuya gravedad aumentará por las últimas noticias llegadas á Lóndres de New-York. El *fenianismo* crecia en Canadá y tomaba proporciones graves.

A mas de eso habia llegado á Lóndres un ayudante del gobernador de Jamaica, con despachos para el gobierno, cuyo contenido se supone muy importante en la relacion al movimiento revolucionario que reventó en aquella isla.

Algunos diarios aseguran que las noticias llegadas son de tal gravedad, que desde luego se resuelven á reunir el consejo estraordinario. Son muy vagas las noticias sin embargo á este respecto, pero algunas correspondencias anteriores al movimiento hacen indicar las causas á que se debe atribuir.

1.° Las indisposiciones que mostraron los negros, en consecuencia de haber sido uno de sus camaradas maltratado por el capitan de un buque mercante.

2.° El descontento que labraba entre los mismos negros por ellos no ser atendidos en los comestibles en presencia de la escasez que se sentia en la Isla.

3.° Los manejos secretos de las sociedades manejadas en el estranjero, especialmente en New-York y Boston para sostener los derechos de la raza de color.

El gobierno inglés resolvió mandar tropas á Jamaica. Para este fin estaban ya en armamento dos fragatas á vapor en Portemouth.

La llegada á Liverpool del famoso corsario confederado *Shenandah*, y á la manera por que su capitan y tripulantes se rindieron á las autoridades inglesas, hacia recelar nuevo conflicto entre los gabinetes de Lóndres y Washington.

Se decia que el ejército italiano iba á tener tambien una gran reduccion.

De Alemania no habia noticia definitiva importante.

Se decia que el gobierno trataba de preparar una escuadra de cinco buques encorazados, entre los mejores de su marina. Esta escuadra será mandada por un Vice. Almirante, y tendrá á su bordo algunol oficiales superiores comisionados por es gobierno, para visitar en la próxima primavera los puertos de Chesbourg, Brest y Tolon, donde tendrá lugar una fiesta naval, y otros puertos de Europa, visitando tambien á Cronstadt.

Se decia tambien que una escuadra francesa esclusivamente compuesta de buques encorazados, visitará el puerto de New-York en el cual la marina americana celebrará con pomposas fiestas en el Arsenal de Brootkyn.

TELEGRAMAS.

Fueron recibidos en Portugal á última hora los siguientes telegramas:

Viena 15—La *Gaceta* desmiente la noticia del rompimiento de las negociaciones comerciales entre Inglaterra y Austria.

Madrid 17—A las 7 horas y 15 minutos de la mañana.

Se díce en la bolsa que la presidencia de consejo de ministros fue ofrecida á Espartero.

Ayer no hubo caso de cólera en Madrid.

Paris 16—En el Banco el metálico se rebajó á 12,213 millones; y los valores en documentos 13,215. Los billetes tuvieron un aumento de 4 ½ millones.

Southampton 16.—La España declaró la guerra á Chile.

España y Chile.

Un parte telegráfico de Lisboa anuncia, á última hora, la noticia de que España habia declarado la guerra á Chile.

Una carta particular de Montevideo nos dice que la *Revolucion de Setiembre*, diario de Lisboa, anunciaba al mismo tiempo, la salida de una escuadra española para el Pacifico.

Primera edicion telegráfica.

La siguiente, es la primer edicion que ayer repartimos al público:

"LA TRIBUNA"

EDICION ESTRAORDINARIA.

Parte telegráfico.

Para "La Tribuna."

En este momento recibimos el siguiente parte telegráfico de nuestro activo corresponsal de San Fernando, que anticipamos con el objeto de calmar la ansiedad que habia respecto al asunto de la *Resolucion*. Dice así:

Tigre, Diciembre 22, ocho y 40 minutos de la mañana.

En este momento llega el vapor "Tala" del Rosario. Corro á bordo á saber noticias.

No se confirma la noticia de la toma de la *Resolucion*. Por el contrario, se confirma plenamente la toma de la *Covadonga*.

La tripulacion toda prisionera.

Hay otros detalles.

De las Provincias nada de particular.

Rodolfo.

Jujui.

Tenemos el *Orden* hasta el 23 del pasado y se ocupa de la necesidad de crear un juzgado de paz en el Departamento de la Puna, con atribuciones para armar un piquete de guardia de seguridad precaviendo asi á aquel departamento de algun golpo de mano de fuerzas armadas de Bolivia.

Habiendo tenido lugar las elecciones para convencionales, que han de reformar la constitucion y de ellas han resultado electos los ciudadanos siguientes:

POR LA CAPITAL.

Sres D. Plácido S. Bustamante.
" Dr. D. José Benito Bárzena.
" Cura y Vicario D. Escolástico Zegada.
" D. Mariano Iriarte.
Por Perico del Cármen—Sr. Cura D. Justo P. Bárzena.
Por Perico de San Antonio—Dr. D. Pablo Carrillo.
Por el Rio Negro—D. Delfin Sanchez.
Por Valle Grande—D. Tomas R. Alvarado.
Por Tumbaya—D. Miguel Iturbe.
Por Talcara—D. José de la Quintana.
Por Humahuaca—Dr. D. Macedonio Graz, D. Gavino Perez
Por Yavi—D. Juan S. de Bustamante.
Por Santa Catalina—D. Cosme Arias.
Por la Rinconada—D. Soriano Alvarado.
Por Cochinoca—D. Serapio T. Pinto, D. Rufino V Valle.

Gobernador de Catamarca.

Llegó al Rosario el Sr. Gobernador de Catamarca, Sr. Maubecin, con el contingente de aquella Provincia.

Cumplimos con el deber de saludarlo.

Tucuman.

Las fechas llegan al 3 del presente.

En los dias 14, 15 y 16 de este mes debia rematarse el derecho de carnes muertas.

Habia sido autorizado el P. E. para la construccion de un edificio destinado á escuela pública en algun sitio de propiedad del Estado, ó de los que los hubieran sido donados.

Despues de una larga seca, una lluvia copiosisima habia venido á dar animacion á los campos de aquella provincia.

Córdoba.

Las última fechas de la ciudad doctoral llegan al 15 del presentte

Tuvieron lugar las elecciones municipales, y en ella triunfó la lista de oposicion al gobierno.

El severo fallo dado por el Juez del Crímen en la causa seguida contra los asesinos de Posse, ha dado lugar á que la "Discusion" diga algunas cuantas insolencias á todos los que condenaron aquel barbaro crímen.—

Vapor Ibicuy.

Para Paraná y Santa Fé saldra mañana desde el tigre Los pasageros se embarcaran en la Estacion 25 de Mayo con un tren especial á las 10 de la mañana se despacha por la Agencia S. Matti y Ca. Cangallo 30.

Salta.

Los diarios de Salta alcanzan el 25 del pasado.

Poco es el movimiento admsinistrativo que nos revelan las publicaciones de la "Actualidad."

Seguia la opinion ocupándose de la necesidad de abolir el impuesto de alcabala.

La polémica entre la "Actualidad" y el "Liberal" de Tucuman, parece que ha cesado felizmente.

Se tenia conocimiento ya en aquella apartada provincia de la retirada de los paraguayos de Corrientes.

Parte telegrafico.

Las primeras noticias de Chile fueron publicadas ayer en un suplemento de la *Tribuna*, á cuya redaccion le fueron comunicadas del Tigre por un despacho, enviado *eepresamente* para ella.

Los asesinos de Posse.

Suprimimos los estensos considerandos en que se apoya la sentencia pronunciada por el Juez del Crímen de Córdoba en la causa seguida á los asesinos de Posse, para dar lugar tan solo al fallo.

Hélo aqui:

Fallo definitivamente juzgando y declaro que los procesados D. Anfiloquio Argüello y D. Anselmo Vazquez. son reos responsables del delito de homicidio, y de conformidad á las Leyes 2 Tit 8, 19 y 2 Tit. 34 parti. 7.ª, Tit. 21 lib. 12 N. R. C. Tit. 31, 16 y 21 Tit. 34 part. 7.ª le condeno al primero á la pena ordinaria de muerte con calidad de aleve y que se ejecutará en el garrote, y al segundo á la estraordinaria de diez años de servicio militar en la frontera en el punto que el P. E. designe, con las costas de mancomun, y que Mateo Albornoz, es solo responsable de culpa leve en el delito perseguido, dándose por compensada esta con el tiempo de prision que ha sufrido—Hágase saber y en oportunidad consúltese á la Exma. Cámara de Justicia.

José E. de la Torre.

Ante mi— *Felix Luna.*
Escribano del Crimen.

Quiebras en Paris.

Asi que salió ayer nuestro suplemento con noticias de Europa, varios señores comerciantes vinieron á pedirnos pormenores sobre las quiebras que se dicen haber tenido lugar en Paris; pero no pudimos darles porque las noticias las tomamos *integras* del *Telegrafo Maritimo* de Montevideo.

El Chacabuco.

En este vapor deben haberse embarcado ya los batallones Tucuman y 5.° de línea para seguir viaje á Corrientes, tocando en el Rosario.

Uno por otro.

El *Tala* salió ayer para Corrientes en vez del *Esmeralda* que se halla varado en el Tigre.

Sumario

Anunciase que el Gobierno ha mandado levantar un sumario sobre la última invasion de indios encargando de él al fiscal Agrelo.

Solicitada.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

La no publicacion de los balances, que no corresponde ordenar á la Comision de Hacienda, tiene por causa quizá, mi negativa á firmarlos; en razon de que en egercicio de la del año actual, no queria autorizar hasta cierto punto con mi firma, la consignacion en ellos que venia haciéndose desde el año anterior, de una partida que ha dado lugar á que la Municipalidad ocurra á los Tribunales.

Es cuanto tengo que decir respecto del articulo que bajo el título BALANCES MUNICIPALES se registra en la *Tribuna* de ayer, añadiendo que en lo sucesivo no contestaré á los que no lleven al pié firma de persona conocida pues estoy intimamente persuadido que los anónimos provienen de contratistas y deudores de la Municipalidad.

Miguel J. Azcuénaga.

Diciembre 22 de 1865.

La funcion en Belgrano.

Como ya noticianos á nuestros lectores, el Lúnes tendrá lugar una linda fiesta en Belgrano con motivo de la distribucion de prémios.

Ademas de la distinguida señora brasilera que con tanta deferencia se ha prestado á solemnizar cantando mientras ella dure, acompañada en el piano por su hija cuyo talento se conoce ya como autora de la polka *Uruguayana*, tocarán y cantarán otras personas.

Entre estas, sabemos que se encuentra el señor Stanfield que hará oir su escelente voz de barítono, lo mismo que el señor Carlos Celestino que tocará el violin acompañado en el piano por la señorita brasilera de que ya hemos hablado.

Terminada la funcion en la iglesia, en los salones de la Municipalidad tendrá de nuevo la concurrencia el placer de oir á las personas que acabamos de nombrar, pues allí tendrá lugar un pequeño concierto.

Noticias de Corrientes.

El vapor *Paysandú* llegado al Paraná desde Corrientes, trajo algunas personas que se trasbordaron al Rómulo.

Una de ellas con quien hemos hablado nos hace saber que el ejército brasilero se hallaba ya acampado en los suburbios de la ciudad de Corrientes, quedando á pocas leguas de allí el ejército argentino.

La escuadra permanecia fondeada frente á Corrientes.

Es inmenso el número de buques que existe en Corrientes y el que allí se dirije.

Continuaban varados muchos transportes brasileros.

Sin embargo, habian llegado ya á Corrientes como tres mil hombres de las fuerzas que han ido embarcadas, las que se decia que marchaban al campamento del General Osorio.

Carta del Sr. Barras Arana.

Llamamos la atencion del lector sobre la importante carta del Sr. Barros Arana que publicamos en otro lugar.

En ella se dá una relacion detallada de la toma de la *Covadonga*.

El "Proveedor"

Hoy sale para Corrientes este lijero vapor.

Vá Mr. Le Long. Buen viaje.

Honor a Chile.

Tadas las cartas de Chile hablan de la generosidad é hidalguia con que allí han sido tratados los prisioneros de la *Covadonga*.

No podia esperarse otra cosa de un pueblo culto é intelijente.

Esos prisioneros deben ser sagrados.

Bomba.

La noticia de la toma de la *Resolucion*, resultó ser una bomba.

¿De donde sacaron tanto embuste los autores de las cartas al *Ferro-Carril* del Rosario?

Vapores americanos.

Dos vapores de guerra americanos habian llegado á Montevideo.

El rey de los ferros-carriles.

Traducimos de un diario de Nueva York, el *American Union*, lo siguiente:

"Entre los varios capitalistas llegados últimamente en el vapor *Scotia*, notamos el bien conocido nombre del baron S. Moreton Peto, miembro del Parlamento.

El baron Peto es el contratista mas poderoso de ferro-carriles que hasta ahora se halla conocido, por lo que se le titula *le rey de los ferros carriles*.

El ocupa como 100,000 hombres en los caminos de hierro, cuyas ramificaciones se estiende uno solamente á la Inglaterra y Estados Unidos, sino tambien al Austria, Rusia, Italia, Nueva Zelandia, Australia, Perú, Mejico y Buenos Aires sin hacer mencion de los caminos carriles subterraneos que últimamente han construido en Lóndres.

Solamente en Austria sus *navies* pasan 8,000.

Casi es increible que un solo hombre de ocupacion á mayor número de personas pues sus operarios son mas numerosos que todas las tropas de línea que tiene la Gran Bretaña."

Accidentes en los ferro-carriles.

La comision francesa encargada de examinar los medios de procurar la seguridad del servicio de ferro-carriles, ha publicado un estado comparativo de los accidentes que acontecen en varias redes europeas, y del cual resulta que los ferro-carriles de Francia tienen un muerto por cada 1.955, 555 viajeros, y un herido por cada 1.96, 551.

Las mensajerías francesas un muerto por cada 355,433 y un herido por 20,871.

Los ferro-carriles ingleses un muerto por 1,256,299 viajeros, y un herido por 311,345. Los belgas un muerto por 8.256, 894 viajeros y un herido por 2000,000 Los prusianos un muerto por cada 41·411. 488 viajeros, y un herido por 3.892,998,

Los bávaros 1 muerto por 17.514,677 viajeros y un herido por cada 1.154,211.

Como se vé, por mas que digan las viejas, hay mucho menos peligro en viajar en carril que en diligencia, pues esta daba un muerto por cada 400,000 viajantes. Tambien se observa que los ferro-carriles ingleses son los que ofrecen mayor número de accidentes, lo cual se esplica por la estraordinaria velocidad de que no quieren prescindir las compañías y los viajeros en Inglaterra, á pesar de las escitaciones del Parlamento y de una parte de la prensa. En cambio, los ferro-carriles alemanes, cuyos trenes, admirablemente servidos, caminan mucho mas despacio que en Inglaterra, ofrece un número de accidentes once veces menor, por término medio, que el de Inglaterra.

HECHOS LOCALES.

Nueva produccion—El joven Miguel Rojas acaba de publicar un nuevo vals brillante para piano, intitulado *Recuerdo de Moreno*.

Es en conmemoracion de la fiesta que tuvo lugar en Moreno el dia 5 de Noviembre pasado, y está dedicado á la señorita Rafaela Madera, que fué la heroina de la fiesta por la delicadeza y maestría con que hacía hablar (se puede decir) al piano.

Se halla en venta en los almacenes de música de J. Restano, Suypacha 52, Jacobí y Dominico, Florida 10, y J. A. Machado Bolivar 73.

Lo recomendamos á nuestras lectoras.

Buena dósis—Creemos que los lectores de *La Tribuna* no se quejarán hoy por falta de noticias.

Las hay en abundancia.

Beneficio—Esta noche es el de Saint Aubin, en el teatro de la Victoria.

A él, aficionados.

Viva "La Tribuna!"—Así gritó ayer un señor inglés, al ver las noticias que dimos por parte telegráfico.

¿Qué habiamos de hacer al oirlo?

Gritar tambien ¡que vivaaaa!....

Cuestion municipal—Ya no solo es la cuestion Diputados la que agita al pueblo, ahora la cuestion municipales está llamada á formar su época por traviesa.

Unos esclaman que el Sr. Azcuénaga no puede ser municipal por que es accionista del gas.

A eso contestamos nosotros que eso es poca cosa—Con regalar á los cronistas todas las acciones que tenga se queda limpio de polvo y paja y entonces será municipal á no dudarlo.

¡Solo que prefiera las acciones del gas á ser municipal!....Entonces, nosotros seremos los municipales!

Despues viene otra candidatura; la del Sr. Palacios.

Dicen que no puede ser municipal por que en la municipalidad se van á debatir intereses de su señor padre.

¿Debe ser esto así? ¡Diablo! La cosa merece reflexionarse.

Hemos meditado dos horas y de ello resuelta:

Que bien puede ser municipal el Sr. Palacios, y no tomar parte en la discusion de los asuntos de su señor padre.

Su delicadeza, al menos así ha de aconsejarselo.

Queda, pues, establecido que tanto el Sr. Azcuenaga como el Sr. Palacios pueden ser municipales.

Así lo decretamos nosotros desde nuestro trono de cronistas.

Solicitada—Allá vá esa:

EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Señor Cronista: He visto que se dice que el candidato de la "Nacion Argentina" para gobernador de Buenos Aires es el Sr. Gelly y Obes y en su defecto el Sr. Rufino Elizalde.

Apesar que estamos convencidos que ese diario ha de trabajar en ese sentido con todo el nervio que le sea posible, no podemos menos que subir á la prensa á combatir tamaña monstruosidad.

En primer lugar, el Sr. Gelly y Obes nacio en el Paraguay y se dice que él vá á quedarse en su pais á trabajar por adelantarlo en la via del progreso y la civilizacion.

En segundo lugar, el Sr. Elizalde...... pero mejor es callarnos hasta ver como sostiene la "Nacion" á sus candidatos.

Diremos al Sr. Cronista que apesar que vivimos en un sótano, no hemos podido menos que saltar á la palestra al ver los candidatos de la "Nacion."

Hasta otra vista saludo á vd.

Pedro Gonzalez.

Un poeta—El Sr. Labrea rompió su lira, lo que es una gran desgracia.

Sin embargo existe otro jóven poeta q' gracias á su harpa vá á hacerse inmortal.

Canta como solo él puede hacerlo y podemos garantir que será el único poeta en su género.

Hace dias ese nuevo bardo nos envió unos magnificos versos, los que el bribon de carnero juzgó conveniente manducárselos.

Como eso fué un crimen atroz y como los versos eran dedicados á uca Edelmira, y como conocemos muchas lindas Edelmiras invitamos al señor poeta tenga á bien remitirnos de nuevo sus notables elucubraciones.

Los versos eran preciosos y en cuanto nos los envié los publicaremos para recreo de nuestras lectoras.

Vapor "La Porteña"—Todo el que haya hecho viajes á Montevideo en el *Micsissippi*, y conozca el vapor *La Porteña*, no podrá menos de admirar la semejanza de ambos vapores, en cuanto á su inmensa comodidad y buen movimiento.

En *La Porteña* se viaja deliciosamente, pudiendo decirse que allí no se conoce el mareo.

Con inmensos salones, con camarotes que remedan deliciosas habitaciones, y sobre todo, con la eterna amabilidad de su capitan Sciurano, *La Porteña* ofrece como antes dijimos viajes encantadores.

El que desee visitar á Montevideo, hágalo una vez en *La Porteña*.

Hotel de Roma—Hace dias que el Mayor Ramos debe haber comido opiparamente en el Hotel de Roma.

Decimos esto, porque nos ha pedido varias veces que gritemos á voz en cuello que el Hotel de Roma es el hotel donde mejor sirven de almorzar, de comer y de cenar!

Verdad es que no exajera mucho el Mayor Ramos, cuando dice que en aquel hotel se sirve espléndidamente, pero como ya lo habíamos dicho antes, nosotros no queremos repetirlo sinó haciéndonos el éco de aquel amigo.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 227,754
Primer precio........		á 25$15 ct.
Siguientes...........	25$20	á 25$15 ct.
Sábado 23 de Diciembre	25$15	á 25$20 ct.
Varios plazos........	25$85	á 25$45 ct.
Ultimo al contado....		á 25$20 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en el mismo estado.

SE VENDIERON.

PS. FTS.			
59304	al contado	25$15	á 25$20 ct.
91450	– – 23 Diciembre	25$15	á 25$20 ct.
53000	– – 31 –	25$20	á 25$25 ct.
17000	– – 31 Enero 1866		á 25$45 ct.
2000	– – 15 Febrero		á 25$60 ct.
5000	– – 28 –		á 25$80 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.
Al contado 1000$ al 41 1|8 p.%, id 1000$ al 41 p.%

VENCIMIENTOS.
15,000 pesos fuertes.

Frutos.
EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

150 cueros vacunos campo			á 100$	pesad.
100 — — —			á 102$	—
300 — — matadero			á 115$	—
200 — — mezcla			á 106$	—
100 dcs c'ros lres libre d'cho		130	á 140$	docen.
45 — — —			á 150$	—
40 — — —			á 160$	—
70 — — al barrer		90	á 105$	docen.
500 @ lana meztiza buena			á 75$	@
700 @ — — buena			á 72$	@
400 @ — — regular			á 68$	@
600 @ — — —			á 66$	@
1000 @ — mezcla buena		62	á 65$	@
400 @ — — —			á 60$	@
500 @ — — regular			á 55$	@
370 @ — — —			á 52$	@

Granos.
SE VENDIERON.
250 fanegas trigo á 160$ fanega.
100 — nuevo 140 á 150$ —
Diciembre 22 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por *Lafontain* del Havre, 6000 canastos papas del Havre á 29 y 30$ despachado.
Por *un buque* al llegar de Bremen, 100 barricas azúcar refinada á 81$ arroba despachado.
De los depósitos—175 barricas azúcar refinada del Havre á 21¼ rls. fts. depósito, 50 bordalesas vino Burdeos á precio reservado.
Por *Elisabeth Johanne* de Amberes, 275 cajones velas estearina á 5$ libra despachado.
Por *un buque* de Amberes al llegar de Montevideo 500 cajones velas de estearina á 5$ libra despachado.
Por *un buque* de Barcelona, 30 pipas vino tinto español marca Gasset á 40$ fts. en depósito.
De los depósitos: 500 cajones vermouth á 68$ despachado, 50 barricas azúcar refinada á 80$ despachado, 50 cuarterolas vino Burdeos á 580$ id, 50 cajones agenjo ordinario á 185$ id, 150 bordalesas vino Burdeos buena clase á 21 1|2$ fts. despachado, 50 cajones coñac francés superior á 170$ despachado 100 cajones vino Burdeos á 45$ id, 200 cajones coñac francés á 56$ id, 400 cajones velas de estearina á 5$ libra id.
Por *Sette Fratelli* de Génova, se han arreglado dias anteriores 150 bolsas arroz Glacé á 40$ despachado, 50 bolsas id id id á 10½ rls. fts. en depósito.

Noticias comerciales.

Por el vapor inglés *Ajax*, llegado hoy come á las 12 del dia proedente de Rio Janeiro de cuyo puerto salió el 10 del corriente, recibimos el *Diario de Rio Janeiro* hasta el 14 del corriente, del cual tomamos las noticias siguientes.
Hé aquí las noticias:
Por el vapor inglés *Brasil* llegado de Liverpool con escala en Lisboa y Bahia, recibimos las noticias siguientes:

TELEGRAMA COMERCIALES.
Lóndres 17 de Noviembre—Los consolidados se realizaron á 77 7|8. Los de 3 p% portugueses á 34.
Paris, 17 de Noviembre—Los fondos de 3 p.% se cotaron 68 30 los de 4 1|2 p.% á 96 75.
Madrid 17 de Noviembre—Los fondos consolidados quedaron á 38 80, los diferidos á 35 80.
Bahia 8 de Diciembre—Cambios sobre Lóndres 90 d|v. 26 3|4 26 7|8 27. Paris 90 d|v. 352 reis el fr. Hamburgo 90 p.% á 705 rls fr. m. b.
Metales—Onzas españolas 30000 id.—Libras esterlinas 9000 á 9300 id.—Patacones 2000 id.—Id Mejicanos 1850 á 2000 id.

Rio Janeiro 14 de Diciembre.
COTACIONES OFICIALES.
Cambios—Lóndres 26 d á 90 d|v. ayer, 25¼ d á 90 d|v hoy.
Articulos—Harina Baltimore extra 22$ por barrica ayer, idem del Rio de la Plata á 21$ saco ayer, idem Haxal á 21$ por barrica hoy.
Azúcar—Mascavo de campos en sacos á 2$300 y 2$800 por arb. ayer.
Se efectuaron transacciones en cambio sobre Lóndres á 25¼ d. hoy y 26 d ayer.
Los bancos ingleses portugueses entraron al mercado á 25 1|4 d.
Se negoció un lote de acciones del Banco del Brasil y del Rural é Hipotecario á las cotaciones oficiales.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	5½ p.%	al año.
Toma en m|c......	6 p.%	al «
Dá en metálico....	7½ p.%	al «
Dá en m|c........	9 p.%	al «
cuenta corriente en m|c. abona.	3 p.%	al «
Id en metálico......	3 p.%	al «

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.
La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA.

	Metálico.	M|C.
Sobre depósito en cuenta corriente.	4 p.%	5 p.%
" " á 90 dias de plazo...	7 p.%	8 p.%
" " á retirar con 30 dias de aviso, abona 3 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.....	7 p.%	8 p.%

SE COBRA.

	Metálico.	M|C.
Por adelantos en cuenta corriente.	12 p.%	15 p.%

Por descuentos de letras y pagarés, interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias..
Benos Aires, Diciembre 12 de 1865.
J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA.
Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p.% al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p.% al año.
METÁLICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p.% al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 5 p.% al año
A LOS DEPOSITOS.
Á PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.
Metálico......... 1½ p.% á 1½ p.% al mes.
Moneda corriente... 1¼ p.% á 2 p.% al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 22.
Dupuy; 1 cajon perfumeria.
Algelt; 5 id papel de cartas.
Perregaus; 1 id alhajas.
Buschenbght; 6 id drogas.
Wilke; 15 id id.
Casares; 1 id libros en blanco.
Fels; 2 id alhajas.
Puy; 6 id merceria surtida.
Bustamante; 1 id floreros porcelana.
Olivieri; 3 id cuadros al oleo y objetos de arte.
Latham; 12 bultos canastos sillones y sofaes de la India.
Pasman; 5 id merceria surtida, 1 id pitos surtidos.
Toledo y Moine; 4 id drogas.
Halle; 4 id libros impresos.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 21.

Bayona el 21 de Octubre Montevideo el 20 del corriente barca francesa «Etincelle» 278 toneladas capitan Silhouette, á Apesteguy hermanos, con 123 pasageros, 5 cajones calzado, 87 fardos y 62 cajones alpargatas, 6 fardos zuelas de id, 15 id cacao, 1 surron canela, 16 cascos brea, 2 bultos relojes, 1 cajon bolsas de cueros, 14 bultos cabos, 3 cajones mercancias, 20 balas papel, 5 cajones fósforos, 2 id gorros, 1 id sombreros, 142 barriles tierra romana, 1300 escobas, 60000 baldosas de barro.
Cadiz el 8 de Setiembre, Montevideo el 20 del corriente barca española «Maria Antonia» 420 toneladas capitan Eduardo Alvares, á Amstrong con 3 rollos esteras, 4 barriles y 2 cuarterolas vino jerez, 1250 cuñetes aceitunas, 34 barriles de 2@ vino, 22 id de 1 arroba id.
Rio Janeiro el 11 de Setiembre, Montevideo el 19 del corriente bergantin brasilero «Ribeiro 1.°» 267 toneladas capitan Manuel da Cundra Cancella, á Pigreti y Cervetti 50 toneladas carbon de piedra, 129 cajones quesos, 495 tercios yerba, 90 bolsas café y 200 bolsas arroz.
Rotterdam el 29 de Setiembre, Montevideo el 19 del corriente bergantin holandes «Elizabeth Johanna» 157 tons. capitan Lackrooy, á Aining y Hutzna, 593 bolsas arroz 250 cajones velas, 30 id quesos, á Ferber y ca, 2000 id ginebra, á Haedo, 402 rails, á Luders y ca, 10 barriles ferreteria, 1 paquete muestras, á la órden, 42 id mercancias, 19 id cigarros, 590 barricas azúcar, á Lengniff Scharff y ca, 50 id bitters, á Paats, 30 id id, á Bierkert y Hammer, 75 canastos y 4 cascos articulos de barro, á Dillemann, 1 casco vino, 1000 id ginebra.
Cadiz el 28 de Octubre, Montevideo el 20 del corriente, bergantin italiano «Emirene» 280 tons. capitan Carbone, á Sivory, con 7 pasageros, 170 lastres sal y 12 barriles vino jerez.
Amberes el 20 de Setiembre, bergantin goleta belga «Helvetica» 233 tons. capitan Knudsen, á Desarnaud y ca, con 11 pasageros, á Boie hnos, 56 cajones porcelana, á Davemport, 15 id cristalería, á Ferber y ca, 30 id armas, 10 id vidrios de varios colores, 49 id papel, 2 id muestras, á Fels y ca, 4 id tejidos, 1 id muestras, á Mallmann y ca, 1 id lona, 2 id tejidos, 1 paquete muestras, á Alemany y ca, 10 fardos papel de envolver, 1 cajon barajas, á Bustamante y Galup, 1 cajon guantes, á Haedo, 1253 rails. Burdeos barca francesa «Tourny» á Peseyra y Proteau.

Dia 22.
Montevideo vapor nacional «Proveedor»
Corrientes vapor nacional «Romulo»

Cabotaje—Dia 22.
San Nicolás; pailebot «Tres compañeros» á Nuñez y ca. á Lanuz hermanos, 34 fardos lana, á Bardenichi, 246 bolsas lana, 100 cueros vacunos secos.
Goya; goleta «Flor del aire» á Cateura, 15,000 picanillas, 2 cueros tigre.
Magdalena; pailebot «Feliza 2.°» á Nuñez y ca. á Linche, 58 fanegas mais, á Etchebarne, 51@ lana 10@ grasa, 5 cueros vacunos secos, 343 cueros lanares.
San Pedro; goleta «Monte alegre» á Ruiz 154 bolsas lana, 32 cueros potro.
Baradero; balandra «Palita» á Nuñez y ca. 600@ papas.
Esquina; pailebot «San Martin» á Nuñez y ca. 200 picanillas, 600 quesos, 1 bulto id, á Marqueira, 650 cueros vacunos secos, 16 chiguas y 2 bolsas cerda, 1 chiguas garras, 1100 astas.
Islas; goleta "Pedro 1.°" á Nuñez y ca. 50 carradas leña.
Islas; lanchon "Clavel" á Nuñez y ca. 8 carradas leña, 50 cardenales, 300 cotorras.

Cerraron Registro—Dia 21.
Brasil; goleta hanoveriana "Betty" por Rossi, 1605 qq. carne tasajo, 50 cueros potro secos, 400 bolsas afrecho.

Dia 22.
Nueva-York; fragata americana «Florence Treat" por Drysdale y ca. 1285 fardos lana, 9940 cueros vacunos seos, 95 bolsas lana, 18 id y 1 chigua cerda.

Salidas—Dia 21,
Montevideo corbeta de guerra sueca «Gefle»
Paranaguá bergantin italiano 'Rosa Marti» en lastre
Havre barca francesa «Teresa»
New-York bergantin goleta holandes «Anna Maria»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Samedi 23 Decembre 1865.
Representation extraordinaire
DONNER PAR MONSIEUR
CHARLES SAINT-AUBIN
POUR SES ADIEUX AU PUBLIC DE BUENOS AIRES
LA SAVONNETTE IMPERIALE
Comédie vaudeville en deux actes par MM. Ani et oBourgeois et Dumanoir.
JOCRISSE EN FAMILLE
Folie vaudeuille en un acte, par MM. Duvert et Lauzanne.
Salut á la France
Air chanté par Mme. Blanche Fiorelle.
En manches de chemise.
Vaudeville en un acte, par Messienrs Labiche, Lefrane et Lyon.
On commencera a 8 heures precises.

Compañia Dramatica Española

9.ª y 10.ª funcion del 1er. abono.
El Domingo 24 y Lúnes 25 de Diciembre de 1865.
Siendo este dia el dia de Noche Buena, la compañia ha dispuesto una funcion alegre y divertida, cuyo programa es:
1.° La peti-pieza:
AL QUE NO QUIERE CALDO....
2.° La graciosisima comedia en 2 actos que tanto gustó en su primera representacion:
El preceptor y su mujer
Dirijida por el Sr. Cuello, y acompañandole la Sra. Carbajo y demas partes.
3.° La divertida peti-pieza dirijida por el Sr. Vilardebó.
D. Juan Trapisondas ó el diablo en una casa.
LUNES 25
La preciosisima comedia en 3 actos, titulada:
LA LUNA DE HIEL
Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Rodriguez, Clotilde, Valentina y los Sres. Eduardo, Carbajo y Miguel.
Terminando con la graciosa peti-pieza:
Trapisondas por bondad.
A. las 8½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.
Dimanche 24 Décembre 1865.
Vingt treiziéme representation du 6éme. abonnemet
LA RUE DE LA LUNE
Vaudeville en 1 acte.
LA STIRIENNE
Dansée par Mme. Pratesi et Mr. Pratesi.
J'irai pus jamais á la none, ou les marionaettes.
Chansonette par Mr. D'Hote.
Les dex merles blancs.
Comédie vaudeville en 3 actes.
A 8 heures.

AUTRE
Lundi 25 Décembre 1865.
Vingt quatrieme representation du 6eme. abonnement
LES DEUX SOEURS
Drame en 3 actes de Mr. de Girardin.
La polka des drapeaux
Dansée par Mme. Poppe et Mr. Pratesi.
Les pinceaux d'Héloise.
Vaudeville en 1 acte.
A 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo No. 265.
El Domingo 24 y Lúnes 25 se pondrá en escena la muy graciosa y chistosisima comedia titulada:
CASADO Y SOLTERO
Con un divertido sainete.
A las 8 en punto
Entrada 5$, media entrada 3, luneta 5, para niños 3, tertulias 7.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 15 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno fiscal en la calle de Comercio cuartel 24 compuesto su terreno de 8 8|4 varas de frente al Sud por 67 1|2 varas de fondo al Norte, lindado por el frente calle en medio con Don Francisco Bustamante, por el fondo con Antonio Chavarria, por el Este con Maria Galvan y por el Oefe con Don Antonio Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 17 1865.
d23 de 5d *Manuel Granados.*

AGUINALDO

LA HERMOSA OBRA
La juventud de Enrique IV.
Es el mejor regalo que se pueda ofrecer para el dia de año nuevo. Su precio es 8 patacones y para los suscritores al Correo de Ultramar, 7. Libreria de Lucin, Victoria 119. d23 3d

Al contado—Se compran y se venden, pianos perpendiculares, cuadrilongos y de todas clases, siendo todos para negocio se preferiran los mas baratos. Las perssnas que necesiten pianos buenos y baratos pneden dejar su No. y calle donde viven que serán bien servidas, Independencia No. 207 á toda hora. d23 2d

Al Sr. Don Rufino Fornaquera—Se le desea ver por un asunto que le interesa en la calle Cuyo No. 55. d23 2d

A 15$ tomo encuadernado

Atala y Bené, el diabls del mediodia, Edgardo ó un jóven de mi generacion, Angel Pitau 2 ts., Ascania 2 ts., caballero de Harmentol 2 ts., Condesa de Salisbury, collar de la reina 4 ts. guerra de las mujeres 2 ts., Isabel de Baviera 2 ts., Luis XV 2 ts., mano del muerto 2 ts., memorias de un médico 6 ts., mil y un fantasmas 3 ts., mohicanos de Paris 10 ts., la regencia, la hija del regente 2 ts., Reina Margarita 2 ts., tres mosqueteros 3 ts., veinte años despues 3 ts., Vizconde de Bragelone 6 ts., Sultaneta, caballero de casa, roja 2 ts., tulipan nogro, de patria en patria, cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 2 ts., historia de dos amigos, horas de recreo, leyendas íntimas, pasion de una reina, Carlos V y la Victoria, mujer muerta en vida, Viliana de Alcalá, un hijo natural, la parricida, los millones del diablo, Eoona, el maestro de escuela, un ado en la corte 2 ts., sitio de la Rochela, el oficial mayor, mayor prado de amapolas, caballeros del firmamento, mendigo negro, ellos y nosotros, Avelina, Gabriela, farmaceutico de Turin; toda esta coleccion vale 15 $ el t. en la Libreria de la Union, Rivadavia No. 100. d23 1d

Aténcion—Calle de Cangallo esquina á la de Uruguay, el Domingo 24 á las 5½ se rematará un terreno de esquina, en seguida una casa calle de Cangallo y un terreno paaa edificar etc el Lunes 25 á las 6½, se rematará la muy linda casa calle San Juan frente al No. 302,
d23 2d *Por Cárlos Ristorini.* Calle Tacuari No. 53.

Anuario Argentino

Para 1866.
Contiene el calendario del año con 12 láminas, sol luna y eclipses, agricultura, plano de la ciudad, la República del Paraguay, conquista, independencia, dictadura, lengua guerani, vista del cabildo, vista del teatro de la guerra, vista de Corrientes, vista del Rosario, vida de Santos, con muchas láminas, biografia de los casos, anales de la vida de un solteron y de una solterona, máximas acerca de la mujer etc. Se vende en la libreria de la Union, Rivadavia No. 100 á 3$ uno, 24$ docena, y 240$ gruesa. Almanaques con 12 láminas para 1866, en la misma libreria á 50$ grusa. d23 1d

Al comercio—En la libreria de Loedel casi en frente de la Bolsa, se venden sellos postales ingleses y nacionales, recibiéndose hasta última hora la correspondencia para los paquetes y la de Montevideo.

OTRO.
Aseguran todos que la idea es buena. Sobres de carta para los paquetes, 100,000 timbrados, Via Southampton, 100,000 id Via Bordeax, dichos sobres son de buen tamaño sumamente livianos y de mucha consistencia siendo hechos de papel superior.

Adler! Adler! Adler!
Doce cuadernos para el dibujo, 12 id para la caligrafia, con estos cuadernos que solo hay que copiar, no hay duda que un niño que sea aplicado puede escribir ó dibujar bastante bien en un mes. se venden por mayor y al menudeo en la calle San Martin No. 75, casi enfrente de la Bolsa. d23 2d

Al público—Se vende una hermosa casa recien edificada á la moderna, con 10 hermosas piezas, cocina y despensa, un hermoso lugar con altillo y claraboya, puertas y percianas, un gran aljibe y amas pozo de balde; la sala y antesala son con cielorraza de yeso y empapeladas con papel dorado, las demás piezas empapeladas con papel fino, tiene 3 hermosas estufas de mármol, tres saguanes pintados á la última moda y pizos de mármol y un hermoso frente con las correspondientes persianas á la calle, calle de Méjico No. 279 y para tratar, calle de Rivadavia No. 338. d23 10

A Don Martin Fernandez oficial herrero se le suplica tenga la bondad de pasar por la Fundicion Argentina, Paseo de Julio No. 91 por un asunto muy interesante. d23 2d

Al primer baratillo Florida 167, uso doméstico doble ancho á 10 ps vara, id de una yarda [illegible] y abramantado 6 ps, camisas para niños 15 ps, bramante fino pieza 115 ps, jemelos de oro para puños 100 ps, etc. d23 2d

A domicilio lecciones de inglés por un metodo teórico, practico y analitico; traducciones al castellano de frances, inglés etc una esquelita á Elaclreu Méjico No 162 será atendido inmediatamente. d23 2d

Alla Commissione

Della Societá degli operai italiani.
Yo sottoscritto socio della medesima, avendo sentitovi chiacarere e non poco, di volermi espulsare dalla detta Societá, 1.° per essere stato il giorno della prima Domenica del mese di maggio scorso el banchetto Italiano festeggiando l'anniversario della ricevuta Constituzione nella nostra Italia 2.° per avere scritto in favore del Sr. Comandante Caimes della goletta Italiana, 3.° per far parte della Societá d'Unione e Benevolenza 4.° per essere andato al funerale dei Soci della medesima, ed in vista di tutto ció credendomi, libero, e senza offesa nessuna vi prego immediatamente di cancellarmi, e sono il vostro ex-Socio.
Carlos Belgrano.
P. scusatemi che dimenticai nella prima linea la parola egual siete Republicane. d23 2d

ATENCION

El lunes 25 del corriente se rematará una bonita casa edificada á la moderna de muy poco precio situada en la calle de Chacabuco entre Cochabamba y Garay, con 9 varas de frente por 70 de fondo, 4 hermosas piezas cocina pozo de balde letrina etc. fijensé los interesados en la hora de las 6 en punto de la tarde. Este remate es per Tomas Ayres. d23 2d

Aprendiz confitero—Se necesita uno que entienda algo del oficio, confiteria del Sol calle del Parque, esquina á la de Reconquista. d23 2d

Al público—El socio Dcn Juan Balastrine se ha retirado de la sociedad que tenia en el negocio de la calle de Rivadavia No. 180. d23 2d

Batallon 2.° del 2.° Rejimiento de infanteria activa—Orden del cuerpo—Los ciudadanos pertenecientes á la compañia de granaderos del espresado se presentará en este cuartel el Domingo 24 del corriente á las ocho de la noche para hacer el servicio que ha ordenado la superioridad—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
Avelino B Anzó.
d23 2d Sargento Mayor del Batallon.

Baratillo sin igual, Piedad 82—Sacos de brin clase muy fina para hombres 40 y 50 ps. chalecos á clase fina última moda 40 ps. camisas zaraza francesa 22 ps. camisas finas para señora 22 y 30 ps. id de puro hilo bordadas riquisimas 80 ps. camisas monte cristo finas 20 ps. d23 2d

Colejio Inglés, calle de las Artes No. 112—Los Directores de este colejio darán principio, en los primeros dias de Enero, á una clase de Filosofia y otra de Agrimensura; el programa de ambas clases será el que rige en la Universidad; con estas clases quedará completo el programa de estudios preparatorios de los tres primeros años del curso Universitario.
Tambien se abrira una clase de Aleman.
Salvador Negrotto.
d23 2d *Guillermo D. Junor.*

Colejio ingles calle de las Artes No. 112—Las aulas de este colegio quedan cerradas desde el Lúnes 25 del que rigo, y se reabrirán el 8 de Enero próximo.
Salvador Negrotto—Gillermo Junor.
d23 2d

Colejio Franco-Inglés, calles de Suipacha No. 20 y Cochabamba No. 8—Las vacaciones de fin de año principiarán el 24 del corriente y las aulas se abrirán el 8 de Enero de 1866.
Durante las vacaciones habrá una clase opcional desde las 10 hasta las 2 de la tarde.
d23 2d *W. J. Reynolds y Brunet.*

Capataz y peon—Se necesita para caballeriza calle de Lima 84. d23 2d

Cocineras y mucamas, cocheros y chicos—Hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin núm. 93; en la misma hay amas para colocar. d23 2d

CONFITERIA
DE
BUENOS AIRES

Bajo este nombre se abre hoy el gran establecimiento situado en la calle de Cuyo esquina á la de Libertad; su dueño ofrece al respetable público, un surtido general de dicho ramo, como ser: fuentes, ramilletes y muy especialmente ricos helados, vino champagne y otras clases, cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, y un variadisimo surtido referente á dicho ramo.

OTRO
HELADOS
Los habrá desde hoy de lo mas rico, en la nueva confiteria de Buenos Aires, calle de Cuyo y Libertad d23 3d

Cocinera—Se necita una para cocinar para 4 personas y se le pagará un buen sueldo Perú 359. d23 2d

Dependiente—Se necesita un jóven de 14 á 18 años para dependiente de un escritorio, en la calle del Cerrito Nos 236 y 238 darán razon. d23 3d

Dinero a rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. d23 2d

El Porvenir de las Familias

Compañia General Chilena de Seguros mutuos sobre la vida.
Se acuerda á los señores suscritores pue la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 31 de Diciembre y que toda suscricion *corriente ó morosa* no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad el artículo 27 de los estatutos. Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus etregas.
El banquero.
d23 2d Bolivar núm. 7.

El escritorio del que suscribe se ha trasladado á la calle Belgrano No. 46.
d23 2d *Jorge Gowland.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por acuerdo de la Direccion, la administracion hace saber al público que desde el 1° de Enero 1866 se establecen la tarifa siguiente:
A los abonados por trimestre una rebaja de 40 p% y los billetes mensuales el 33 p.% segun estaba establecido, siendo entendido que estas no sean transferibles.
Para las niñas que viajen tanto en primera como en segunda clase, de edad de 3 á 7 años, la mitad del valor del billete de la clase que ocuparán.
Al mismo tiempo la Direccion ordena se establezcan billetes de ida y vuelta para el mismo dia de las estaciones siguientes.

		1ª $	2ª $
Del Parque á Flores y vice-versa en		14	9
"	á S. Martin	24	16
"	á Moron	29	19
"	á Merlo	35	24
"	á Moreno	48	34
"	á Lujan	68	47
"	á Mercedes	90	63

La administracion previene al público para evitar toda clase de desagrados q' las personas que se presenten á tomar sus boletos lo hagan con el valor justo por la dificultad que presenta el cambio en los momentos de despacho de estan tanto mas cuanto que para obtenerlas todas se aglomeran á ultima hora
Tambien se les previene que los billetes de ida y vuelta son solo servibles para el dia que fueren tomadas.
Con se le recuerde al público el servicio de encomiendas que conduce.
Los equipages y encomiendas correspondientes á toda Mensageria deberán ser entregados en la Estacion Central la vispera en la tarde si fuesen destinados para el primer tren. Para los demas trenes se entregarán hasta 15 minutos antes del que deberá conducirlos. Quedan esceptuados de esta obligacion las maletas y sacos de noche, y objetos que puedan ser llevados á la mano, los que se colocarán bajo el asiento que ocupase el pasagero, siempre que estos por su naturaleza no incomoden á los otros.
Toda encomienda ó bulto de cualquier clase que se traiga para ser conducido por el wagon destinado á este servicio, deberá estar marcado, y llevar escrito la direccion de su destino sino lo cual no podrá ser remitido. Cada bulto recibirá un número de órden de la Administracion y se dará al interesado un boletin conteniendo el número de bultos recibidos y el importe que hubiere pagado—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
d23 8d *La Administracion.*

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue en la calle del San Juan No. 122, un atado de ropa de hombre que se cuyó de un carruaje viniendo de la estacion del Parque á las 7½ de la noche, el Lúnes 18 del corriente. d23 2d

Importante—El dia 21 del corriente se ha perdido una libranza de 15,200 ps m|c, dada por Don Juan Tihista, contra la tesoreria del Banco de la Provincia, cuyo estravio se cree que tuvo lugar saliendo este individuo del Departamento de depósitos á premio donde la tomó, hasta la tesoreria donde se presentó á cobrarla, y allí se encontró sin ella. Es probable que ahí lo hubiese perdido y alguno de los tantos individuos que habia la hayan tomado.
Se previene que la espresada libranza no tendrá efecto por estar la casa prevenida y en este caso haria un servicio, el que la devuelva al interesado en la calle de la Victoria No. 376 ó á alguno de los empleados del Banco—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
d26 4d *Martin José Fort.*

Lecciones á domicilio de lectura escritura, gramática, aritmética y geog[illegible] 247.

Mucamo—Activo, inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle de Florida No. 280; ocúrrase de las 8 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. d23 4d

Maitrank esencia—Pazas de Corinto, vino del Rhin, Champagnes finos, burdeos superior, cerveza fina, jamones, conservas francesas, biscochos, gelatina refinada y otras especialidades á venta en el almacen calle del Perú No. 77. d23 4d

Mucamo y mucama—Se necesitan en la calle Bolivar No. 45 altos. d23 2d

Medianero para ovejas—Se ofrece una persona para medianero dando en pago una casa en el pueblo de Moron, tambien se venden dos galpones de madera con techo de zinc, el dueño se encarga de deshacerlos y hacerlos en la forma q' se quiera y en cualquiera distancia de la campaña ocúrran calle de Rivadavia No. 907. d23 2d

Mozos de cuarto para billar, para el campo y dependientes españoles, jóven para almacen, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle San Martin No. 93. en la misma hay cocineras para colocar. d23 2d

Dos piezas amuebladas ricamente, se alquilan, calle de Cuyo 180. d23 2d

Para quintero—Se ofrece un jóven español recien venido, puede dar la garantia que se le pida de su buena conducta, en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216 dará razon. d23 2d

Peones de cocina para corralon, para cuidar ovejas, matrimonios para interesarlos con majada, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle San Martin No. 93. d23 2d

Peones—Se necesitan en la calle del Temple 240. d23 2d

Peones—Se necesitan en la cerveceria Bolivar No. 320. d23 2d

Perdido un atado de llaves con cadenita de patente inglesa, en la calle del Parque ó Artes ó sus inmediaciones, el que las entregue en el Paseo de Julio No. 91 será gratificado. d23 2d

Seminario Anglo-Frances.

225—Tacuarí—225.
Las vacaciones de fin de año principian el 25 de Diciembre.
Las clases volverán á funcionar de nuevo el 8 de Enero próximo venidero.
d23 1d *Guillermo Parody.*

Sirvienta—Se necesita una francesa en la calle de Belgrano 204. d23 2d

Se vende una máquina de fotografia y todos los útiles para trabajar, se puede aprender en establecimiento á Moron. d22 2d

Se alquila una casa-quinta situada en la calle de Cangallo, de la estacion Almagro tres cuadras para el Norte y una para el poniente, sobre mano derecha, porton verde; se compone de cinco piezas, arboles frutales, parrales, jardin y pozo de rica agua, para tratar ocúrrase á la calle de San Juan No. 260, entre Buen Orden y Lima. d23 20l

Se necesita un mozo de café, Buen Orden 451. d23 2d

Se necesita un buen oficial confitero y un peon para confiteria, calle de la Victoria 109. d23 2d

Se necesita un socio con al capital de 6,00 ps m|c, por una especulacion que asegura doblar el capital mensualmente; dara tratar calle del Perú No. 288 confiteria, de las 3 á 6 de la tarde. d23 2d

Se desea ver al Sr. D. Tomas Mascarino de nacion italiano, llegado del Havre en el bergantin frances «Chananagor,» por un asunto de familia, sus padres se hallan en esta ciudad, calle de Cuyo No. 17, han venido de Montevideo únicamente por verlo. d23 10d

Seminario Anglo-Francés

DE SEÑORITAS.
190—TACUARI—190
Las vacaciones de fin de año principian el 25 de Diciembre, las clases volverán á funcionar de nuevo el 8 de Enero próximo venidero.
d23 1d *Emilia Parker.*

Seminario Anglo-Argentino

DEL CABALLITO.
Las vacaciones de fin de año principiarán el 25 de Diciembre. Las clases volverá á funcionar de nuevo el 8 de Enero próximo venidero.
d23 1d *Salvador Negrotto*

Sirviente ó peon—Se necesita para un establecimiento de campo serca, se le dará 400$ mensuales, Reconquista 210. d23 2d

Sociedad "Los Negros"—Se previene á los sócios, que hoy Sábado 23 del corriente á las 8 en punto de la noche tendrá lugar una reunion general, para tratar de asuntos de interés.
d23 2d *La comision.*

Sirviente—Se necesita en la calle Perú No. 150. d23 2d

Se vende una casa muy central en la calle de Venezuela entre Perú y Chacabuco, distante solo dos cuadras del mercado del Centro, con 9 varas de frenta por 35 de fondo, 6 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, precio 160 m|c. Ocurrir Victoria No. 91. d24 2d

Se suplica A las personas que no han ido á recibir los muebles que compraron en el remate de la calle Esmeralda núm 160, pasen por ellos, de lo contrario se les nombrará, siendo responsables á los perjuicios que ocasionaren. d23 2d

Se necesita un muchacho de 12 á 13 años que dé recomendaciones calle de Tacuari No 107. d23 2d

Se ofrece una ama de leche para tratar ocurran calle Piedad No. 703. d23 2d

✝ ✝ ✝
D. Sebastian Cárrere.
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Diciembre de 1865.
Su sobrina Doña Luisa Cárrere de Burzaco sobrino politico D. Eugenio Burzaco, invitan á las personas de relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo el mártes 26 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedaran reconocidos. d23 2d.

Sirviente—Se necesita uno para cuidar un niño en la calle del Temple No. 100. d23 2d

Se necesita una buena mucama, se le pagará un buen sueldo, Venezuela 105. d23 6d

Tienda—Se alquila una situada en la calle de Rivadavia No. 487 tiene cuatro habitaciones, aljibe, gas y demas oficinas. d23 2d

Volanta—Se rematará una por Tomás Aires, —hoy sábado 23 á las 11 en la plaza 25 de Mayo, es de 4 ruedas, vuelta entera y en buen uso d23 2d

Vino Jerez del verdadero rico y té orange pekoe á 5$ el paquete, se vende en el almacen de comestibles calle Perú No. 81. d23 4d

Para Cadiz y Barcelona.
La nueva y de primera clase fragata española «Dolores» su capitan Don José A. Moreno, saldrá con prontitud por tener la mayor parte de su carga asegurada. Recibe carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa, consignatario Don Eduardo J. Bonillo, Maipú 61. d23 20d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.
De la finca moderna situada en la calle de Chacabuco No. 305 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Leopoldina Jardon.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Jorge Echaverria.
El Viérnes 19 de Enero á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada finca, con 10 habitaciones de azotea, tres patios, cocina, porcion de árboles frutales, la calle se está empredando y las laterales son ya empedradas, los que se interesen pueden ocurrir por otros pormenores al rematador Potosí 70.

Por el mismo.
De una casa-quinta en Belgrano, calle Tucuman No. ..... media cuadra al Norte del hotel Napoleon donde estara la bandera.
Por liquidacion.
El Domingo 31 del corriente despues de la misa mayor, es decir: á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
La espresada quinta, compuesta de un edificio de 7 piezas de azotea, 3 altillos, 2 sótanos, construida en 89 varas de frente por 50 de fondo, toda cercada de pared, con ricos árboles frutales de esquisita fruta y gran cantidad de parrales, 2 pozos de balde de agua rica, cocina y demas oficinas.

Por el mismo.
De 6 lotes de terrenos en la quinta de Balcarce sobre la barranca al fin de la calle de Buen Orden con vista á la calle larga de Barracas, donde estará la bandera.
El Juéves 28 del corriente, á las 6 en punto de la tarde so ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
Tres lotes de 20 varas de frente por 70 de fondo con frente á la calle Buen Orden.
Tres id id id id id Caseros.
La idmediacion de estos terrenos al Mercado Constitucion y sus preciosas vistas panorámicas, los constituyen de mucho interés.

Por el mismo.
En su casa calle de Potosí No. 70.
De granados ingleses, lámparas á kerosene, albums y servicios de mesa de verdadero Cristophel.
El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
1000 granados ingleses de rica clase y muy variados asuntos, varios servicios de Cristophel con 80 granos de plata, un surtido de lámparas de kerosene, varios albums y libros de salon.

POR VARELA e HIDALGO.
EN LA CALLE DEL PARQUE, FORMANDO ESQUINA Á LA DE AZCUÉNAGA.
DE UNA LINDA CASITA.
El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha finca perteneciente á Dª. Rosalia Santos.
¡¡¡¡¡OJO Á LA [illegible] PICHINCHA!!!!!!
Siendo su dos terceras partes 25,000 pesos.
El terreno se compone de 11 varas de frente á la calle de Azcuénaga por 35½ varas de fondo á al calle del Parque, edificado con 3 piezas de materia y demas oficinas, árboles frutales y toda cercada de madera, á tres cuadras de la maestranza del Ferro-Carril del Sud.
Recomendamos la hora á los interesados.

Por el mismo.
De un hermoso terreno con horno de ladrillo.
Llendo por la calle de Belgrano y llegando á la altura de la esquina de Pasco, se dobla á la izquierda, continuando por la calle [Venezuela,] hasta encontrar la baudera de remate. [Altura de la plaza 11 Setiembre.]
¡JUDICIAL!
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.
El Domingo 31 del corriente, á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio [pasando sus dos terceras partes de su tasacion en todo sus ramos 80,000$ m|c.] y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzalez; su detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte por 90 varas de fondo al Sud, 3 cuartos, pared de material y techos de paja, una hermosa pileta pozo de rica agua, 2 hornos para coser ladrillos y por mas pormenores al escritorio; calle de San Martin No. 74.
¡¡OJO!! Sus dos terceras partes 53,340$ m|c. ¡OJO!

POR JOSE MARQUEZ.
De 12 lotes de terrenos al Norte calle de Centro América, entre Charcas y Paraguay.
El Domingo 24 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes, cuya distribucion es la siguiente:
Lote No. 1—11 3|4 varas de frente al Norte á la calle nueva por 41 1|2 á la de Centro-América haciendo esquina, conservando el fondo en 17 váras.
Lote No. 2 y 3—Con 10 varas de frente á la calle nueva por 42 de fondo.

Lote No. 4 y 5—Con 10 vs.	id	á la misma	43½	id.
Lote No. 6 y 7—Con 10	id	id	43½	id.
Lote No. 8 y 9—Con 10	id	id	44½	id.
Lote No. 10 y 11—Con 10	id	id	45½	id.
Lote No. 12 —Con 10	id	id	46	id.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al Norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta, se suplica puntual asistencia á la hora indicada.
Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.
De ocho lotes de terreno en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.
El lúnes 25 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes, del modo siguiente:
Lote 1.°-10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.
Lote 2 y 3—10 varas de frente por cerca de 39 de fondo.
Lote 4 y 5—10 varas id id id 38 id id.
Lote 6—18½ varas de faente á la de Entre-Rios por 25 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.
Lote 7 y 8—9 varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo.
Estos terrenos son de mucho porvenir y los interesados pueden hacer de estos lotes por poco precio advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por bajo que sea.
Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

POR TOMAS AYRES.
EN VENTA PARTICULAR
Terrenos de Chacra.
SOBRE LA ESTACION
"GENERAL RODRIGUEZ"
Se venden en lotes de 10, 15 y 20 cuadras terrenas de primera calidad al módico precio de 3,000$ cuadra, fíjensé los especuladores que solo dista 10 leguas de esta ciudad y sobre la via del Ferro-Carril del Oeste.
Por mas pormenores al escritorio calle de la Victoria No. 91. d21 2d

Por el mismo.
De una bonita casa á la moderna.
Y de poco precio.
Situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay.
Donde estará la bandera de remate.
El Lúnes 25 del corriente á las 6 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, cuya finca es edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste, por 70 de fondo, 4 grandes piezas empapeladas, maderas duras, dos ventanas de reja, modernas á la calle, cocina, pozo de valde, letrina etc.
NOTA—Sean exactos los interesados en la hora de las 6 en punto de la tarde previniendose que la situacion es importante, solo dista 2 cuadras del empedrado, y la venta e indispensable.
Por mas pormnores al escritorio del rematador, Victoria 91. d21 4d

Por el mismo.
De una volanta fuerte propia para ciudad y campo.
En la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera de remate.
El sabado 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una magnifica volanta de vuelta entera de 4 ruedas y para 4 personas.
Sean exactos los interesados en la hora de las 11 en punto de la mañana. d22 2d

POR BALBIN y PLOWS.
En la casa calle del Perú número 19.
El Miércoles 27 y Juéves 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un surtido general de mercancias para saldar facturas por conclusion del año cuyo pormenor se dará mañana.

POR MANUEL BENZA y Ca.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de cossumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR ANTONIO ZUNINI.
De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de Moreno No. 192.
El Sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor oferta y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue.
1 rico piano de jacarandá perpendiculat de imejorables veces, 1 mesa de sala con piedra mármol, 4 sofaes diferentes, 24 sillas de la India, 6 sillones de amaca, 48 sillas americanas, asiento de esterille, 24 id de madera, 3 ricas cómodas de caoba, 1 rico lavatorio hamburgues, 2 id chicos, un hermoso ropero de caoba, 3 camas de fierro inglesas, 1 id caoba, 4 id fierro, 1 mesa de camedor para 24 cubiertos, 1 aparador grande, 2 máquinas de coser, 1 surtido general de porcelana para mesa, cristalus, cigarros habanos, lámparas á keresene cubiertos de cabo de cabo, juegos para mesa de realze, juegos de café de porcelana, 4 tocadores de jacarandá, 6 relojes de pared, 4 id sobremesa, 6 espejos maco dorado, 10 cuadros diferentes, perchas portátiles, 1 mesa de caoba de 12 cubiertos, 1 rico reloj de bronce, alfombrado de tripe, colchas de crochet, 4 mesitas de luz, 4 sillas chicas para niños, 4 pares rinconeras de caoba 2 b ñaderas, 2 mesas de caoba consol, vinos de diferentes clases como champan, id jerez, id sicilia y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.
De la hermosa finca á la moderna, sita calle de Potosí al lado del No. 551, donde estará la bandera.
El Juéves 28 del corriente á las 11 en puuto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta en público remate, dicha finca, edificada á la moderna en un terreno de 8¼ varas de frente al Sud por 70 de fondo, con 5 piezas corridas de azotea, todas embaldozadas frente rebocada, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias, fondo con árboles frutales; por mas pormenores al rematador, calle Moreno 192.
Al mismo tiempo—Todo el rico mueblaje, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por el mismo.
De la hermosa finca, esquina de Ceballos y Venezuela.
El Miércoles 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta, á quien mas diera dinero de contado, dicha finca edificada con todo esmero en un terreno de 7½ varas de frente á la calle de Venezuela por 29 de fondo, 1 hermoso almacen con sotano correspondiente, 2 hermosas piezas de al tos y otra abajo de material edificio moderno, 1 pieza de madera techo de zinc, cocina con horno, pozo de rica agua y demas.
Lorea y á tres del mercado en construccion plaza 29 Noviembre, calle empedrada, lo mas propio para cualquier clase de negocio y lo mas cómodo para vivir, siendo su estado de aseo en el mejor estado.
Al mismo tiempo—Unos restos de articulos de merceria, cuyo detalle estará á la vista.

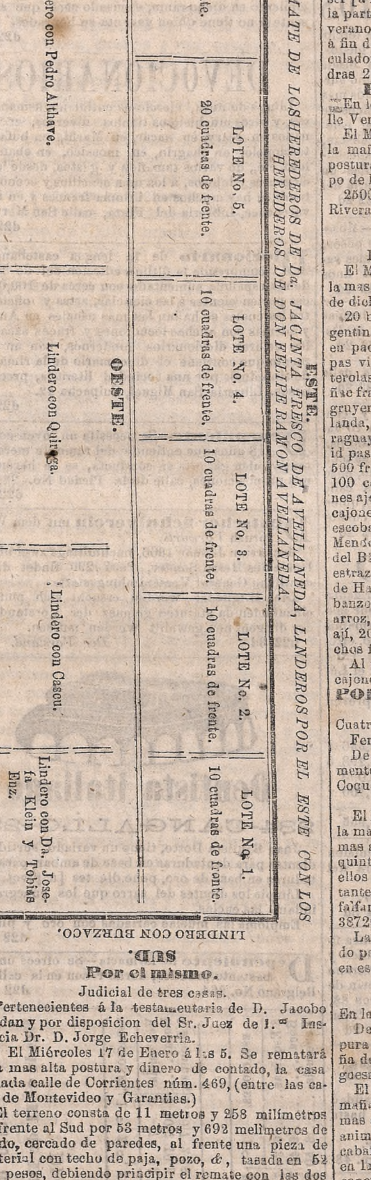
POR POSADAS Y Ca.
De comestibles y bebidas.
A PLAZOS!!
En su casa calle de Bolivar No. 23.
El miércoles 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se ha de vender á quien mas diere y condiciones que se establecerán, un surtido variado de artículos de almacen, cuyo pormenor es el que sigue:
50 barricas azúcar refinada, 40 id id terciada, 75 cajones té negro de 48 libras cada uno superior clase, 100 piezas estera de la India de 5 1|4, 30 pipas caña del Brasil alambicada, 50 pipas vino carlon, 66 bordalesas vino francés, 150 cajones fideos de Génoya, 36 balas papel balanza para cigarrillos, 60 balas papel estraza, 40 bolsas arroz de la India, 70 frasqueras ginebra Anela, 30 damajuanas piñones, 35 tercerolas aguardiente de 35 grados, 30 petacas tabaco paraguayo, 50 bultos id tucumano superior clase, 20 fardos tabaco tripa Habana, 30 cajones jabon de España superior, 100 cajones vermouth francés, 39 cajones coñac inglés, 18 bultos quesos de gruyer frescos, 200 latas galletitas inglesas legitimas, 41 cajones aceite génoves, 25 tercios yerba paraguaya, 19 tercerolas vinagre, 200 mil cigarros hamburgueses, 60 damajuanas ginebra, 18 barriles caña inglesa, 25 id id francés, 50 tercios yerba argentina 20 cuarterolas vino San Vicente, 18 id id Priorato, 40 bultos piola cañamo, 18 bolsas cominos, 15 arrobas clavos de olor, 50 cajones té perla, 60 cajoncitos dátiles, 25 retobos quesos de tafí, 35 bolsas maní 30 cajones coñac Robin. 25 id id de Villie, 800 tarros conservas alimenticias, 30 cajones refrescos en pasta, 50 arrobas dulce de menbrillo, 100 latas bis cochos frescos y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.
De tienda y merceria.
En su casa calle Bolivar No. 23.
El viérnes 29 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se procederá á vender á la mejor postura y al contado sin retirar lote un surtido general de articulos para tienda merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas de varias clases, bramantes finos y ordinarios, madapolán, uso domestico, alemanesco, casimires en piezas y en cortes, paños finos y ordinarios, géneros para vestido, brin de Rusia, lonas para catres, merino, barelles, pellones ingleses, bayetas, bayeton, brines de hilo id de algodon, listado, lienzo azul, id mezcla, paño de la estrella punzó, id id azul, ponchos de vicuña, id algodon, sacos de casimir y brin pantalones de brin y gambrona, pañueleria de seda, id de algodon id de hilo, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, calsoncillos de hilo, madapolan y lienzos, medias para señora hombres y niño, sombrillas de seda, abanicos de varias clases miriñaques, acero para id, perfumeria, camisetas de punto, guarniciones, mantillas, sombreros paja de Chile, id de Italia y de castor, sombreros y gorras para niños de varias clases, peinetas de carey, id imitacion, hilo de patente, id para sastre, muselinas, diversas, coleta negra y plomo, tohallas de hilo acordiones, pequin negro, lustrina negra, orleans, corbatas de seda, camisetas, lienzo tabla, tablon y sencillo, albums, cinta de hilera, broches, peines de marfil y goma, tarlatan, cuellos, camisolines y mangos, lienzo de hilo, bastos, recados tucumanos, sacos de lustrina, trencilla, alfileres, bolsitas para señora, porta monedas, redecillas de seda, hilo crochet cadenas; botones de hilo y de nakar, corta plumas, tijeras y otros articulos.
Al mismo tiempo—Por órden del síndico de un concurso en Francia—Ricos abanicos de nakar y de sandalo, porta-monedas de nakar, valencianas de hilo, id de algodon, guipiur negro rico, tul de seda negro, carteras finas para hombres, cintas de gró, id id plegadas, gorritas para niño con valencianas, cinturones para señora, sombreros finos de castor de ricas clases, paraguas de seda, entonteas y porcion de articulos de lujo que se suprimen por su estension.

POR CARLOS RISTORINI.
De terrenos en las Lomas de Zamora
Camino de las Lomas á San Vicente.
Pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacinta Fresco de Avellaneda, por órden de sus herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retroventa.
El Domingo 31 de Diciembre de 1865 á las 10½.
[Atencion: fijensé los interesados en que el tren del ferro-carril sale del mercado «Constitucion» á las 9 en punto.]
El punto de reunion en las Lomas será en el lote No. 1, ó en la esquina de Grigera.
Estos terrenos están situados á pocas cuadras de la Estacion de las Lomas, la estension de todo el terreno, de Norte á Sud, es la de 80 cuadras de frente por 127 varas de fondo, los linderos son por el ESTE los herederos de D. Felipe Ramon Avellaneda en toda la estension de las 80 cuadras y estos con terrenos de Rua; por el NORTE linda con el Riachuelo de Barracas, por el SUD con Burzaco y por el OESTE linda con varios como sigue:

Lote No. 1—	10	cuadras de frente al Oeste por	127	varas de fondo: linda con Da. Josefa Klein y con D. Tobias Enz.	
Lote No. 2—	10	« « «	127	« «	linda con D. Juan Cascu.
Lote No. 3—	10	« « «	127	« «	linda con Quiroga.
Lote No. 4—	10	« « «	147	« «	linda con Quiroga.
Lote N. 5 y 6	40	« « «	127	« «	linda con D. Pedro Althave.

[Estos lotes No. 5 y 6 se rematarán en un lote ó dividido en 20 cuadras cada uno.]
NORTE.



Por el mismo.
Judicial de tres casas.
Pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Miércoles 17 de Enero á las 5. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Corrientes núm. 469, (entre las calles de Montevideo y Garantias.)
El terreno consta de 11 metros y 258 milímetros de frente al Sud por 53 metros y 692 melímetros de fondo, cercado de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja, pozo, &, tasada en 52 mil pesos, debiendo principir el remate con las dos terceras partes que son 34,668 pesos.

Por el mismo.
El Miércoles 17 de Enero á las 5 y media, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.
Edificada toda en cal en terreno de 10 varas de frente al Norte calle Corrientes por 23½ de fondo, tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle Garantias, varias piezas, galpon, pozo, &., tasada en 165 mil pesos debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son de 110 mil pesos.

Por el mismo.
El miercoles 17 de Enero á las 6 se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Jorge Echeverria la siguiente casa perteneciente á la testamenteria de D. Jacobo Jordan. La casa calle de Corrientes No. 575 entre Junin y Ayacucho.
Edificada en terreno de 11 metros y 258 milimetros de frente al Sud por 58 metros y 888 milimetros de fondo, consistiendo su edificio de 4 piezas cocina pozo y todo el terreno cercado de paredes tasada en 58,600 debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 39,100 pésos.

Por el mismo.
El Juéves 18 de Enero á las 5 1|2, se rematará á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Jordan.
La casa situada calle Garantias N. entre Charcas y Santa-Fé, con 5 metros 196 milímetros de frente al Oeste con 27 metros 712 milímetros de fondo y un edificio de tres piezas, cocina, pozo, árboles frutales, etc., tasada en 31,000 pesos, debiendo principiar el remate con las dos terceras parres que son 26,670.
Se recomienda exactitud á las horas indicadas.

Por el mismo
De una linda casa
Situada calle de San Juan frente al No. 402 entre las calles de Lima y Salta.
El lunes 25 de Diciembre á las 5 1|2 en punto se rematara á la mas alta postura dicha casa toda edificada á la moderno y con mucho gusto cayo pormenor es como sigue.
Edificada en terreno de 9 1|4 varas de de frente al Sud por 37 de fonde tiene 5 lindas piezas sala con portada 2 ventanas modernas á la calle umbrales de marmol á mas un pieza independiente para cocina un aljibe letrina todas las piezas con pisos de madera y los patios embaldosados los tirantes todos de madera dura, y en una palabra es una casa bien concluida.

Por el mismo.
De un terreno de esquina.
De una casa en regular estado y de un terreno para edificar, situado esquina á las calles de Cangallo y Uruguay, en calles empedradas, distante 4 cuadras del Mercado del Plata.
El Domingo 24 de Diciembre á las 5½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue, en uno, dos ó tres lotes, como lo piden los interesados:
El terreno está situado esquina Uruguay y Cangallo; tiene 17½ varas de frente al Oeste, en seguida está la casa, [calle de Cangallo] con frente al Sud, cuya casa tiene de 40 á 41 varas de frente al Sud inclusive el terreno de la esquina, contiguo á la casa [calle de Cangallo] hay un terreno que tiene 17 varas de frente al Sud por 15 de fondo.
La situacion de este edificio es muy buena y se ruega á los interesados sean exactos á la hora de remate.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.
En el pueblo de San Isidro.
Por liquidacion de la testamenteria de Joaquin de los Santos.
De tres casas y una quinta.
El Domingo 24 y Lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar infaliblemente, á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tazacion, y dinero de contado, lo siguiente:
Lote 1.°—Una casa, sita en la calle Belgrano esquina á Chacabuco, con 475½ varas de terreno, sus piezas de material y un almacen corrido de 5 varas por 20 poco mas ó ménos, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias
Lote 2.°—En la calle Belgrano esquina á 25 de Mayo, otra casa con 1678 varas de terreno formando esquina, 5 piezas de material, cocina, pozos.
Lote 3.°—Casa de material nueva, con 4 piezas de id, 4 id id techo de paja, situada en la calle de Chacabuco con 5645 varas de terreno con frente á tres calles, cocina, pozo. Todo cercado de pared.
Lote 4.°—Una quinta situada á una cuadra de la estacion del ferro-carril, compuesta de 10 cuadras de terreno menos, 52 varas de frente por 70 de fondo; tres piezas de material, 6 id id techo de paja, cocina, pozo de balde y demas oficinas. El terreno anjeado.
Al mismo tiempo—Gran cantidad de muebles usados, instrumentos de labranza, que no se publican por su mucha estencion.
Por mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar No. 96, ó en San Isidro al albacea D. Quintin de los Santos.

POR BENJAMIN NAZAR.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado los siguientes efectos:
Mantas pampas, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo y blancas, id de listado, calsoncillos de madapolan, id de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea, id de al godon rayadas, id de merino, sombreros de castor y de felpa, id de paja de Chile y de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso domestico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, coco de la India, brillantina, género para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, cacimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brines de hilo, gambronas, crea de hilo, brin para toldo, un surtido general de medias, pañuelos de hilo, camisas de zaraza, tohallas de hilo, camisas para señoras, ie para niños, sacos de lustrina y de orleans, damasco de lana, cotines, listados, miriñaques, esteras, alpargatas, madapolan, merino, lustrina, orlandina, lonetas, peines, agujas, tiras bordadas, agua de colonia, peinetas, alfileres, papel, fajas, ligas, embutidos, pantalones corderoy, jergas y otros artículos.

POR PEDRO ROMERO.
Gran remate en Moron.
¡De 3 manzanas de terrenos!
El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á rematar [*A SON DE CERVEZA,*] tres manzanas de terrenos de la propiedad del Sr. Villegas. Su situacion es á una cuadra poco más de la plaza hácia el Sud calle General Alvear, y se han de vender en lotes de 10 varas por 50 de fondo, uno con accion á cuantos se quieran. Estos terrenos se han de vender infalible mente por el precio que legalmente se obtenga aunque fuese el de 20$ vara. Pobres y ricos; á comprar terrenos á Moron, que es el pueblo de moda y el mas higienico para veranear.
Nota—Este remate que se anunció antes, no pudo efectuarse á causa de la lluvia de aquel dia. d19 6d

Por el mismo.
De tres corralones y un gran terreno, en la calle de Entre Rios esquina á la de Cochabamba.
El Juéves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar infaliblemente cuatro casas corralones aparentes para barracas por su brillante localidad, pues están situadas en la calle de Entre-Rios formando esquina á la de Cochabamba, es decir á una cuadra del mercado 29 de Noviembre, á saber.
La 1.ª se compone de 35 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas, toda cercada de pared, porton, pozo, árboles.
La 2.ª que forma esquina [en la que hay un almacen,] se compone de 35 varas de frente al Este por 35 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, pizos de baldoza, porton.
La 3.ª se compone de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo con 4 hermosas piezas, maderas de urunday, pizos de baldoza, porton, pozo, árboles.
La 4.ª fraccion, es un gran terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud por 70 de fondo. Estas propiedades son de gran porvenir, por hallarse inmediatas al mercado 29 de Noviembre que ha de ser [á no dudarlo,] el único mercado de frutos de la parte Sud, y tan es así; que se dice que este verano se remueve para allí el mercado Constitucion á fin de dar mas amplitud al ferro-carril. Ojo especuladores. Nota por pormenores al rematador Piedras 255. d21 6d

POR THOMAS GOWLAND.
En los depósitos de la Aduana Casares Viejo, calle Venezuela.
El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente, á la mejor postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes articulos.
2500 cajones pasas higo frescas, 200 id aceite de Rivera, 200 latas pimenton, 100 barriles aceitunas.

Por el mismo.
De articulos de almacen.
En su casa calle de la Defensa No. 114.
El Mártes 26 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtino de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
20 bultos yerba paraguaya superior, 40 id id argentina, 25 barricas id id, 49 bultos té Orange Pekoe en paquetes, 2 id id perla, 500 libras pavilo, 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id francés, 20 cuarterolas id seco, 15 id id San Vicente, 25 cascos coñac franeés, 20 id vinagre id, 10 bocoys quesos de gruyer, 20 retobos id tafí, 20 cajones id id de Holanda, 20 petacas tabaco tucumano, 20 fardos id paraguayo, 25 cajones pasas de uva de Mendoza, 200 id pasas de higo frescas, 200 id fideos de Génova, 500 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 100 cajones coñac inglés marca Bernard, 100 cajones ajenjo y vermouth, 100 canastos champagne, 20 cajones cominillo, 50 cuñetes pimenton, 208 docenas escobas de palma, 10 pipas caña, 10 casco caña de Mendoza de 30 grados, 25 tercerolas aguardiente del Báltico, 4 barricas cerveza, 20 balas papel de estrazilla, 100 mil cigarros zuizos, 100 mil cigarros de Hamburgo, 100 mil id paraguayos, 25 bolsas garbanzos, 25 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 50 id arroz, 20 sacos pasas de higo, 25 id cominos, 25 id ají, 20 bolsas café, 20 latas id molido, 100 mil corchos finos y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo—30 canastos loza surtida, 20 cajones porcelana surtida, 20 id cristales.

POR LISANDRO BILLINGHURST
En San José de Flores.
Cuatro cuadras al Norte de la nueva estacion del Ferro-carril.
De 5 lindos lotes de terrenos que forman actualmente una quinta contigua á la del señor D. Thomas Coquet.
VENTA SIN RESERVA.
El Domingo 24 del corriente á las 9 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada quinta subdividida en 5 lotes, entrando en uno de ellos el edificio antiguo que contiene y en los 4 restantes cantidad de plantas de adorno y frutales, alfalfares, etc. cuyo terreno en todo se compone de 38720 varas cuadradas de superficie.
La venta tendrá lugar sin reserva, habiendola fijado para las 9 de la mañana por ser la mas aparente en esta estacion para romates de esta clas. d16 8d

Por el mismo.
En la caballeriza alemana, calle de Balcarce No 64.
De 38 hermosos carneros padres y 96 ovejas de la pura raza Negretti, procedentes de la afamada cabaña de Gleias, é introducidos en la barca hamburguesa «Rosalinde» procedente de Hamburgo
El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas mas alta postura y dinero de contado, es preciosos animales, descendientes de una de las principales cabañas de Alemania, que ha otenido varios premios en las exposiciones del 57 y 58, asi como en varios concursos, reuniendo, perfeccion de tipo, largura de lana, tupidez y finura.
Los interesados pueden ocurrir el local designado donde se encuentran á la vista, para ser inspeccionados.
El introductor de estos animales ha obtenido en las partidas anteriores una aceptacion satisfactoria habiendo sido comprados por los principales hacendados del país. Entre las ovejas se encuentran algunas con cria de 2 meses. d17 10d

POR PRUDENCIO GAMBOA.
De efectos de almacen.
En su casa calle de Rivadavia No. 367.
El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de efectos de almacen á la mas alta postura al contado y á plazos, cuyo pormenor se dará oportunamente.
Nota—Las personas que remitan efectos á mi casa de remate se les anticipará la cantidad que necesiten sin ningun interés. Tambien recibo órdenes en mi casa habitacion Paraná 138. d22 2d

POR ADOLFO CALLET.
De un hermoso terreno.
Calle de Moreno al lado del No. 559, entre Sarandí y Pozos
El Lúnes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con 17½ varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, se recomienda la asistencia á la hora indicada. d19 6d

Por el mismo.
De una finca.
Calle de la Independencia No. 329 y 331.
El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca con terreno de 23 varas de frente al Sud por 17½ de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de rica agua.
La recomendamos por su buen local y gran porvenir. d19 6d

Por el mismo.
De 21 lotes de terrenos para quinta.
El Domingo 31 del corriente á las 5 1|0 en punto de la tarde se rematará á la mas alra postura y dinero de contado 21 lotes de terrenos para quintas situado á 8 ó 10 cuadras de la estacion en Barracas del Ferro-Carril del Sud, hácia las Lomas de Zamora y el Ferro-Carril pasa por el dentro del terreno total.
Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de tener la estacion de la via férrea tan inmediata. Los interesados pueden pasar por casa del rematador, donde está el plano del terreno; (calle de Corrientes No. 417.) d31 9d

POR ALDECOA Y FONT.
En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.
El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, lo que sigue:
Un gran surtido de algodones, como zarazas de las mejores marcas, id bramantes, id lienzos, cotines, listados, lienzo gris, género para vestidos de varias clases, sacos de brin, id de cacimir, camisas de hilo para hombres, id para señoras y niños, calsoncillos de hilo, id de madapolan, medias varias clases para hombres, señoras y niñas, brines en piezas para trajes, un buen surtido de corbatas, cacimires en piezas y en cortes, lona blanca, id para catre, paño negro, id azul, id de la estrella, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, sombreros de varias clases, cortes para chalecos, zarazas de colcha, pañuelos de rebozo varias clses y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

POR G. PASEYRO.
De una linda propiedad en Moreno.
El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda propiedad de tres mil quinientos á cuatro mil varas cuadradas, con inmensidad de árboles frutales y de adorno todos escojidos, con dos piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo cercado de alambre y cina-cina, á cuadra y media de la estacion del ferro-carril.
Es una linda propiedad que puede obtenerse por muy poco dinero y que dá el 2 p.% d22 3d

POR MARTINIANO BONORINO.
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa No. 177.
El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran á la mejor postura con plazos y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.
Brines de colores para pantalones, géneros de hilo para sabanas, pellones tucumanos, zarazas finas para vestido, paños negros castor, id azules, uso domestico, muselinas blancas y de colores, coletas negras, lienzo de hilo, listados de hilo á cuadros, medias largas crudas, pañuelos de hilo guarda de algodon de manos, camisas pechera de hilo, tiras bordadas, bramantes, cotin de hilo, gambronas para pantalones, lienzos de varias clases, zarazas de luto, mantas de pura lana, id vicuña, lienzo azargado, lonas, camisas de niño, miriñaques, sombreros de chapeles, sombreros de castor, id de paja de Italia, hilo de carretel, peines de goma, bombasi, camisas de zaraza, arpilleras, sombreros de felpa, medias de señoras, id cortas, agua de colonia fina, acero para miriñaques y otra porcion de efectos.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.
De una casa.
En San Fernando, frente al Hotel Nacional, en la calle de Ytuzaingo, entre las de Lavalle y 3 de Febrero.
El domingo 21 del corriente á las 12 en punto de dia se ha de rematar indispensablemente y por órden esrita, terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en terreno de 9¾ varas de frente al poa 65 varas de fondo al con dos piezas de material, dos ventanas á la calle, saguan y una pieza interior con techo de paja, todo á la moderna.
Nota—Si hubiera interesados en venta particular antes del dia del remate tambien se venderá, pero si no hubiesen se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad á la hora: á las 12 del dia.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 27 y Jueves 28 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mas alta postura las siguientes.
Lienzos de varias marcas, bramantes finos, zarazas de varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestidos, orleans, jergas inglesas, bombasi, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, id para niños completos, pañuelos de seda de manos, id del cuello, camisas de hilo para señora, id para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, sombreros de castor, id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuna id de algodon, medias de varias clases y calidades, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de algodon blancos, id pintados miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nácar, medias para niños, fajas inglesas de lana, sombreros de castor, enaguas bordadas, camisas de hilo ½ hilo y algodon, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin, sacos, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, sinturones de seda, escobillas para el pelo, género para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles.
El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. MILTON y Ca.
En Boca del Riachuelo, de dos terrenos.
El Domingo 24 del presente á las 6 en punto de la tarde por órden terminonte de su dueño donde estará la bandera, situados en uno de las calles General Olavarria compuesto de 14 varas frente al Sud por 40 de fondo; otro en la calle del General Suarez con 12½ varas frente al Norte y 50 de fondo.
Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca del Riachuelo, frente al muelle No. 75. d22 3d
Nota—Por esta semana se varia el dia establecido en virtud de lo escepcional de la semana por haber un dia de fiesta.

POR ASENCIO GOMEZ.
GRAN REMATE
DE LA FINCA CALLE DE CHACABUCO NOS.
213, 215, 217 y 219
FORMANDO ESQUINA Á LA DE MÉJICO
CON LOS NUMEROS
154, 156, 158 y 160
Frente á la fábrica de carruages de D. Lauro Cabral.
El Juéves 28 de Diciembre á las 6½ de la tarde, donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de la finca calle de Chacabuco, arrriba mencionada, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno por la calle de Chacabuco con frente al Este 40 varas y por la calle de Méjico con fondo al Oeste 38 varas, edificado todo con dos hermosos almacenes para depósitos un porton en la esquina como para entrar carruajes esta propiedad queda á tres cuadras del mercado Viejo y á seis cuadras de la plaza de Victoria, su edificio es nuevo y moderno, maderas todas de urunday y dá de alquiler mensual 6,000$ m|c.
El remate se hará con las condiciones la mitad al contado y la otra mitad á plazos de 3, 6, 9, y 12 meses con el interes que se paga al banco de la provincia, Los que sean interesados pueden pasar hasta el dia del remate para que asi puedan apreciar el mérito que tiene esta baliosa propiedad indudablemente y el que la compre tendrá una buena renta mensual y el merite que cada dia ban adquiriendo las propiedades centrales como esta. El dia del remate se presentará una persona á garantir por una contrata por cinco ó seis años la mensualidad de seis mil pesos con garantias á satisfacion del que compre esta propiedad.
Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.
De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Arenales entre Ayacucho y Junin.
El lúnes 25 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Arenales, entre Ayacucho y Junin la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, con 4 piezas de material, maderas de urunday los marcos de las puertas y ventanas son de algarrobo, el piso de la sala es de tabla, 2 ventanas de reja á la calle, rebocada por dentro y fuera en cal, patio enladrillado y 3 guarda polvos, 3 chapiteles, alquitrabas, cornisas adentro y fuera; pilares arriba, cocina, oficina necesaria, pintado el frente de seleste, saguan y con carga á las cuatro paredes
Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate. El Martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.
Por mas conocimientos; Perú No. 37.

Por el mismo.
De 13 lotes de terrenos en la calle de San Juan y Alberti y calle de Saavedra esquina á Cochabamba con 3 lotes formando esquina.
El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 13 lotes de terrenos en la calle de San Juan y Alverti y calle de Saavedra esquina de Cochabamba con 3 lotes formando esquina los que se designarán por la bandera.
La distribucion de lotes es como sigue:
Lote 1—Por la calle de San Juan 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud.
Lote 2— « « « « «
Lote 3— « « « « «
Lote 4—Formando esquina á la calle de San Juan y Saavedra 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 de fondo por la de Saavedra.
Lote 5—Por la calle de Saavedra 20 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.
Lote 6— « « « « «
Lote 7—Formando esquina á la calle de Saavedra y Cochabamba 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Saavedra.
Lote 8—Por la calle de Cochabamba 20 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte.
Lote 9— « « « « «
Lote 10— « « « « «
Lote 11—Formando esquina á la calle de Alberti y Cochabamba 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.
Lote 12—Por la calle de Alberti 20 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.
Lote 13— « « « « «
Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate, se llama la atencion de los interesados en dichos terrenot por quedar á tres cuadras de un pueblo nuevo del hueco de los sauces, terrenos altos pronto como para edificar hermosas casas de recreo
Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.
Continuacion de la venta en la quinta de Barrios calle de Europa esquina de Jujuy y calle de Comercio esquina de Jujuy y San Juan esquina de Jujuy terrenos poblados de riquisimos árboles frutales, mensurados y amojonados con sus correspondiente estacas y señales para que cada comprador sepa el terreno que compra, y el plano estará á la vista.
El Domingo 24 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde dará principio el remate donde estarán las banderas.
Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño varios lotes de terrenos arribas mencionados que se venderán en fracciones de 50, 60, 70, 80 y 100 varas de frente por igual número de varas de fondo, segun el gusto de los compradores ó en un solo lote como quieran y deseen los interesados ó mas varas de frente y de fondo y con las condiciones que deseen, terrenos altos poblados de riquisimos árboles frutales de diferentes frutas hay contiguo magnificos edificios entre ellos los de los señores Bungs Barbosa Gareton y otros mucho; y quedan á 7 cuadras del mercado 11 de Setiembre por la calle de Jujuy hácia el mercado Constitucion para el Sud todas las calles están abiertas por lo que darán meritos á dichos terrenos.
Los que sean interesados asistan que comprarán terrenos que nada; por que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar aunque sea á peso la vara. Se les recomienda la puntual asistencia el dia y hora de la venta.
Por mas mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.
De una casa en el Pueblo de Belgrano calle de Tucuman No. 48 y 50.
El Domingo 24 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa en el Pueblo de Belgrano calle de Tucuman No. 48 y 50 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 32 varas de frente al este por 50 de fondo al Oeste con 4 piezas de material maderas duras con cielos razos pozo de rica agua letrina muchos arboles frutales un gran Porton como para entrar carruajes todo cercado de pared edificio nuevo; los pisos de las piezas son de tabla los techos embaldozados 3 ventanas de reja á la calle con una puerta al medio que divide en dos departamentos; la casa con un hermoso sotano,

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ALBUM PALLIERE

Escenas americanas 53 litografias. En venta en la casa de los Sres. Fusoni Hermanos, calle de Cangallo No. 99, en la libreria Macken calle San Martin No. 44, y en la nueva Libreria Inglesa San Martin No. 75. d2 30d

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—VICTORIA—171.

FÁBRICA DE PARIS, CALLE DE L'ECHIQUIER No. 42.

Se acaba de recibir en este establecimiento, un variadísimo surtido de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, garibaldinas para niñas señoras, un lindo surtido de colchas de algodon de los mejores gustos, adornos y redecillas última moda. Recibiendo por todos los paquetes franceses las últimas invenciones de las modas parisienses, el público encontrará siempre en esta casa además de un surtido sin igual de los artículos que forman su especialidad, una modicidad de precios sin competencia posible.

171—VICTORIA—171. d2 30d

A las familias que van á pasar la estacion de verano al campo—El Sr. Don Andres Parodié profesor, se encargará de dár lecciones de dibujo, francés, caligrafia, gramética etc. en Belgrano, San Isiero, San Fernando y las Conchas.

Los señores padres de familia que se dignen honrarle de su confianza podrán dirigirse calle Potosi No. 282.

En Belgrano quinta del Sr. Vergés, en San Isidro hotel Florida id. de la Paz. d7 24d

Aviso Municipal—La Municipalidad hace saber á quienes corresponde que desde el 1° de Enero próximo quedan sin efecto los escepciones acordadas para el pago de los impuestos de serenos y alumbrado.

Los que se crean en condiciones de obtenerlas nuevamente, se presentarán por escrito al presidente acompañando los justificativos necesarios para la resolucion que se estimen convenientes en cada caso previos los informes correspondientes—Buenos Aires Diciembre 11 de 1865. d12 20d

A los Sres aficionados á la música, conciertos y baies—Los abajo firmado recien llegados de Montevideo ofrecen al respetable públi co sus servicios asegurándoles que quedarán satisfechos y á precios moderados, si alguien los necesita en la calle Cuyo No. 244 en los altos darán razon á quien quiera honrarle con sus órdenes.

Sus servidores—

d14 8d *Hermanos Melillo—Músicanti.*

Atencion—Se alquila una casa calle Rivadavia del 11 de Setiembre 6 cuadras para afuera No. 867 con grande comodidad para cualquier fábrica y para familia, tiene 6 piezas, patio, pozo de valde, caballeriza, un gran corralon y demas piezas para fábrica ó depósito para tratar calle Azcuénaga No. 35, tambien una bomba para vender. d14 15d

Arados norte-americanos

Aventadores de trigo,
Carretillas de dos y de cuatro ruedas.
Bombas de incendio y de jardin.
Desgranadores de maiz etc.
Mantels y Pfeiffer

d16 8d Calle de la Florida núm. 48.

ALFABETO EN PIEZAS

GALERIA DE PINTURAS,
MI ABUELA FACIL
Y OTROS MUCHOS NUEVOS LIBROS DE JUGUETES PARA NIÑOS

GEOGRAFIA DE PAEZ

Geografia de Smith,
Aritmética de Perkins,
Aritmética de Grand

EL LECTOR POLIGLOTO (Ó ROEMER)

En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 calle de San Martin.

DICCIONARIO MERCANTIL

En inglés, frances y español
Español, frances é ingles
Frances, ingles y español

Se venden en la Nuevo Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

Libros en blanco de todos tamaños
Papel de oficio, de cartas y de esquelas
Sobres para todos los gustos
Plumas de acero de las primeras fábricas
Lapiceras y lápices de todas clases,
Tinteros de metal, madera y vidrio
Plumas de ave, acero y de oro
Para todos los gustos,
Timbres y sellos
De bronce, plata y marfil,
Escritorios portatiles
Carteras y cigarreras,
Tarjeteras y portamonedas

Albums para retratos, desde 25 pesos hasta 800 pesos cada uno.

Cajas de colores, papel de dibujo, albums para idem.

Cajas de instrumentos matemáticos, desde 20 pesos hasta mil pesos cada uno.

Todo á precio muy acomodado, en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

LIBROS! LIBROS!

LIBROS IMPRESOS EN VARIOS IDIOMAS
75—SAN MARTIN—75
LIBROS EN INGLES,
LIBROS EN FRANCES,
LIBROS EN CASTELLANO,

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

CORTAPLUMAS

DE LA CELEBRE FABRICA DE
JOSEPH RODGERS Y SONS

Novelas en frances

Por los mejores autores, gran surtido en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

Novelas en español.

La San Felice en 4 tomos, la casa del Bañero, la hermosa Gabriela, los Miserables, la Magdalena, el ángel del hogar y otras varias por los mejores autores, se venden en el Nuevo Libreria Inglesa, 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa.

MANDEVILLE.

Libro primero,
Libro segundo,
Libro tercero.

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

PIZARRAS INGLESAS

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Prensas de copiar.

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.

Tinteros de madera.

De la fábrica de Silliman y Ca., son los mas aparentes para escritorio.

Tinta de copiar

De las mejores marcas en botellas enteras, medias y cuartas.

Tinta de escribir.

Marcas Dovell, Arnold y Walkden; en botellas enteras, medias y cuartas en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa.

1,500

OLLENDORFFS—En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 75, casi en frente de la Bolsa.

DICCIONARIOS

En varios idiomas, gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa. d20 4d

Atahonero y molineros—Hay un surtido de piedras francesas de todas dimenciones, de superior calidad y molino completo y moderno á precios muy cómodos para quien necesite. Ocurrir á la calle de Corrientes No. 440. d17 6d

AL PUBLICO

Al lado de la Capitania del Puerto, y frente á la Aduana de esta ciudad, se ha establecido una **"Agencia Marítima y Comisiones en General,"** la que se promete servir al público con actividad, exactitud y á precios módicos.

PROGRAMA:

Corre con el despacho de entrada y salida de buques de ultramar y cabotage, busca carga para los mismos, corre con la descarga, proporcionará peones, tiene botes para llevar pasageros y encomiendas al Arroyo Negro, Casa blanca, Paysandú y otros puntos de a República Oriental, como tambien á Buenos Aires. Se encarga de todo arreglo de cuentas entre patrones de buques, marineros, peones del puerto, cobranzas de fletes y de otras procedencias; servirá de intérprete en los idiomas frances, inglés, italiano y castellano, y desempeñará todo encargo que se le haga á satisfaccion del interesado—Concepcion del Uruguay Diciembre 15 de 1865.

d20 8d *Casimiro Rodriguez y ca.*

AL comercio—Yo el abajo firmado hago saber que he comprado el pia 9 de Noviembre del cariente año, al Sr. D José Lomariba el almacen de abasto, comestibles y bebidas situado en la calle del Uruguay No. 255, toda persona que se considere con recl mo contra dicha casa, ocurra en el termino de 8 dias contados desde la fecha pasado dicho término no tendrá reclamo ninguno—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1765.

d17 8d *Tito Migoni.*

Atencion—Se desea comprar ó contratar un terreno que tenga 300 varas de superficie que no sea al Norte ni diste mas de diez cuadras de la plaza para tratar Salta No. 71. d17 8d

AL comercio—Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones que han formado una sociedad para la elaboracion de harinas en el Molino Buenos Aires, bajo la razon comercial de Enrique Guerin—Buenos Aires, Diciembre 1o de 1865.

d19 8d *E. Guerin Pablo Brusau—Miguel Bichory.*

Aprendiz—Se necesita uno en la talabarteria calle Rivadavia 135. d20 4d

Atencion—Se vende una buena casa de negocio, en una de los mejores parajes de la campaña, con exelente campo y agua, y con capital, y se hace un buen negocio, tambien se habilitará una persona con las suficientes garantias, ocurran calle de Corrientes No. 544. d21 4d

A los aparadores y aparadoras á máquinas—Se necesitan tres se les abonan 30 ps. diarios y á las señoras 25 ps. ademas un aparador que prepare el trabajo y seis muchachos para cerrar costuras por sueldo ó por docenas, se necesitan señoras que sepan sobrecoser botines de elásticos, las personas que no tengan máquinas para toda clase de trabajo se les facilitarán por un precio cómodo cada semana, listas del todo, se venden hilos, agujas y aceite, calle de la Victoria No. 12 y 14, taller de aparador inmediato al Congreso. d21 6d

AL COMERCIO

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Enero se rematarán a la mas alta postura y á dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias de la gran sastreria Parisiense de los Sres. Elizalde y Mera, situada calle de la Florida No. 67. Esta venta es:

Por Cárlos Ristorini.

d21 3d Calle Tacuarí No. 53.

Aviso municipal—Escuela de Artes y Oficios—Los padres, tutores ó encargados de los niños cuyos nombres se espresan á continuacion, pueden ocurrir todos los dias á la Secretaria de la Municipalidad, por las órdenes de admision de esos niños en la Escuela de Artes y oficios.

Enrique Nordestrom, Ciriaco Bustamante, Juan Solari, Modesto ó Belisario Capdevila, Ignacio Aguilar, Tomas Oliver, Hipolito Velazco, Félix Moreno, Alejandro Salces, Joaquin Castro, Gabriel Ortiz, Daniel Navarro, Félix Frias, Juan Fontana, Manuel Palma, Manuel Medrano—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865. d21 8d

AL PUBLICO

El Sr. Petit, que tenia antes su peluqueria en la calle Victoria, tiene el honor de avisar á sus antiguos marchantes y conocidos, pue acaba de abrir un nuevo salon, calle de la Florida No. 183, donde encontrarán todos los objetos necesarios para el tocador.

Tiene ademas una gran variedad de perfumeria francesa á inglesa, y un depósito del *cosmaceti*, vinagre higiénico, aromético y refrescante, reconocido por la fasion, superior á todas las demas, para quitar las manchas y granos.

Acaba de recibir un gran surtido de camisas de hombres, cuellos, corbatas, medias etc.

Espera que los que acudian antes á su peluqueria no se olvidarán de él. d21 6d

A LOS ESTANCIEROS

Bebederas de hierro.
Pilteas de hierro.
Mangas de hierro.
Máquinas de sacar agfia.
Norias.
Máquinas de cortar abrojos.
Corrales portátiles última invension,
Fábrica de Van de Veld hermanos, Buen Orden No. 245. e21 6d

A los que deseen tener una carrera—Quien quiera formarse agrimensor con la menor perdida de tiempo posible para el estudio de dicha carrera en conformidad con los programas vigentes, puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 145 de 10 á una de la mañana.

Se podrá hacer contrato responsabilisándose el director del buen resultado en el exámen general que se rinda para recibirse. d21 3d

ALBUMS Y RETRATOS

Albums de nácar, de carey, de márfil, de terciopelo, de ébano, de chagrin, monsaico de todos gustos, cuadrados, largos ó apaisados en foleo para desde veinte á doscientos retratos, en un variadisimo surtido desde los mas económicos y sencillos, á los mas elegantes y lujosos. Tarjetas, retratos fotográficos de las celebridades y notabilidades, gobernantes, eclésiasticos, políticos, militares, literatos, novelistas, poétas, artístas, &., de todos los paises y especialmente de nuestra Republica y otras muchisimas fotografias de grupos de indios, pasajes, edificios, etc. Libreria del Plata, calle de San Martin No. 28.

Al primer baratillo, Florida 167—Muselinas en cortes de 11 varas rica clase 49 pesos, mantitas negras á 10 ps, crinolina á 3 ps 6 reales vara, sacos mezcla y brin á 25 ps, sombreros finos castor á 45 y 50 ps. d22 2d

Ama de leche—Se necesita una con buenas recomendaciones ocurra á la calle de la Defensa núm. 345. d22 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle Potosí No. 291. d22 2d

A infimo precio—Se vende un lindo y central terreno en la calle empedrada, con 10 varas de frente y fondo completo, alquilado en 500 ps., tiene 8 y cuartos de ladrillo y tablas, un lado es todo de pared y el otro las piezas y tambien serrado, pozo de rica agua y oficinas precisas situado en la calle de Chile 339, y su dueño en la calle Piedad 275, quien lo vende por sólo el valor del terreno, y todo cuanto contiene vá gratis. d22 2d

AL COMERCIO

Los abajos firmados suficientemente autarizados por los acreedores de la ex-casa de almacen por mayor de comestibles y bebidas de Civallieri hermanos y Ca., segun acta de 23 de Noviembre ppdo. ofrecen en venta el estado de dicha con todas sus existencias etc. Las propuestas se recibirán hasta el Lúnes 25 del corriente á las 2 de la torde.

Para conocimiento de los interesados les preven dremos que el estado tiene.

Existencias en mercancias por valor de	$ m/c.	292,556 4
Créditos buenos á cobrar	" "	194,298 5
Idem dudosas y morosos	" "	126,000
Idem malos y perdidos	" "	75,100
	$	591,955

Por mas detalles sirvance ocurrir á la comision en la calle Defensa No. 79 á cualesquier hora del dia.

Juan M. Cárrega—E. H. Folmar. d22 3d

Baratillo sin igual Piedad 82, calsones finos para señora 30$ tohallas muy dobles y grandes puro hilo 12$, pañuelos de rebozo de verano 30 y 50$, mantitas imitacion gipiur 10, sacos brin de hilo 40 id orleans finos 60, botones, puños finos 8$, peines blancos imitacion marfil 15 ps., docena 2 ps. unc. d22 2d

Balanzas decimales

Alemanes y norte americanas, superior calidad garantida de todos tamaños, desde 400 libras hasta 2500 libras.

Mantels y Pfeiffer.

d16 8d Calle de la Florida núm. 48.

CAJAS DE FIERRO

Aprobadas contra incendio con las mas modernas mejoras en las cerradnras de todos tamaños.

Mantels y Pfeiffer

d16 8d Calle de la Florida num. 48.

CANBIALI A VISTA

PAGABALI A DOMICILIO

I sottoscritti s'incaricano di far pagare in qualunque città o paese d' Italia piccole, o grandi somme tanto a vista che a termine.

Caprile e Picasso.

a17 15d Strada Cuyo No. 64.

Campo—Se venden los derechos posesorios á una ó mas leguas de campo harmosísimos, situado á ocho leguas Sud-Oeste del Pueblo 25 Mayo. Para tratar Victoria 198, ó Reconquista 46. d19 6d

CORRALON

DE CARBON DE PIEDRA
Y MADERAS

Piedras de veredas etc., estos articulos se vende á precios moderados, calle de la Independencia No. 18. d19 7d

CAJAS PARA TIPOS

Se venden en esta Imprenta.

Cocinero ó cocinera y mucama—Se necesitan para el campo, un matrimonio es preferido.

Se necesita otro cocinero para la ciudad, calle Perú 15. d22 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle del Cerrito No. 18, para una familia del país. d22 2d

✝

CABO DE AÑO.

Don Pedro Nolasco Almandos.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1864.

Da. Cármen Reyna de Almandos esposa, sus hijas Dolores, Mercedes y Cármen Almandos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á asistir al cabo de año, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, ha de celebrarse en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes el Sábado 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. d22 2d

Cartera perdida—Se ha perdido una cartera de un panadero de la panaderia del Buen Suceso calle del Parque No. 396 y 398 el Sabado 16 del corriente conteniendo dicha cartera dos listas de punte de pan su resguardo ingles teniendo el nombre de Andres Crovette y varios recibos de sus marchantes el que la haya hallado se sirva entregarlo en la misma panaderia se le dará una gratificacion, solo le interesa á su dueño. d22 2d

Cuadernos en blanco y pizarras inglesas y alemanas, hay un surtido inmenso a precios infimos en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. d22 2d

Cocinera—Se necesita una que sepa bien su oficio, calle de la Esmeralda No. 286. d22 2d

Cocinero ó cocinera—En la calle de Venezuela núm. 96 se necesita para ir al Tigre, será escusado se presente sin buenas recomendaciones. d22 3d

Caballo perdido—Un caballo de pelo tostado, se disparó con bozal y cabresto el que lo entregue calle Solís No. 77 y 69 recibirá una buena gratificacion. d23 2d

Cupones de la deuda estranjera—Se desea comprar la totalid d ó parte de una pequeña serie de 34 anualidades de las liquidaciones del Paraná. Se dará un buen precio y á mas se dejará al vendedor.

Si asi le conviniera mejor, uno ó mas cupones de los mas próximos para vencer, Calle de Maipú No. 237 á toda hora del dia se encontrará al iteresado en comprar. d22 5d

Celebridades inglesas fotografias de Lord Palmerston y otros cincuenta estadistas ingleses á infimo precio en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin. d20 4d

Carmin—Extrafino y tinta de copiar primera clase por mayor y al menudeo en la nueva libreria inglesa San Martin No. 75. d20 4d

Coleccion de mapas—El mapa mundi de Europa, República Argentina, Corrientes, Paraguay todos varnizados muy bien montados etc., en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin, casi en frente á la Bolsa. d20 4d

Cocinera—Se necesita una en la calle de la Florida núm. 155. d22 2d

Cedro en tablones—Se vende en la calle de Belgrano No. 75. d22 6d

Colegio Anglo-Porteño

205—MAIPU—205

Las vacaciones en este Colegio empiezan con el 25 del presente y terminan el 4 del próximo mes.

d22 3d Directora, *Anita S. Smith.*

Cochero—Se necesita uno en la calle del Parque No 359, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. d22 2d

Casa central—Se alquila una comoda y espaciosa como para una gran familia, con 22 piezas de habitacion y demas accesorios, á 3 cuadras de la plaza de la Victoria, calle Belgrano No. 32, para verla y tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 7. d22 3d

Cochero se necesita en la calle de Rivadavia No. 640 con buenas recomendaciones ocurran de 6 á 8 de la noche. d22 2d

Colejio de San Jorge

158 TALCAHUANO 158

El Director pone en conocimiento de sus rslaciones y del público que la instalacion de este establecimiento, tendrá lugar el dia 9 de Enero 1866.

Se admite un número lemitado de medios pupilos y externos.

Precios—medio pupilos 300 ps. m/c. mensualmente, Externos 100 id id id.

N. B.—Lecciones particulares de 6 á 9 por la mañana y de 6 á 10 de la noche; por mas pormenores en el mismo colegio.

El programa se obtendrá ocurriento á la libreria de D. Enrique Loedel San Martin No. 75 y en el No. 51 calle Cangallo.—Buenos Aires 21 de 1865.

d22 30d *B. Parody*

Cocinero y pastelero francés—Se ofrece uno para fonda ó casa particular; dirigirse Corrientes 185. d22 2d

Dependiente—Se necesita uno que sea inteligente en tienda en la calle Rivadavia No. 615 y 617, es escusado se presente sino tiene garantias de su conducta. d19 8d

Dependiente—Se necesita uno en el almacen calle de la Florida No. 305, con algun conocimiento en dicho ramo, escusado será que se presente si no tiene quien garanta su honrades. d22 2d

DEVOCIONARIOS

Libros de misa, ejercicios cotidiano, semanas santas, y otros muchisimos títulos diversos, encuadernados en ecary, en nacar, en Marfil, en bufalo, en terciopelo, en chagrin, en mosaico, en ebano ó de luto, etc., de varios tamaños y gastos, desde los mas elegantes y lujosos, á los mas sencillos y economicos, tambien hay muchos en idioma frances y en idioma vascuence, Libreria del Plata, calle San Martin 28. d22 2d

Diccionario de la lengua castellana que comprende la última ediccion del de la academia española aumentado con cerca de 100,000 voces pertenecientes á las ciencias, artes y oficios entre las cuales se hallan las mas usuales en América, y ademas con anchas locuciones y fracés sacadas de los mejores diccionarios modernos, con un suplemento que contiene el diccionario de la rima y el de sinónimos por nna sociedad literaria, precio 200 pesos. Libreria San Miguel, Suipacha 42. d22 2d

Dependiente—Se necesita un jóven como de 18 años que entienda del ramo de merceria y tenga quien garanta su conducta, se le harán buenas proposiciones, calle de la Piedad No. 284. d22 2l

Deutscher Schulverein mit dem Wahlspruch *Vorwarts.*

Am ersten Januar 1866, nachmittags zwei uhr im locale des Herrn Sonder, Perú 290 findet die ordentliche General Versammlung statt.

Die Mitglieder werden ersucht sich punctlich einzufinden da statuten gemasz der Vorstand und der dirigent neu gewahlt werden mussen.

n22 3d *Der Vorstand.*

Dentista italiano

234-CANGALLO-234

Juan Bautista Dotto, tiene un variado surtido de dientes para dentaduras en base de ambar, para dentaduras en base de oro, pone dientes [á pivot.]

Limpia los dientes del sarro que los ennegrece é inflama las encias.

Emploma las muelas cariadas con oro y platina d22 2d

Dependiente de farmacia—Se ofrece uno de bastante práctica, darán razon en la calle de Belgrano No. 264. d22 2d

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre, el servicio de los trenes es como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela.	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
3 Esquinas.	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
3 Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

EN la Villa de Lujan—Se vende la hermosa casa y barraca conocida por de D. Juan Degref, con un terreno de 37½ varas de frente y 70 de fondo, 10 piezas habitables, granero, cochera, caballeriza y demas oficinas, todo cercado de pared, en el patio principal hay un gran parral y un hermoso naranjo, su dueño la venderá por un precio acmodado, en la misma casa en Lujan ó en Buenos Aires calle del Parque No. 458 darán mas pormenores. d19 15d

EN venta—Se vende un gran establecimiento de fotografia construido en una magnifica azotea y compuesto como sigue: ante-sala, sala, tocador, taller galeri a para sacar los retratos con vidrios azules, labatorio compuesto de dos piezas negras, una para los baños de plata y otrs para la manipulacion y un cuarto separado para los baños de virage.

El Sr. Postal dueño de este acreditado establecimiento que fundó en el año 1849 el cual se halla en el mejor sitio de la capital, calle de Florida No. 6 y esquina de Rivadavia le ofrece en venta por tener que ausentarse del pais—La persona que comprase el dicho establecimiento aunque no tuviese la misma nocion de fotografia, puede trabajando bajo el mismo sistema del señor Portal reuperar su capital me nos de 2 años limpio de todos los gastos. d22 8d

Fotografo—Se necesita un buen operario y un aprendriz ocurra á la calle de la Defensa núm. 345. d22 2d

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE;** *Montevideo*, **LASCAZES; GUILLEMETTE.**

Gran baratillo

Carne fresquita de estancia que se trae todos los dias por la mañana, muy gorda á 15 pesos arroba en el Mercado del Plata, cuarto No. 70 desde el dia 24 del corriente y en adelante todos los dias. d20 5d

Fiestas de la Navidad y año nuevo—Un magnífico regalo es por cierto unas cuantas botellas del vino lejitimo de Oporto que tenemos en venta. Lo recomendamos garantiendo satisfaccion completa. Calle de la Esmeralda No. 51

d19 5d *Leite y Ca.*

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Baroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette. Las Cases.**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	6	10	4	5	6
11 de S'bre	6 10	10 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	10 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	10 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	10 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	10 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	10 45	4 45	5 45	6 45
Mercedes	7	11	5	7	7
Moron	7 20	11 20	5 20	.....	7 20
Merlo	7 30	11 30	5 30	.....	7 30
Moreno	8	.....	6	.....	.....
Rodriguez	8 30	.....	6 30	.....	.....
Lujan	9 20	.....	7 20	.....	.....

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	.....	7 40	.....	3 40	.....
Lujan	.....	8 30	.....	4 30	.....
Rodriguez	.....	9	.....	5	.....
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30	.....
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	.....
Moron	8	10	2	6	8
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre	8 50	10 50	2 50	6 50	8 50
Parque	9	11	3	7	9

DIAS FERIADOS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'bre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	.....
Moron	7	9	11	1	3	5	.....
Merlo	7 20	.....	11 20	.....	3 20	5 20	.....
Moreno	7 30	.....	11 30	.....	3 30	5 30	.....
Rodriguez	8	.....	12	.....	.....	6	.....
Lujan	8 30	.....	12 30	.....	.....	6 20	.....
Mercedes	9 20	.....	1 20	.....	.....	7 20	.....

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Mercedes	.....	7 40	.....	11 40	.....	.....	4 40
Lujan	.....	8 30	.....	12 30	.....	.....	5 30
Rodriguez	.....	9	.....	1	.....	.....	6
Moreno	7 30	9 30	.....	1 30	.....	.....	6 30
Merlo	7 40	9 40	.....	1 40	.....	.....	6 40
Moron	8	10	12	2	4	.....	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	.....	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	7	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	7 05	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	7 10	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	7 15	7 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	7 20	7 50
Parque	9	11	1	3	5	7 30	8

En los dias feriados hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Ferro-carril del Oeste—La comision directiva recibirá propuestas hasta el Sábado 23 del corriente á la una de la tarde para la colocacion de los rails, puentes y alcantarillas en la seccion en construccion de Mercedes á Chivilcoy.

Los interesados en esta obra podrán pasar al escritorio de la Estacion Central en la plaza del Parque á imponerse de las condiciones y demas datos que podran necesitar.

d20 4d *La Administracion.*

Gran quemazon—Teniendo que desalojar la confiteria situada en la esquina de la calle Rivadavia frente á la Catedral se sigue vendiendo á precios infimos el rico surtido de vinos licores y demas efectos que hay en la casa tambien se vende por la cuarta parte de lo que costó el armazon mostrador vidriera y picos de gas que es tambien aparente para cigarreria merceria y sombrereria. d22 2d

Han desaparecido en la calle de Rivadavia No. 394 un reloj de oro de hombre y una cadena larga tambien de oro, el reloj es de la fábrica de Robert Roskell (Liverpool,) y lleva en su interior el número 33932 (treinta y tres mil novecientos treinta y dos.) d22 6d

GINEBRA FINA

Despachado ó en depósito, se ha recibido otra partida de la famosa ginebra marca de la llave de en botellas de barro y en muy buena condicion.

66—Piedad—66. n26 30d

HOTEL DE WATSON

EN
BELGRANO

Se previene á los paseantes á Belgrano que en este hotel que se halla situado sobre la barranca de Belgrano, se dá de cenar todos los dias hasta las once de la noche.

Igualmente se encontrarán allí HELADOS todas las noches hasta la misma hora.

Precios módicos. d21 30d.

HYTIER Y Ca.

FOTOGRAFOS

Calle de Corrientes número 197

Retratos de gran dimension.
Grupos, tarjetas, medallones etc.
Retratos camafeo diamante.

Hemos recibido una escelente máquina de nueva invencion para hacer las tarjetas *camafeo diamante* hasta ahora desconocido en este pais y que tanta aceptacion obtienen en Europa.

Tambien hacemos retratos dobles, es decir de la misma persona reproducida dos veces en la misma tarjeta, en dos posiciones diferentes, y de cuerpo entero.

Trabajamos todos los dias sin escepcion ninguna y cualquiera que sea el estado de la atmósfera.

d7 15d *Hytier y Ca.*

Interesante—Se alquila una casa con cinco habitaciones, un primero y un segundo patio y demas oficinas, está recien dintada y empapelada en la calle del Parque núm. 99 en lamisma casa encontrarán con quien trata. d21 4d

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **GRIMAULT y Cia** poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antíguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*
Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños é que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Ca.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Ca.**—*Montévidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 13 de Noviembre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 55
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	4 15	15 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5°	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 26	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	4 25	4 45	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5°	6 25	6 35	6 20	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Gran quemazon—Se vende la confiteria de la Amistad en el pueblo de Dolores. d21 8l

Habiendo llegado el paquete ingles Mma. Paulina Fontis (Chacabuco 50 y 52) hace saber á su numerosa clientela, que ha recibido un lindisimo surtido de gorras francesas blancas, de colores y de tul negro bordado sombreros forma eugenia gorritas imperatrices de paja extra-fina, coronas de azahares etc, y otros articulos de gustos selectos y nuevos. d22 2d

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS

Estaciones.	1a 2a clase mañana	1a 2a clase tarde	1a 2a clase tarde	1a 2a clase tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	12 30	4	8 25
Barracas	9 10	12 40	4 10	8 55
Lomas de Zamora	9 35	—	4 35	—
Glew	10 5	—	5 5	—
San Vicente	10 30	—	5 30	—
Donselaar	11 4	—	6 4	—
Ferrari	11 32	—	6 32	—
Jeppener	12	—	7	—
Facia	12 25	—	7 25	—
Gándara	12 55	—	7 55	—
Chascomus	1 30	—	8 30	—

REGRESOS

Estaciones.	1a 2a clase mañana	1a 2a clase mañana	1a 2a clase tarde	1a 2a clase tarde
Chascomus	—	7 40	—	3 40
Gándara	—	8 10	—	4 10
Facia	—	8 40	—	4 40
Jeppener	—	9 5	—	5 5
Ferrari	—	9 33	—	5 37
Donselaar	—	10	—	6
San Vicente	—	10 30	—	6 32
Glew	—	11	—	7
Lomas de Zamora	—	11 30	—	7 30
Barracas	8 15	11 55	2 30	7 55
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 25	12 10	2 40	8 10

Instituto politécnico de las cuatro naciones calle Libertad núm. 127—Los exámenes habiendo tenido lugar en los dias 19, 20 y 21, el director convida á los padres de familia, que quedrán honrarle, de asistir á la distribucion de premios que tendrá lugar el Sábado 23 del corriente á las 3 de la tarde; en el mismo dia empezaran las vacaciones hasta el dia 2 de Enero 1866.

d22 2d *El Director.*

Interesante—Exelentes polvos dentrificos de Quiroga para la conservacion y limpieza de la denticion privilegiados en la esposicion de Paris, introducidos por primera vez en Buenos Aires para vender á 10 ps caja, calle Victoria No. 101. A la Vílla de Lyon. d22 2d

Interesante para los estancieros y capitalistas—Se vende un establecimiento de campo á 18 ó 20 leguas de la ciudad al Sud, compuesta de un pequeño número de ovejas, y hacienda vacuna, con exelentes pastos, y campo todo de provecho, poblaciones y puestos, y todo lo demas que concierne á un establecimiento de campo: su terreno se compone de media legua de frente y legua y media de fondo, por mas pormenores ocúrrase á la calle de Moreno 68. d22 3d

Legacion de España en Buenos Aires—Terminando el 31 del corriente el plazo para la presentacion de las reclamaciones que los súbditos españoles, tengan que hacer valer ante el Gobierno Argentino, para indemnizacion por daños y perjuicios sufridos á consecuencia de las guerras civiles de la República, se previene á los que se consideren comprendidos en esta clase, que pasado este término no podrán alegar ningun derecho á dicha indemnizacion. A fin sin embargo de amparar este derecho pueden los que aun no hayan presentado sus reclamaciones por falta de justificacion presentar una simple esposicion, hasta la referida fecha de 31 del corriente, sin perjuicio de llenar con posterioridad las formalidades necesarias en justificacion de la indemnizacion á que se crean con derecho—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1865.

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la Legacion de S. M.

d22 3d *J. M. de Emparanza.*

La guerra de las mujeres—Novela historica por Alejandro Dumas un tomo con laminas 60 ps. libreria San Miguel Suipacha 42. d22 2d

Lo que se ve y lo que no se ve—Novela original por D. Antonio Hurtado un tomo 60 ps. libreria San Migual Suipacha 47. d22 2d

La sociedad y el patíbulo ó la pena de muerte—Por el licenciado D. Manuel Perez de Molina un tomo 70 ps. libreria San Miguel Suipacha 42. d22 2d

LIBROS ADORNADOS

Con ricas láminas, grabados, encuadernaciones etc. Entre otros muchos la Sagrada Bi blia, la Mujer de la Bilbia, Viage de Arago al rededor del mundo, las Mil y una noche los Mil y un dia, la Flora del Universo láminas iluminadas al natural, el Album religioso, los tres Napoleones I, II y III su vida ó historia, Album de las Misiones, el Via-crucis, Almacen de las señoritas, Almacen y el amigo de los niños, Veladas de la quinta, Tardes de la graya, Voz de la naturaleza, Heridas del alma, España pintoresca, artística y monumental, Viageros antiguos y modernos con láminas iluminadas, Héroes y grandesas de la tierra, y los Héroes y maravillas del munpo, la Enciclopedia moderna de Mellado etc. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. d22 2d

La fabrica de carruages que estaba en la calle de las Piedràs Nos. 83 y 85, se ha mudado á la de Talcahuano núm. 12. d22 3d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 P% CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VIUDEDADES Y RENTAS.

Autorizada por decreto del Gobierno N. de 7 de Mayo de 1864

DELGADO DEL GOBIERNO
Sr. D. JOSE MARIA CANTILO
DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION

JUNTA DIRECTIVA

Señor Don Mariano Miró.......Presidente.
" " Eduardo Lumb.......Vocal.
" " Enrique Ochoa....... "
" " Pedro Holterhoff....... "
" " José Martinez de Hoz. "

VOCALES SUPLENTES.

Señor Don Alejo Arocena.
" " Manuel Saenz de Zumaran.
" " Bernardo Iturrespe.
" " Enrique Tomkinson.
" " Mariano Casares.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jorge Temperley.
" Ambrosio P. Lezica.
" Hugo Bunge.
" Enrique Peltzer.
Dr. " Francisco Alcobendas.

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
INSPETOR GENERAL DE LA REPÚBLICA ARJENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.
Señor D. Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires, calle Piedad 118 (altos)

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los 15 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚM. DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
1,505,545,25	1215	175,600

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. d19 4d

LA DENTADURA

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores provenientes de la dentaduras.

Tiene una muy grande y selecta coleccion de dienes minerales para servir en cualquier caso que se fresca, los coloca con prontitud y sin dolor con hapa de oro ó de ambar por un método muy perfeccionado, desde uno hasta un juego entero y garante una imitacion perfecta de la naturaleza y comodidad en hablar y comer. Precios moderados. d22 2d

Madrid riendo y Madrid llorando—Novela de costumbre escrita por D. Rafael del Castillo un tomo 70 ps libreria San Miguel Suipacha 42. d22 2d

Merceria—Se vende la merceria francesa esquina Belgrano y Tacuarí, es de muy poco capital y en uno de los mejores puntos; se vende por no poder atenderlo. d22 2d

Muchacho ó muchacha chicos se necesita para el serbicio de un señor 200 ps. suel do Reconquista 210 d22 2d

Obras escogidas de D. F. de Quevedo y Villegas con notas y una noticia de su vida y escritos por D. Eugenio de Ochoa precio 80 ps. libreria San Miguel Suipacha 42. d22 2d

Peon para botica—Se necesita uno en la calle de la Defensa No. 509. d22 2d

Peon que sepa cocinar, se necesita en la botica Medes, calle de San Martin esquina á la de Tucuman, se le dará un buen sueldo. d21 2d

Parroquia de la Concepcion

Reclamos hechos con fecha 8 y 10 del corriente.

La comision inscriptora del Registro Cívico para las elecciones de Diputados al Congreso, en los dias que habia marcado para que se hicieran los reclamos sobre los invividuos inscriptos, se hicieron por los Sres. siguientes:

Fermin Silva, Estados Unidos No. 104, á S. Telmo
Domingo Videla, Independencia No. 206, no vive.
Bernardo Itubies, Chile No. 334, Monserrat.
Joaquin Gonzalez, Estados Unidos No. 104, San Telmo.
Loreto Andrado, Independencia 315, Monserrat.
José L. Lopez, Europa 130, San Telmo.
Gregorio Gonzalez, Tacuari No. 215, no vive.
Benito Aguero, Piedras No. 357, vive.
Hilario Lopez, id. 335, no vive.
Juan Refojas, San Juan sin No. se ignora.
Pablo Videla, Mercado el Sud, idem.
Eusebio Ortiz, idem, idem.
José Vidal, idem, idem.
Guillermo Acevedo, Independencia No. 310, no vive.
Manuel Gonzalez, Estados Unidos No. 390, Monserrat.
Manuel Lobos idem, No. 239, no vive.
Camilo Barrio, Méjico, vive.
Fernando Maquiton Salta No. 301, no vive.
Juan Ramirez, Chacabuco No. 334, vive.
Venancio Sandes, Independencia No. 356, no vive

ALCALDE DEL 9.

Luciano de los Santos, Perú No. 350, no vive.
Gregorio Medani, Brasil 128.
Ricardo Bleno, San José, no es del cuartel.
Pedro Isaias, San Juan No. 122, no vive en el cuartel.
Luciano Peralta, entre Perú y Caceros, idem.
Cantonino Constanti, San Juan 190 } No hay ta-
Santiago Magallanes, idem } les núms.
Pablo Gin, Brasil No. 113 no es del cuartel.
Pedro Molina, Cochabamba No. 11, id. id.

Y verificados por los alcaldes que correspondia resultaron no vivir en los domicilios que se habian inscripto, en vista de tal resultado, quedan borrados de la inscripcion, y se le dá publicidad, previniendo que otra comision estaba calle de la Independencia No. 186 todos los dias de 9 á 11 de la mañana y desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche, por el término de 8 dias contados desde esta fecha por si hubiese que reclamar.

La Comision.

Peones—Se necesitan para una chacra; calle de las Piedras núm. 140. d22 2d

Peones—Se necesitan dos para el servicio del alumbrado público á gas se les pagará 400 pesos por dos horas de trabajo en la noche en la calle de la Victoria núm. 409. d22 2d

Peon—Se necesita uno de 16 á 16 años en el café del Comercio calle de la Victoria 220. d22 2d

Peones—Para trabajar en una quinta se necesitan en la calle de la Florida No. 249 se les hará una buena proposicion. d17 20d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Rivadavia No. 42 se prefiere estranjera. d22 4d

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ Y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½.

ITINERARIO QUE REGIRÁ PARA LOS SIGUIENTES VAPORES DESDE EL 1.° DE NOVIEMBRE DE 1865

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano

LA PORTEÑA

Capitan Sciurano—Saldrá los Màrtes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércolos y Viérnes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Capitan Magnasco—Saldrá los Miércoless á las 5 de la tarde—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA MOMTEVIDEO—El vapor italiano

TEVERE

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á 5 de las tarde—Regresará los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

URUGUAY

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde—Regresará los Juéves al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

PAISANDU

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los.................
Regresará los.................

PARA MONTEVIDEO—El nuevo vapor inglés

HERCULES

Saldrá los Miércoles y regresará los Sábsdos.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana—Regresará los Miércoles al amanecer.

PAAA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

TEVERE

Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

URUGUAY

Saldrá los Juéves a las 10 de la mañana—Regresará los Lúnes al amanecer.

TARIFA VIJENTE
PASAGE DE CÁMARA

Montevideo	8 fts.	m/d.
Martin Garcia	4	" "
Higueritas	6	" "
Tray Bentos	8	" "
Gualeguaychú	9	" "
Mercedes	11	" "
Concepcion	10	" "
Paysandú	12	" "
Concordia y Salto	16	" "

Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts. á Montevideo 4 id. á plata efectiva ½ p.%, oro ¼ p.% moneda papel ⅛ p.% encomiendas precio convencional

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniendose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1½ de dilijencia hasta Mercedes.

OTRA—Para ser admitido abordo de estos vapores el pasagero y tener asegurado el camarote, debe tomar su correspondiente boleto en la agencia. El boleto es valido por un mes siempre que él sea presentado á la agencia para ser anotado antes de regresar el vapor en el viage para el cual ha sido espedido, y asi sucesivamente en capa viage.

Por mas pormenores ocúrrase á

Alvarez y Risso—Agentes.
Reconquista 99½.

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapar nacional

PAISANDU

Carga y pasageros—Viage directo—Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente. Hará su primera salida el 14 ó 15 del corriente.

Puede tomar en este puerto hasta 300 toneladas de carga y pasageros para todos los puertos intermedios asegurandoles un trato esmerado.

Para mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puerto intermedios—El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Los vapores

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

El vapor—

TALA.

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para el Paraná y Santa-Fé—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor

TALA

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcarán en el «Tala» todos los Domigos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viérnes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 9 de la mañana regresando los Mártes

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANA.

Saldrá todos los Viérnes á las 6 de la tarde regresando los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos intermedios—El vapor inglés.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Mártes á las 8 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á las 3 de la tarde al vapor «Mini»

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» todos los Mártes para trasbordarse á las 4 de la tarde á vapor «Guazú.»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. calle Cangallo No. 30.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m/c. que se cobrará 3 rs. m/c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Para Bahia Blanca—La goleta nacional

SIRENA

Saldrá el dia 20 del corriente; admite carga y pasageros á los precios de costumbre.

Para mas informes ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca., calle de Cangallo núm. 30. 12 5d

Para el Rosario y puertos intermedios—El vapor ingles

IRON KING

Capitan J. J. Thompson—Sale todos los Miércoles las 10 de la mañana, llevando carga y pasageros, y regresa todos los Lúnes.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores calle del 25 de Mayo No. 67. *Henrique Dowse.*

Para Montevideo—El vapor inglés

IRON KING

Capitan J. J. Thompson, sale todos los Lúnes las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores, calle del 25 de Mayo No. 12½.

Henrique Dowse.

Para Cadiz y Málaga.

El bergantin goleta español «Teresa» Capitan D. Francisco Soler, tiene asegurada la mayor parte de su carga, admite un resto y pasageros para ambos puntos acudiendo al consignatario D. Eduardo S. Bonilla, calle de Maypú No. 61, [altos.] 30 25d

PARA GENOVA

Saldrá el 10 de Enero de 1866 el nuevo y velero cliper italiano **"Giacinto Caprile"** capitan Agustin Pagliano.

Admite aun como 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Ocurran á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cuyo No. 64. d21 12d

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Sosa de Gatica para que como herederos ó como acreedores comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de 30 por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

d6 20d *Francisco Raggio.*
Escribano Público.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ordenado se haga saber al comercio en general que por auto de fecha 2 del corriente se acordaron moratorias á D. Jorge Gowland por el término de un año á contar desde el dia indicado, con renuncia de la comision interventora que prescribe el art. 1737, y á los efectos del art. 1739, se hace saber esta consecion—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865.

d12 8d *Ramon Garrido.*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías del cabildo en quien mas diere dinero de contado, y en la última tarde de los dias 8 9 y 10, del proximo Enero, de una gran estancia de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados y demas enseres, situada en el Partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del medio conocida por de *Segovia* componiendose su area de dos partes, segun la tasacion: la primera de 2,200 de frente con 9,000 de fondo; y 400 varas de frente con fondo hasta tocar con terrenos que sierren del Arroyo del Barnallo, la segunda.—La tazacion del terreno asciende á 286000 m/c, y la del edificio ganados lanar, vacuno y caballar, plantios, y demas enseres en 418,647 m/c.

Las personas interesadas en la compra, pueden ocurrir á inponerse de las tazaciones detalladas, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, quien las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1865.

d12 30d *Leandro M. Gonzales.*
Escribano Publico.

Por disposion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Enero, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Vivot y Mus evistente en el partido de Navarro, tasada á 30 pesos cada una de las ovejas mestizas y á 70 pesos las mestizas finas, siendo el número de dichas ovejas el de 10 á 11 mil poco mas ó menos. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe quien dará los conocimientos necesarios—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.

d12 30 *Demaria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 8, 9 y 10 del año entrante, de una casa sita en esta ciudad perteneciente al concurso de Don Ramon Ortiz Basuaido, situado en la calle de Reconquista No. 137, compuesto en terreno de 12 metros y 50 centimetros de frente al Oeste, con 59 metros y 55 centimetros de fondo al Este, con un martillo á su favor de 4 metros y 33 centimetros de frente, con 32 metros y 41 centimetro de largo hasta su fondo, con 15 habitaciones y todas las comodidades necesarias para un familia situada en uno de los mejores parajes; tazada en sus respectivos ramos en la cantidad de 880,000 pesos m/c. Las personas que se interesen en adquisicion pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito donde se les pondrá las tazaciones de manifiesto—Buenoa Aires, Noviembre 16 de 4865.

n29 30d *Manuel Malmierca.*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Maria Flores como herederos, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.

d7 15d *Leandro M. Gonzalez.*

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias del Cabildo, y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10 del próximo Enero, de una casa de propiedad de lo testamentaria de Don Manuel Domalto, situado en esta ciudad en la calle de Estados Unidos No. 468 compuesto su terreno de 14 métros 938 melimetros de frente al Norte, 50 metros y 228 melimétros de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54,151 pesos m/c. Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir por mas informes ó imponerse de las tasaciones á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1865.

d7 25d *Leandro M. Gonzalez.*
Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno José Maria Lezica, bien sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.

25 30d *Leandro M. Gonzalez.*

El Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido Don José Clemente presenten al síndico del concurso que se le ha formado Don Adolfo Agote en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos, núm. 6° del art. 1549 del código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del insiso primero del artículo 1567, haciendose saber á todas las persones en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagau manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Eustaquio Blanco como lo dispone el inciso del articulo citado—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.

n28 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero de 1866, de una casa perteneciente á la testamentaria de Don Daniel Ulrrich, sita en esta ciudad, calle de Tucuman No. 128, edificada en terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al norte y 53 3/4 id de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 169,218 pesos m/c., previniéndose que hay una oferta de 180,000 pesos m/c. la que se tomará por base en el remate. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto su tazacion—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865.

d15 30d *Ramon Peralta*—Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á la morena Josefa Tollo y Mariano Tollo, ó á sus descendientes, á fin de que den datos como que ellos son los únicos herederos del moreno Joaquin Tollo, debiendo comparecer ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865.

d20 15d *Angel V. Alvarez.*